



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

## Facultad de economía

**“Cambio Mundial y Globalización financiera:  
la Banca Mexicana y la participación de los  
bancos Transnacionales 1990-2002”**

# T E S I S

**Para Obtener el Título de:  
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**Presenta:  
Elizabeth Flores Juárez**

**Director de Tesis:  
Dr. Miguel Ángel Rivera Ríos**

**México, D.F.**

**Noviembre de 2006**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b> .....	(4)
<b>Marco Teórico</b> .....	(7)
<b>Capítulo I</b>	
<b>Cambio mundial y globalización financiera.</b>	
1.1 Revolución tecnológica y ciclo largo .....	(11)
1.2 Definición de globalización y el debate .....	(15)
1.3 Globalización financiera .....	(23)
1.4 El papel de los bancos en la globalización financiera.....	(31)
1.5 La inserción de países en desarrollo y el caso de México.....	(37)
<b>Capítulo II</b>	
<b>La Economía Mexicana y el Sector Bancario, Crisis y reestructuración.</b>	
<b>Años ochenta-noventa.</b>	
2.1 Nacionalización de la banca en México (1982).....	(44)
2.2. Privatización de la Banca Mexicana.....	(46)
2.2.1 Consecuencias de la Privatización de la Banca en México.....	(50)
2.3 Distribución Sectorial de los Créditos de la Banca Comercial.....	(52)
2.4 La Crisis (1994-1995).....	(54)
2.4.1 La Banca durante el bienio de 1996-1997.....	(59)
2.4.2 El Impacto Presupuestal del Rescate Bancario.....	(62)
2.4.3 Competencia con otros Bancos.....	(64)
2.4.4 Del FOBAPROA al IPAB.....	(66)
2.5 El Estado Mexicano en la Reconstrucción del Sistema Financiero (1995-2002).....	(69)
<b>Capítulo III</b>	
<b>“El Ingreso de Bancos Extranjeros al Mercado Mexicano.</b>	
<b>Aportes y problemática.”</b>	
3.1 Los Bancos Comerciales: el Marco Institucional.....	(72)

3.2 Prestamos Bancarios a Países en Desarrollo: Reseña Histórica.....	(72)
3.3 La Banca Transnacional en América Latina. ....	(75)
3.4 Problemas Estructurales del Sector Bancario Latinoamericano, crisis y reestructuración.....	(76)
3.4.1 Características y Problemas Estructurales de los Sistemas Bancarios antes de los años Noventa.....	(76)
3.5 Liberalización del Mercado Financiero, Crisis y Reestructuración: desde la crisis del “tequila” hasta 1997.....	(78)
3.6 El Ambiente Macroeconómico.....	(79)
3.7 De los Cambios en la Regulación y la Supervisión Financieras a la Entrada de la Banca Internacional.....	(79)
3.8 Las Nuevas Tendencias del Mercado Bancario Internacional.....	(82)
3.9 Estrategia de Penetración.....	(83)
3.9.1 Estrategias Corporativas y Participación del Mercado.....	(85)
3.10 Banca Extranjera: Eficiencia Microeconómica contra Eficacia Macroeconómica.....	(87)
3.11 Los Bancos Extranjeros Dominan el Sistema Bancario Mexicano, pero el Crédito no se Recupera.....	(89)
3.12 La Extranjerización del Sistema Financiero Mexicano.....	(92)
3.13 Situación y Estructura del Sistema Financiero en 2002.....	(98)
<b>Conclusiones</b> .....	(100)
<b>Bibliografía</b> .....	(106)

## INTRODUCCIÓN

Los avances tecnológicos de las tres últimas décadas han establecido una nueva base para organizar las actividades humanas que tiene un alcance planetario. Ese proceso que conocemos como globalización, está controlado por las grandes empresas capitalistas y los Estados más poderosos del mundo que han convertido la gestión financiera en aspecto clave de su poder económico. Las relaciones financieras que se han establecido a partir de la infraestructura informática y de una diversidad de acuerdos institucionales globales abarcaron a los países de desarrollo medio (economías emergentes), que han pasado a jugar con las cartas del *neoliberalismo* para dar acceso a flujos de capital y nuevos agentes participantes.

Se llama *neoliberalismo* a ciertas propuestas de política económica de diversos economistas (o escuelas de economía), políticos o personajes de la cultura en general. Las dos ideas principales son:

- En cuestión de política económica internacional, el favorecimiento del libre comercio y la supresión de las fronteras del capital.
- En cuestiones de política económica interna, el apoyo de la desregularización de los mercados (incluido el laboral) y de una menor intervención del Estado en la economía (incluyendo la [privatización](#) de [empresas públicas](#)).

El neoliberalismo así definido está impulsado principalmente por la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional. Expone como economía-modelo (salvo en cuestiones de libre comercio) a la economía estadounidense y, en Latinoamérica, suele identificarse sus políticas con el nombre de Consenso de Washington, término acuñado en un documento de 1989 por el economista John Williamson para referirse precisamente al tipo de políticas fiscales y monetarias recomendadas por los organismos de Washington (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Tesoro entre otros) para los países en desarrollo.

Como producto de esta definición surge el término de capital financiero, el cual, es formado por la unión del capital de los monopolios bancarios e industriales en los países imperialistas. La formación del capital financiero, hecho que corresponde a últimos del siglo pasado y comienzos del actual, fue una consecuencia de la alta concentración de capitales en la industria y en la banca.

La exhaustiva y exorbitante afluencia de capitales extranjeros a nuestro país durante las últimas décadas, sin duda son el resultado de la nueva reconfiguración mundial bajo este nuevo sistema denominado por Peter Gowan como el Régimen Dólar Wall Street (RDWS), basado en tipos de cambio fluctuantes y libre movilidad de corrientes de capital. Sin embargo, es importante analizar no sólo aquellas adecuaciones dentro del marco institucional, sino también aquellas como el desarrollo tecnológico que impactan de manera importante en la economía de un país.

Como veremos más adelante mucho se ha escrito al respecto, pero el objetivo es analizar los efectos de la globalización financiera en nuestro país, haciendo hincapié en la libre movilidad de capitales y en la desregulación de las operaciones financieras.

En el marco de la integración de México a la globalización financiera, es primordial analizar la integración de la banca múltiple nacional con la transnacional para el periodo 1990-2002. A Partir de ello especificar las repercusiones que tiene el proceso anterior en el resto de la economía.

Como resultado de éste proceso globalizador, la banca comercial de países emergentes como México han experimentado cambios fundamentales en su estructura y funcionamiento, que repercuten en el resto de la economía.

Los bancos internacionales que controlan el sistema bancario mexicano siguen una estrategia de rentabilidad global, que deja margen limitado a los objetivos de financiamiento al desarrollo. La única respuesta es el establecimiento de nuevos medios de regulación estatal para hacer prevalecer el interés nacional. Desafortunadamente la doctrina y práctica neoliberales impiden realizar las adecuaciones necesarias, lo que agrava la tendencia al bajo crecimiento que caracteriza este periodo histórico.

Ciertamente los avances tecnológicos han establecido una nueva base para organizar las actividades humanas; sin embargo, resulta necesario hacer un planteamiento más profundo para esquematizar que factores dieron origen al cambio mundial. Como resultado de éste proceso surge un fenómeno denominado globalización el cual tiene diferentes esferas de influencia, pero sólo nos centraremos en la financiera ya que resulta ser clave para la expansión de dicho proceso, señalando así los elementos básicos de operación. Para contextualizarlo en México, analizaremos la estructura de sistema bancario a partir de la nacionalización de la banca como un punto de referencia para posteriormente enfocarnos en el periodo de 1990-2002; teniendo como resultado las condiciones y los mecanismos bajo los cuales operó el proceso de globalización. Finalmente expondremos el ingreso de

los bancos extranjeros en América Latina como referencia, haciendo hincapié para el caso mexicano, analizando las estrategias y condiciones en las que se dieron éstas operaciones, concluyendo en los efectos que ha tenido en el resto de la economía mexicana.

## Marco teórico

Para alcanzar los objetivos antes señalados y verificar la hipótesis, adoptamos un marco teórico, constituido por los siguientes componentes:

**Globalización:** adoptamos la corriente transformacionista e histórica que formula la tesis de que la globalización constituye la configuración espacial de la economía y la sociedad mundial bajo las condiciones del nuevo capitalismo informático-global; (Dabat:2001)<sup>1</sup>

Complementariamente tomamos aportaciones de la escuela de Sussex <sup>2</sup>, que a su vez reformula la vieja teoría de Kondratiev (la acumulación de capital en escala mundial sigue un patrón de grandes ondas cíclicas de entre 50 y 60 años de duración primero de ascenso y luego de descenso, que equivalen a etapas recurrentes del desarrollo capitalista).

Carlota Pérez y Freeman (1988:46-49) argumentan que las innovaciones mayores o radicales pueden presentarse de manera dispersa en el tiempo y tienden a integrarse conformando sistemas ó constelaciones y después comienza su difusión como revolución tecnológica (1988:49). Este paso en el análisis es producto de una interesante convergencia entre la teoría de las ondas largas en la línea abierta a partir de Schumpeter con las aportaciones del regulacionismo francés, proponiendo el concepto de *paradigma tecnoeconómico*.<sup>3</sup>

Con Schumpeter (1939/1964:143-150) podemos identificar que su principal mérito radica en haber situado análisis en lo que llamaríamos un marco institucionalista, es decir, cómo el funcionamiento interno del capitalismo se modifica según ciertos rasgos o predisposiciones emanadas de su propia estructura. Su otra gran aportación está en el terreno de *la teoría de la innovación* para explicar los ciclos del crecimiento del capitalismo.<sup>4</sup> Posteriormente algunos seguidores de este autor trabajaron bajo el planteamiento de que las *innovaciones tecnológicas son el motor de las ondas largas* y trataron de probar empíricamente que las innovaciones mayores se agrupan en los periodos de depresión para impulsar el crecimiento económico (ver Carlota Pérez, 2002:60-61 y Tylecote 1991:20-24).

---

<sup>1</sup> Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI. "Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo". Alejandro Dabat. Pág. 43 (2001)

<sup>2</sup> Problemas de Desarrollo, revista Latinoamericana de Economía. Vol. 36, núm. 141, abril-junio/2005. Miguel Ángel Rivera Ríos. "Cambio Histórico Mundial, Capitalismo Informático" Pág. 38

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> Cuando las innovaciones llegan al mercado, se requiere un proceso de adaptación o de recesión que constituye el inverso de la onda expansiva causada por la propagación inicial de las innovaciones.



A través del proceso de globalización, uno de los supuestos esenciales es que cada vez más naciones están dependiendo de condiciones integradas de comunicación, el sistema financiero internacional y de comercio. Por lo tanto, se tiende a generar un escenario de mayor intercomunicación entre los centros de poder mundial y sus transacciones comerciales (Sunkel: 1995; Carlsson:1995; Scholte 1995).

Respecto a los procesos de globalización que están teniendo lugar en la actualidad, en la esfera económica, existen dos aspectos medulares relacionados con el área de la política económica internacional: a) la estructura del sistema económico mundial y b) cómo la estructura ha cambiado.<sup>5</sup> Estos temas pueden ser abordados a partir de la teoría de la globalización tomando en cuenta los conceptos de las teorías del desarrollo (Cardoso 1992). Los fundamentos de la globalización señalan que la estructura mundial y sus interrelaciones son elementos claves para comprender los cambios que ocurren a nivel social, político, de división de la producción y de particulares condiciones nacionales y regionales.

Las teorías económicas neoclásicas acentúan la preeminencia de las ventajas comparativas (Klein, Paul y Voisin 1985), los métodos propios de las relaciones internacionales resaltan las variables geopolíticas (Keohane 1993, y Thompson 1991), mientras que las perspectivas desde la teoría de los sistemas mundiales subrayan los intercambios desiguales (Amin 1989; Frank 1979; Wallerstein 1991). Estas aproximaciones ofrecen contrastes en las interpretaciones del cambio a nivel mundial.

Con base en los principales aspectos que incluyen la teoría de la globalización, los principales supuestos de esta teoría se resumen en los siguientes. Primero, factores económicos y culturales están afectando cada aspecto de la vida social de una manera cada vez más integrada. Segundo, en las condiciones actuales y respecto a los estudios específicos de particulares esferas de acción- por ejemplo el comercio, finanzas o comunicaciones- la unidad de análisis basada estrictamente en el concepto de estado-nación tiende a perder vigencia.

---

<sup>5</sup> Un nuevo orden económico internacional ha emergido en el estado actual de la globalización: 600 multinacionales o transnacionales, en 1991, tenían ventas por valores mayores a mil millones de dólares anuales. Ellas fueron responsables, al menos del 20% del total del valor agregado en la industria mundial. Véase a Mortimore, M. "A new international industrial order: increased international competition in a centric world" en CEPAL review , No. 48, August 1992 (Santiago de Chile: Chile CEPAL,1992).

Tenemos presente que en la década de los setenta, la teoría económica neoclásica rejuvenece con las aportaciones de un grupo de teóricos, encabezados por Ronald McKinnon, que rechazan el supuesto de la neutralidad del dinero.

“En su trabajo dinero y capital en el desarrollo económico, McKinnon (1974) sostiene la hipótesis de que la fragmentación del mercado de capitales ha generado el uso inadecuado de los factores productivos, ha eliminado la vocación empresarial, e impedido que en importantes sectores de la economía se de un desarrollo tecnológico. Para corregir estas distorsiones, él considera que es necesaria la liberalización de la economía, es decir, la supresión de la intervención pública de los mercados. Según McKinnon, en una economía que ha estado financieramente reprimida, un aumento de la tasa de interés por encima de la productividad marginal de la inversión, tendría el efecto de elevar la propensión al ahorro, y su canalización al mercado financiero, aumentando con ello la disponibilidad del crédito. Esto induciría a los empresarios a invertir en proyectos de alta rentabilidad, que incorporan mejoras tecnológicas y escalas de producción mayores, de modo que la nueva inversión no conduciría a una reducción en la tasa de ganancia, sino lo contrario.”<sup>6</sup>

Así pues, para la teoría neoliberal, los movimientos en la tasa de interés influyen en el ahorro y este determina el nivel de la inversión; siendo el mercado financiero el responsable de realizar la función de intermediación entre sectores deficitarios y sectores superavitarios.

Para el enfoque neoliberal, el problema del crecimiento económico se explica por los bajos niveles de ahorro interno; de ahí que el aumento de éste se constituya en la condición necesaria para que la inversión y el crecimiento económico se logren. Bajo esta visión, la liberalización de las tasas de interés estimularía la captación financiera, y permitiría una eficiente distribución del crédito entre los sectores productivos; estos manifestarían una demanda excedente del crédito para invertir.

De manera tal que, en los países en desarrollo, el manejo activo de la tasa de interés, ajustada al tipo de cambio esperado (con una expectativa de inflación dada), fomentará el ahorro interno, frenará la fuga de capitales y estimulará la entrada de éstos, toda vez que la tasa de retorno del capital será mayor en países con mayor grado de industrialización.

---

<sup>6</sup> López González, Teresa S. “ Globalización financiera e integración económica. La paradoja neoliberal en México: márgenes financieros elevados y baja propensión al ahorro” 2003

## CAPITULO I

### “CAMBIO MUNDIAL Y GLOBALIZACION FINANCIERA.”

*El objetivo de este capítulo es ubicar el cambio mundial como un proceso histórico cuyas bases se encuentran en el desarrollo tecnológico. Así mismo analizaremos el fenómeno de la globalización desde una perspectiva general hasta delimitar todos los elementos que dieran origen a la globalización financiera.*

#### **1.1 Revolución tecnológica y ciclo largo**

Una de las principales formas de analizar el comportamiento de la economía es con la teoría de los ciclos económicos; estos ciclos pueden ser de corto y de largo plazo, generalmente los de corto plazo sólo expresan aquellos cambios que no tienen tanta incidencia en el comportamiento tendencial del sistema económico. Caso contrario es el de las ondas o ciclos largos llamados de Kondratiev. Siguiendo a Carlota Pérez, sabemos que no son fenómenos estrictamente económicos, sino una manifestación medible en términos económicos de las pautas fundamentales del comportamiento a largo plazo del sistema capitalista, en el cual necesariamente se interrelacionan dos estructuras sociales que imprimen a su dinámica estabilidad e inestabilidad (Pérez, 1999). Ambas estructuras, o sea el paradigma tecnoeconómico y el sistema socio-institucional se complementan para constituir, modos de desarrollo, entendidos como patrones generales de crecimiento basados en mecanismos institucionales socialmente aceptados (op. cit). Es por ello que tiene gran importancia los ciclos económicos largos porque realmente podemos observar los cambios que se gestan en el propio sistema y cuál será su efecto real.

Partiendo de este reconocimiento general del significado de las ondas largas nos enfocaremos a relacionarlos con la revolución tecnológica; bajo la premisa de que la expansión a largo plazo de la acumulación de capital tiene su principal sustento en la transformación de la base tecnológica.

Es evidente que después de la segunda guerra mundial el sistema capitalista vivió su máxima expresión con la llamada edad de oro teniendo su epicentro en la economía de Estados Unidos. Pero a fines de los sesentas comienza la inflexión del ciclo largo ascendente, con una crisis de sobreproducción que estalla en la primera mitad de los

setentas. El resultado de lo anterior es una crisis de rentabilidad que acelera el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico. En este ciclo descendente, que abre un periodo de transición, comienza a articularse un nuevo paradigma tecnoeconómico en el que irán integrándose progresivamente la tecnología de la información (microelectrónica, informática y telecomunicaciones) con los sistemas de organización productiva desarrollados en Japón. (Pérez, 1999)

### **¿Qué son las revoluciones tecnológicas, como se ubican la pasada y la actual?**

El paradigma tecnoeconómico es un grupo de innovaciones técnicas, organizativas y gerenciales interrelacionadas, cuyas ventajas se van a encontrar no sólo en una nueva gama de productos y sistemas, sino en su mayoría en la dinámica de la estructura de los costos relativos de todos los posibles insumos.

- La primera característica del nuevo paradigma es que la información es su materia prima: son tecnologías para actuar sobre la información.
- La segundo rasgo hace referencia a la capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías.
- La tercera característica alude a la lógica de interconexión de todo sistema o conjunto de relaciones que utilizan estas nuevas tecnologías de la información
- En cuarto lugar y relacionado con la interacción, aunque es un rasgo claramente diferente, el paradigma de la tecnología de la información se basa en la flexibilidad, es decir, que pueden modificarse las organizaciones y las instituciones e incluso alterarse de forma fundamental mediante la reordenación de sus componentes.
- Una quinta característica de esta revolución tecnológica es la convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado, dentro del cual las antiguas trayectorias tecnológicas separadas se vuelven prácticamente indistinguibles.<sup>1</sup>

Como ya dijimos el factor clave de esta revolución tecnológica, es la información, por lo cual no debemos olvidar cuáles fueron los ejes principales de la transformación tecnológica en la generación/procesamiento y transmisión de la información y situarla en la secuencia que condujo a la formación de un nuevo paradigma socio-técnico<sup>2</sup>. Fue

---

<sup>1</sup> La sociedad red, la revolución tecnológica de la información, (Castells)

<sup>2</sup> La revolución de la tecnología de la información, la sociedad red (Castells)

durante la segunda guerra mundial y el periodo subsiguiente cuando tuvieron lugar los principales avances tecnológicos en la electrónica: el primer ordenador programable; el transistor, fuente de la microelectrónica, el verdadero núcleo de la revolución tecnológica de la información del siglo XX.

Un nuevo paradigma tecnoeconómico se desarrolla inicialmente al interior del antiguo, mostrando su superioridad durante la fase descendiente y solo se convierte en dominante después de que avanza en los requerimientos de las nuevas técnicas y la estructura socio-institucional.

Es evidente que la revolución tecnológica no sólo afecta la estructura económica, sino también a la gestión de las empresas. Hay una tendencia a la integración horizontal de diseño, producción y mercadeo. El desarrollo posterior de la informática y las telecomunicaciones le inyecta un impulso global a la reconfiguración del espacio productivo para dar lugar a una empresa mundial por medio de los encadenamientos productivos.

Ciertamente la evolución que ha tenido la organización productiva corresponde a un contexto histórico donde el factor clave es el desarrollo tecnológico. Tal es el caso, del Fordismo, dicha organización podemos describirla como la producción en masa, en donde se realizaban productos idénticos de baja calidad utilizando maquinaria especializada y mano de obra de baja calificación; por lo que la cadena productiva era difícil de trancar para identificar en donde se localizaba el error y así poder corregirlo, lo cual llevó a producir una gran cantidad de productos de baja calidad. Es por ello que este método de producción fue complementado ó combinado con en Taylorismo el cual está basado en la flexibilidad del proceso productivo, con la única finalidad de poder detectar a tiempo aquellos errores que pudieran sacar un producto de baja calidad. Por lo tanto cada grupo se especializaba en un área y ellos mismos solucionan sus propios errores para que no se detenga la cadena productiva. Definitivamente el Taylorismo es la manifestación más clara del poder que tiene la nueva tecnología en el sistema productivo.

La consolidación de la producción en masa del Fordismo implicó cambios institucionales de alcance socio-laboral: empleo garantizado de por vida, pago por antigüedad más por el desempeño de funciones específicas y pago de compensaciones a los trabajadores en

---

función del desempeño de la rentabilidad de la compañía. Generalmente esta nueva organización se basó en lo que podríamos denominar como el trabajo en equipo la cual delega una mayor responsabilidad a los trabajadores a cambio de ciertos beneficios antes mencionados, claro que estos equipos estaban controlados por un líder el cual suplía las funciones de aquel de no se presentase.

Finalmente, podemos ubicar una nueva etapa del capitalismo moderno, denominado capitalismo posfordista se caracteriza por la desaparición de algunas de las características de su antecesor; los métodos de producción se centran ahora en nuevas tecnologías productivas, como la biotecnología, pero sobre todo la microelectrónica y la tecnología de la información.

Cada nueva tecnológica requiere también del desarrollo de los medios adecuados para su implementación, ya que de lo contrario no hubiese tenido sentido desarrollarla y en buena medida también dependió de las expectativas que se tuvieron sobre esta nueva tecnología, es decir que la adaptación y asimilación de nuevas tecnologías influye de manera directa la incertidumbre que se tenga sobre el impacto que tendrá la misma al propio sistema. Esta fue una de las causas por las cuales se retrasó el cambio de un paradigma a otro, ya que por un lado no resultaba fácil asimilar una nueva tecnología e implementarla a los sistemas productivos; un ejemplo de ello es el hecho de que cuando se creó la computadora en un principio no tuvo el impacto que ahora tiene, esto debido a que por un lado los costos eran elevados por lo que muy pocas personas invirtieron en ese proyecto y por lo que su perfeccionamiento tardo tiempo hasta llegar a ser lo que en la actualidad es.<sup>3</sup>

En realidad el avance tecnológico es un proceso contradictorio en el cual las trayectorias que se siguen pueden no ser las óptimas o al menos las más eficientes, sin embargo el resultado puede llegar a modificar toda la estructura del sistema, ya que entonces el fracaso del mismo no sería, mas que una limitación par comprender el significado del cambio mundial generado por la revolución informática, el desarrollo complejo de la sociedad civil o de los intereses o aspiraciones individuales, de la internacionalización del espacio económico y cultural o a la naturaleza del nuevo orden mundial.

## **1.2 Definición de globalización y su debate**

---

<sup>3</sup> Nota: ciertamente ésta última frase puede resultar ambigua pues varios autores (como el Dr. Fernando Talavera) afirman que de acuerdo con el tiempo transcurrido hasta la implantación de la tecnología fue corto, y que por lo tanto las inversiones que se hicieron fueron de importancia.

En las últimas décadas el fenómeno de la globalización ha cobrado gran importancia por las potencialidades y contradicciones que conlleva el mismo; no obstante, desde su aparición también existe un debate sobre su propio significado. Los diferentes enfoques que presenta cada autor desencadenan una serie de contradicciones del mismo que obligan a replantearse todas las corrientes teóricas.

Definir la globalización resulta difícil; sin embargo, lo es aún más tratar de delimitarla histórica y estructuralmente, esto bajo el supuesto de que cada uno de los autores que analizan éste fenómeno hacen hincapié a un determinado factor, que por ende lo coloca en un determinado momento. Por lo cual nos resulta claro que los argumentos expuestos por las diferentes fuentes tengan variaciones. Pero son principalmente las instituciones oficiales internacionales como el FMI, la OCDE y el Banco Mundial entre otras ubican dicho fenómeno como algo reciente ó “nuevo” en función de sus proporciones y características. A pesar de ello, no debemos dejar de lado que este fenómeno visto desde la perspectiva de muchos autores no es un fenómeno nuevo de acuerdo con los factores que definen el fenómeno. Sin duda resultan versiones difíciles de conciliar en algunos aspectos, esto en relación con los beneficios obtenidos de todo este proceso.

Retomando todo este argumento nos resulta necesario puntualizar aquellas características que definen el fenómeno desde una perspectiva teórica. Para ello analizaremos lo expuesto por el autor Ezequiel Ander-Egg en su obra “Reflexiones en Torno al Proceso de Mundialización /Globalización.”

Respecto al proceso de globalización, es posible señalar algunas características fundamentales.

- Es un aspecto particular del proceso de mundialización/planetarización iniciado hace 500 años.
- La globalización propiamente dicha es un fenómeno no histórico reciente, impulsado por las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, la multipolarización del sistema de producción y el aumento de los intercambios a escala mundial.
- Es un proceso asimétrico:
  - unos globalizan, marcando las orientaciones y ritmos del mercado y de la inversión, no por imposición imperialista, sino como consecuencia del poderío de las multinacionales y de los grupos financieros;

-otros son globalizados o, mejor dicho, quedan atrapados en la marea globalizadora, con notables efectos en amplios sectores de la población.

- Lo mismo que el proceso de planetarización/mundialización pudo haberse realizado de otra manera, la globalización pudo llevarse a cabo desde otros valores. Pero la realidad es que parte del proceso de mundialización y la totalidad del proceso de globalización se ha realizado dentro de la lógica del sistema capitalista.

Sin embargo, tal y como hoy se manifiesta, *la globalización es un fenómeno y proceso histórico cuya concepción y realización expresa la ideología neo-liberal*. Consecuentemente, funciona ateniéndose a los principios de ese modelo, que le dan su tónica y su direccionalidad. La ideología neoliberal de la globalización puede resumirse en dos grandes postulados:

- a. EL MERCADO, que debe funcionar con libertad total y sin regulación (libre circulación de bienes, servicios y capital, desde las inversiones directas hasta las transacciones financieras). Por otra parte el mercado se considera como la panacea para resolver todos los males económicos, sociales y políticos.
- b. LA RENTABILIDAD, como criterio de actuación; esto significa la primacía de los intereses económicos y empresariales sobre las necesidades de las personas, la justicia social y los intereses colectivos.<sup>4</sup>

Como podemos observar el autor parte de una visión muy general en la construcción del término globalización, pero nos muestra las bases y principios por los cuales se rige este proceso; pese a ello es importante tener constancia de la percepción que tienen las instituciones oficiales sobre este acontecer, ya que finalmente son las encargadas de promover una serie de políticas orientadas al sector empresarial. Es por ello que recurrimos en este caso al informe mundial de 1996 por parte de la ONUDI (publicado por el Fondo de Cultura Económica por encargo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) donde, sostiene que el proceso de globalización tiene el potencial de acelerar la industrialización de los países en desarrollo y las economías en

---

<sup>4</sup> “Reflexiones en torno al proceso de Mundialización / globalización.” Ezequiel Ander-Egg. LUMEN. Pág. 11-13



transición; además de aportar considerables beneficios a los países desarrollados. Este supuesto está basado en la propia delimitación de ciertas características de globalización.

- 1) El aumento de la competencia y el papel del sector privado mediante la liberalización del comercio.

La desregulación del mercado interno y la privatización de bienes del Estado también han contribuido al gran auge de la liberalización económica que ha ocurrido en la mayoría de los países. De ésta manera el sector privado favorecido por una economía más abierta y desrregulada sé esta volviendo el principal motor del desarrollo industrial. La privatización también está firmemente establecida en el programa político de los países en desarrollo y las economías en transición.

- 2) El papel importante del aumento de las corrientes internacionales de capital.

El aumento considerable de las corrientes internacionales de capital en los últimos años ha sido un rasgo distintivo de la globalización.

Desde mediados de 1980 ha habido un auge de las corrientes internacionales de capital y una integración cada vez mayor de los mercados financieros internacionales.

- 3) Fortalecimiento de la globalización mediante la innovación técnica

El proceso de globalización ha sido sostenido y reforzado por los progresos tecnológicos en la biotecnología, la microelectrónica y los nuevos materiales, además de la nueva estructura organizativa de las empresas.

- 4) El comercio y la integración favorecidos por la baja en costos de transporte y comunicaciones.

Las nuevas tecnologías permiten producir una gama más amplia de productos, cuya venta requiere de información más detallada sobre el mercado. El aumento de la eficiencia y la baja del costo de las telecomunicaciones han sido la base sobre la cual la interacción entre mercados, consumidores, productores y proveedores ha crecido y contribuido al entrelazamiento mundial de la actividad manufacturera con los mercados financieros.<sup>5</sup>

Resumiendo podríamos decir que para dicha institución la internacionalización de las actividades económicas no es un fenómeno nuevo; sin embargo, la tendencia reciente a la integración internacional es cualitativamente diferente, porque se caracteriza por la intensificación de vínculos económicos que trascienden los límites nacionales y a menudo reflejan un comportamiento estratégico a nivel empresarial.

---

<sup>5</sup> DESARROLLO INDUSTRIAL. Informe Mundial 1996. ONUDI. Pág. 2-6

Lo expuesto hasta este momento nos da una estructuración conceptual que va de lo general a lo particular de acuerdo con el objetivo del análisis. Pero es claro que existe un factor común en estas dos fuentes, esto es, en relación con la integración internacional que se caracteriza por una internacionalización de capital mediante tres indicadores: el intercambio de mercancías con el exterior, la inversión extranjera directa (IED) y los flujos internacionales de capital-dinero.<sup>6</sup> Desde que el capitalismo retomó su expansión por el mundo después de la segunda guerra mundial el mundo se estaba volviendo el escenario de un vasto proceso de internacionalización de capital, se verificó una metamorfosis cualitativa y no sólo cuantitativa, de tal manera que el capital adquiriría nuevas condiciones y posibilidades de reproducción.

Esta internacionalización se tornó más intensa y generalizada, o propiamente mundial, con el fin de la guerra fría, la desagregación del bloque soviético y los cambios de políticas económicas en las naciones de regímenes socialistas.

La moneda nacional se vuelve reflejo de la moneda mundial, abstracta y ubicua, universal y efectiva. Los factores de producción, tales como el capital, la tecnología, la fuerza de trabajo y la división social de trabajo, entre otros, pasan a ser organizados y dinamizados en forma mucho más acentuada que antes por su reproducción en el ámbito mundial. De ahí la internacionalización de las directrices relativas a la desestatización, desregulación, privatización, apertura de fronteras, creación de zonas francas.<sup>7</sup>

En la época de los mercados mundiales de capitales, cuando las más diversas formas de capital se movilizan de un modo cada vez más acelerado y generalizado, se reduce los controles nacionales. Más aún, los gobiernos nacionales, sus agencias y organizaciones que tradicionalmente administran y orientan los movimientos del capital, todas las instancias llamadas nacionales ven reducidas sus capacidades de controlar los movimientos de capital.

Las corporaciones transnacionales, incluyendo naturalmente las organizaciones bancarias, movilizan sus recursos, desarrollan sus alianzas estratégicas, agilizan sus redes y circuitos informáticos y realizan sus aplicaciones de modo independiente o incluso con total de los gobiernos nacionales. Y aunque éstos, por sí mismos o por sus agencias, tengan conocimiento de los movimientos transnacionales de capitales, aun en esos casos poco o nada pueden hacer. Las transnacionales se organizan y dispersan por el mundo según

---

<sup>6</sup> “La globalización del consenso de Washington”. Guillén, Romo Héctor. Pág. 126.

<sup>7</sup> “Teorías de la globalización”. Ianni, Octavio. Edit. Siglo XXI. Pág. 31-34.

planeaciones propias, geoeconomías independientes, evaluaciones económicas, políticas sociales y culturales que muchas veces no contemplan para nada las fronteras nacionales o el periodo de los regímenes políticos nacionales.

Las empresas multinacionales están siendo el principal conducto por el cual la globalización se está desarrollando y, a su vez, ésta está promoviendo el rápido desarrollo de las empresas multinacionales o globales. Es decir, ambas se autoalimentan, reforzándose mutuamente. Lo lógico es que, conforme el proceso de globalización avanza y se consolida, el tamaño de las empresas tiende a ser cada vez más grande y el número y volumen de fusiones y adquisiciones transfronterizas se multiplique.

La globalización comercial y financiera, a través de la integración de los mercados productivos y financieros, debería aumentar la sincronía de los ciclos económicos de todos los países por varias razones.

Por un lado, el mayor comercio internacional tiende, hacia una igualación del precio de los productos que son homogéneos e indirectamente a la igualación de los precios de los factores de producción.

Los movimientos de capital y mano de obra tienden, asimismo, hacia la igualación del precio del capital, es decir los tipos de interés; excluyendo el riesgo del país y del trabajo, es decir de los salarios para cualificaciones y trabajos homogéneos, excluyendo los impuestos.

Pero por otro lado, la mayor integración comercial y financiera se inclina a que los choques específicos y perturbaciones nacionales de unos países se transmitieran a otros y que aumente el número de choques o perturbaciones comunes que afecten a todas las economías.

Al aumentar la asincronización de los ciclos de los países lo lógico es que se traduzca en una mayor volatilidad del ciclo mundial ya que, al incrementarse la correlación en el crecimiento de las economías, el ciclo económico se acentuaría. Sin embargo, parte de la explicación puede derivarse de que la globalización financiera, que es superior a la comercial (al crecer mucho más rápidamente que ésta en los últimos años aun que dista de ser muy elevada), ha hecho que las perturbaciones negativas se transmitan muy rápidamente de unos países a otros, especialmente entre los emergentes, mientras que las perturbaciones positivas no se transmiten con tanta rapidez. Las posibles pruebas de este argumento son que, por un lado, el ciclo de los países emergentes ha estado más correlacionado ya que las crisis bancarias y financieras se han transmitido, entre unos y

otros, a través, del llamado “efecto contagio” lo que hace que la volatilidad del ciclo mundial aumente cuando se añaden los países emergentes a los tres grandes, mientras que, por otro lado, las perturbaciones positivas de los países grandes, como la expansión de los Estados Unidos, no se hayan transmitido con la misma rapidez y entidad a otros países o regiones como la unión Europea.<sup>8</sup>

Una de las principales aproximaciones de los economistas relaciona el fenómeno con la expansión internacional de la empresa multinacional y su relación con el estado nacional. Globalización también se utiliza en el sentido de “multilateralismo” en el lenguaje burocrático de las organizaciones económicas internacionales, para referirse a la liberalización generalizada de los flujos comerciales internacionales.

En este mismo sentido algunos banqueros y economistas empiezan a manejar globalización financiera, dicho concepto será utilizado para denominar al conjunto interdependiente de cambios radicales del sistema financiero mundial acaecidos a comienzos de la década. El concepto de globalización financiera se ampliará considerablemente para incorporar a los llamados “mercados emergentes”; y la temática de la deuda externa de los países en desarrollo será sustituida como preocupación central, por las nuevas crisis cambiario-financieras globales y el debate sobre la regulación mundial de los flujos financieros.

Definitivamente establecer un criterio exacto de la globalización es muy difícil, ya que cada autor ofrece un criterio distinto, pero finalmente es importante analizar cada una de estas perspectivas para establecer nuestros propios criterios.

En este sentido siguiendo a Dabat (Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo) expondré los criterios para englobar los principales argumentos que en general tienen los autores.

- La globalización como fin del Estado Nacional

Esta es la visión más radical de todas, donde argumenta la desaparición del Estado como parte del propio sistema, dejando de lado las consideraciones sobre su un posible

---

<sup>8</sup> “Comprender la globalización”. Guillermo de la Dehesa. Editorial: alianza editorial. Pág. 147-149.

replanteamiento de las funciones del mismo organismo. Esta definición es catalogada como una expresión apologética y propagandista.

- La globalización como mito

En general esta visión es un tanto como una negativa a aceptar los cambios que implica este nuevo fenómeno, entendemos que de alguna manera niegan la existencia de tal fenómeno.

- Globalización como neoliberalismo

Para esta concepción se introduce la idea de “neoliberalismo global”, para esta perspectiva, la globalización y el neoliberalismo son dos cosas inseparables, por lo que no cabría la posibilidad de algo parecido a una globalización alternativa.

- Globalización como internacionalización o mundialización

En este sentido primero la globalización como internacionalización esta basada en ideas de relaciones internacionales como el comercio e inversiones de capitales. Dejando de lado otros aspectos importantes que encierra el fenómeno.

Con respecto a mundialización es un concepto que para algunos autores es la forma correcta de plantear a la globalización, ya que este último término lo consideran inadecuado para el fenómeno presentado.

En gran parte de la bibliografía existente y en la que se ofrece alguna interpretación crítica del fenómeno de la globalización, por lo general se deja de lado su definición y se tiende más bien a: a) describir las que se supone son sus principales manifestaciones, o a argumentar "la realidad" de la globalización, b) a criticar las interpretaciones apologéticas que le atribuyen cualidades que difícilmente se pueden argumentar sólidamente (Estay, 1995), y c) de plano se descalifica el uso del término y se proponen alternativas como puede ser la mundialización (Chesnais, 1996).

Asimismo, para la gran mayoría de los autores la globalización es sinónimo de integración económica internacional, por lo que puede ser objeto de medición (a través de indicadores que vinculan las relaciones económicas internacionales con las variables de la producción nacional), y puede incluso "fracturarse temporalmente."

Para los que proponen el uso del término mundialización, como Chesnais (1996) o Vidal Villa (1996), los argumentos parten de una crítica a la interpretación dominante de la globalización en varios niveles.

De una parte, critican el supuesto carácter de la globalización que conduce al desarrollo y a la convergencia a escala mundial. Para ello Chesnais señala una serie de características del funcionamiento del capitalismo en las últimas décadas (bajo crecimiento del producto, deflación galopante, una coyuntura inestable con sobresaltos monetarios y financieros, el elevado desempleo estructural, la marginación de regiones enteras del planeta de los intercambios comerciales, una competencia internacional más intensa, y los conflictos comerciales de las potencias dominantes) para argumentar que todo apunta más a la permanencia y agravamiento de problemas, que a su solución.

Más aún, según Chesnais, el proceso se explica por las prioridades del capital privado altamente concentrado, del capital centralizado que conserva la forma de dinero y se multiplica como tal, de la capitalización financiera rentista y de la redistribución del ingreso mundial (tanto entre países como a su interior). Tal proceso da como resultado "una nueva fase en el proceso de internacionalización, que yo designo como la 'mundialización del capital'" (Chesnais; 1996, 233-4).

Asimismo, la crítica al uso del término globalización señala que se vincula más al proceso de la competencia que al de la producción. En este sentido la mundialización vendría a ser una extensión de la internacionalización del proceso de producción comandada por las CT, que ahora se convierten en Empresas Globales (Acevedo; 1997). En síntesis, la mundialización se define como oposición a una definición "ideologizada" de globalización, misma que "oculta" un doble movimiento de polarización (entre clases y entre países) y no da cuenta del fin de la tendencia secular a la integración y la convergencia.

### **1.3 Globalización Financiera.**

- Ubicación

Para que la producción se integre globalmente se requiere una enorme movilidad del capital y una serie de transformaciones organizativas para que los mercados financieros operen a la misma escala que la producción.

La reconfiguración del espacio mundial está representado por el desarrollo de las estructuras integradas internacionalmente, tanto en la producción de como en la circulación del capital.

En el desarrollo de las estructuras productivas tenemos a los encadenamientos productivos mundiales, los cuales son un proceso que aun se encuentra en proceso, el cual hace referencia a la propagación del nuevo sistema de producción, aun que no hay que olvidar que este proceso también implica una serie de estrategias por parte de cada uno de los países; pero ese punto lo analizaremos mas adelante; por ahora solo nos referimos a él como parte de la reconfiguración del espacio mundial a partir de la revolución tecnológica informática y por consiguiente al cambio de paradigma que ello conlleva.

Pero en este punto analizaremos mas detalladamente lo que quiere decir globalización financiera, ya que como mencionamos anteriormente es parte de este proceso.

- Definición

Para definir lo que es la globalización financiera quisiera partir de la definición general propuesta por Chesnais, la cual establece que es la interconexión entre los sistemas monetarios y mercados financieros de los distintos países que resultó de la liberalización y desregulación de los países industrializados. Esta última parte de la liberalización y desregulación son elementos que según el autor eran necesarios para que pudiera establecerse una conexión entre los mercados, sin embargo aquí entra otro factor que sin duda fue y es decisivo para toda ésta reestructuración, estamos hablando de los avances tecnológicos los cuales revolucionaron las telecomunicaciones y el procesamiento de la información, constituyendo así una infraestructura material para el desarrollo de la globalización.

Como podemos apreciar la globalización financiera surge a partir de un proceso revolucionario-tecnológico, el cual implica que se replanteen las formas de organización y producción del sistema capitalista, el cual tiene efectos implícitos como la expansión de mercados productivos y financieros. Para poder llegar a ésta última parte fue necesario como ya lo planteamos primero un proceso de liberalización y desregulación de los mercados financieros, el cual se sustentaba en la liberalización de las tasas de interés y en la disminución de las reservas.

- Antecedentes y tendencias:

La globalización no es un fenómeno nuevo. Sus raíces se pueden encontrar varios siglos atrás. En el ámbito de la integración de la economía mundial, lo que hoy día observamos es en gran medida un retorno a lo que sucedió entre mediados del siglo XVII y la primera guerra mundial, período durante el cual se consolidaron las ideas librecambistas impulsadas originalmente por David Ricardo en Inglaterra, que sentaron las bases para el desmantelamiento de las barreras al comercio exterior.<sup>9</sup> Como resultado de esto, se hicieron abundantes los flujos internacionales de bienes, capitales e individuos. El proceso permitió que se redujeran las diferencias entre el ingreso per cápita de los países hoy industrializados.<sup>10</sup>

Una visión histórica más amplia de las raíces de la globalización se puede encontrar en los trabajos de Fernand Braudel, quien se remonta hasta el siglo XIV para explicar el cambio en la hegemonía mundial, que de una ciudad-Estado, pasó a otra. Cuando de Amsterdam pasa a Londres, Inglaterra, y de esta ciudad a Nueva York, Estados Unidos, la hegemonía de las ciudades-Estado cede frente a los Estados Nación.

En éstos la globalización encuentra más elementos para su desenvolvimiento, gracias a que cuenta con una moneda, un mercado, una serie de compromisos sociales y normas institucionales, así como algunas barreras a la movilidad de los factores de la producción (éstas se redujeron, como ya se dijo, en el siglo XIX y principios del XX, debido a la contundencia del libre cambio).<sup>11</sup>

Aunque los años de la posguerra fueron de profundo proteccionismo, y muchas naciones en desarrollo aprovecharon la coyuntura para consolidar la política de industrialización vía sustitución de importaciones, el comercio y la liberalización de los mercados financieros siguieron su marcha, sobre todo entre los países más desarrollados. Así, a mediados del siglo se inicio una nueva oleada de liberalización, motivada particularmente por la creación del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en 1947. con la liberalización comercial se intensificó la liberalización de los mercados financieros; ambos proceso se consolidaron durante los sesentas.

Una muestra de lo anterior es la expansión del capital norteamericano a partir de la conclusión de la segunda Guerra Mundial, cuya penetración en Europa causaba ya resquemores desde mediados de los sesenta. Sobre esta base se gestó una forma de

---

<sup>9</sup> David Ricardo, Principios de Economía Política y Tributación, FCE, México, 1959, Cáp. VII, sobre el comercio exterior, pp. 98-113.

<sup>10</sup> FMI, op cit, p. 45

<sup>11</sup> Héctor Guillén Romo, "La globalización del consenso de Washington" , comercio exterior, febrero de 2000.



organización de la producción y del comercio en la que el comercio se volvía cada vez más un tráfico de mercancías entre sucursales de la misma empresa por contrato. Con esto el comercio exterior dejó de ser un simple intercambio de mercancías entre dos economías nacionales, para convertirse en el “resultado concreto de la utilización consciente y planificada por una empresa de la división internacional del trabajo”<sup>12</sup>. Este proceso significó para los países en desarrollo la inserción en la economía internacional a través de la producción de manufacturas con bajo grado de elaboración y para los países industrializados la expansión por todo el orbe de sus empresas transnacionales. Esta nueva división internacional de trabajo es el punto de partida de muchos autores para ubicar el nacimiento de la actual globalización. Es a partir de los noventa cuando se da un auge sin precedentes del término, que entonces alcanza una gran popularidad. Empero debe reconocerse que como tal apareció a principios de los ochenta, a través del lenguaje de intelectuales y periodistas anglosajones. Si se revisa la literatura sobre economía y finanzas internacionales de los años previos, será muy difícil encontrar referencias a la palabra globalización.<sup>13</sup>

- Liberalización financiera

El proceso de transformación en los mercados de capitales ha estado determinado en gran parte por estrategias de los principales gobiernos en alianza con las grandes empresas financieras, así como el respaldo por instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial que fomentan un determinado criterio de política económica, la cual sin duda será una “condición necesaria” para su intervención; ambas han seguido políticas que se han agrupado bajo el rubro de neoliberales por estar dirigidas más hacia una política del libre mercado. En 1989 se inició la liberalización financiera, cuyos principales instrumentos fueron: a) la liberalización de las tasas de interés; b) la sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez y luego eliminación de aquél; c) la supresión política selectiva del crédito.

- Definición de agentes participantes en el proceso de globalización.

---

<sup>12</sup> F. Frobel, J. Heinrichs y O. Kreye, La nueva División Internacional del Trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización en los países en desarrollo, siglo XXI, México, 1977, p.13

<sup>13</sup> véanse por ejemplo, además de Frobel et. al Jagdish Bhagwati, La economía y el orden mundial en el año 2000. siglo XXI, México, 1973.

## ✓ El Estado

Si observamos atentamente lo que acontece a escala mundial y lo que en realidad es hoy la capacidad operativa de los Estados, parece evidente que el Estado-nación -tal como se constituyó en Europa hace casi tres siglos y se exportó al resto del mundo- se encuentra en crisis. Si el Estado-nación está basado en la soberanía de las instituciones políticas dentro de un determinado territorio, y sí la democracia está basada en la capacidad y posibilidad de que los ciudadanos puedan decidir en relación con las cuestiones que les afectan, es evidente que las multinacionales y algunos organismos internacionales (de manera particular el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) producen un moldeamiento de estas capacidades.

Para Manuel Castells, está “crisis tiene dos manifestaciones principales: “crisis de operatividad y crisis de legitimidad: cada vez menos gente se siente representada en él y mucha menos gente está dispuesta a morir por una bandera nacional, de ahí el rechazo generalizado al servicio militar.”

La globalización en lo político está condicionada y subordinada al proceso de globalización de la economía. Consecuentemente, los Estados modernos han sido rebasados por los impactos y consecuencias del proceso de globalización; son incapaces de controlar los flujos financieros. Son impotentes para enfrentarse al poder de las multinacionales, controlar la economía y mantener el Estado de Bienestar. En este contexto de globalización, el Estado queda reducido a la función de “vigilante nocturno” como lo decían algunos liberales del siglo XIX.<sup>14</sup>

## ✓ Los Mercados Financieros

El mundo de las finanzas reúne “las cuatro cualidades que hacen de él un modelo perfectamente adaptado al nuevo orden tecnológico: es inmaterial, inmediato, permanente y planetario... Se intercambian instantáneamente, día y noche, datos de un extremo a otro de la tierra. Las principales bolsas están vinculadas entre sí y funcionan en bucle. Sin interrupción”.<sup>15</sup> Las economías nacionales se sienten impotentes ante los movimientos de una masa gigantesca de capitales virtuales, capaces de desplazarse instantáneamente y hacer caer las monedas más sólidas; la economía financiera se ha liberado de cualquier forma de control social o político. “Los vigías del mercado internacional de capitales escudriñan el mundo en búsqueda de beneficios al menor riesgo posible”, afirma William

---

<sup>14</sup> Ezequiel Ander-Egg, “Reflexiones en torno al proceso de mundialización/globalización.” Lumen, p. 22-25.

<sup>15</sup> ¿Cómo nos venden la moto?, de Noam Chomski e Ignacio Ramonet. Editorial Icaria, Barcelona, 1995, Pág. 57.

H. Gross (entrevista en Barron's de 19 de julio de 1995).<sup>16</sup> Los grandes centros económicos mundiales parecían cada vez más estrechamente interconectados y sobre todo las economías nacionales y las grandes empresas parecían impotentes ante los movimientos de una gran masa gigantesca de tres o cuatro billones de dólares capaz de desplazarse instantáneamente y de hacer caer las monedas más respetadas.

“En un mercado que se ha convertido en instantáneo y planetario, todo cambio brutal de esos auténticos mamuts de las finanzas puede originar desestabilización de cualquier país”, escribe Ramonet.

#### ✓ Las Empresas Multinacionales

La globalización es un proceso que promueve empresas de gran tamaño ya que, para ser competitivas y tener una mayor cuota del mercado, deben estar presentes en el mayor número de países. Existe por lo tanto una elevada y creciente correlación entre el tamaño del mercado y el de las empresas. El último World Investment Report de las Naciones Unidas (UNCTAD,1999) muestra que hay más de 500.000 empresas filiales de multinacionales, establecidas en todos los países del mundo, que han sido fundadas por 60.000 empresas matrices no financieras, muchas de las cuales son empresa medianas y también algunas pequeñas.

Un aspecto en el que las multinacionales juegan un papel de enorme importancia para la globalización es como conducto de los flujos de inversión directa extranjera (IDE).

El hecho es que las multinacionales son responsables hoy de dos tercios de las exportaciones mundiales de bienes y servicios y de cerca de un 10 por 100 de todas las ventas domésticas mundiales, lo que da una idea de su importancia creciente.

Una empresa multinacional va donde quiere o, mejor dicho, va a donde puede ganar más. Sin ningún escrúpulo en lo político, económico, ético y humano, levanta el vuelo de un país cuando disminuye la rentabilidad de sus empresas o encuentra otro país donde podrá pagar menos impuestos; poco importan los problemas que conduzcan tal decisión...las multinacionales tienen posibilidades de desinteresarse por los efectos que su dinámica produce en el territorio en que se ha asentado ya sean desequilibrios sociales o dramas humanos. En la concepción neo-liberal, los trabajadores no son básicamente personas, sino “capital variable” o “masa salarial”.

En lo referente a las tasas de interés podemos decir que de alguna manera fue una consecuencia del mismo proceso, por lo tanto los países se veían subordinados a implantar

---

<sup>16</sup> Joaquín Estefanía, “la nueva economía, la globalización”. Pág. 50

estas medidas, es decir que aquellos países que pretendiesen integrarse a este nuevo paradigma deberían adoptar estas medidas, con lo que se estaría dejando de lado la política de tasas de interés fijas. Por otra parte, la disminución de las reservas, perseguía un objetivo claro, el cual consistía en poder asumir una mayor movilidad en capitales tanto en cantidad como en velocidad. Todas estas medidas aplicadas son las que permitieron la emergencia de un espacio mundial específicamente financiero.

Es clara que con esta nueva reconfiguración, no solo se dieron cambios a nivel institucional, sino que también abrió una serie de posibilidades para diversificar los productos y servicios de las instituciones financieras, tal es el caso del sistema bancario el cual estuvo en condiciones de realizar operaciones de titulación y bursatilización; este proceso permitió a muchas empresas sustituir el crédito bancario por la emisión de valores. Estas actividades tuvieron su mayor resplandor en los ochentas con de se profundizó la interconexión de los mercados nacionales y la amplitud del arbitraje intencional sobre valores emitidos por empresas y gobierno.

A partir de todo lo antes expuesto podemos concluir que los mercados internacionales contaban con una importante cantidad de liquidez, por lo cual permitía voltear a los mercados emergentes, ya que una de las condiciones del nuevo sistema era una mayor rotación de capitales.

Sin embargo, estas prácticas estuvieron contextualizadas por un ambiente especulativo, el cual propiciaba inestabilidad provocada principalmente por las fluctuaciones de los tipos de cambio y de los precios de los activos financieros, y sí a ello agregamos que los agentes financieros concentran sus actividades en la predicción de las tasas de interés, podemos concluir que trataran de cubrir al máximo los riesgos, induciendo a presionar a los tipos de cambios, los cuales cada vez estarán mas lejos de concretar un equilibrio.

Es por ello que la libre movilidad de capitales y el nuevo papel jugado por los agentes privados ha reducido considerablemente la posibilidad de que un país pueda proseguir una política monetaria independiente aun con tasas de cambio flotantes.<sup>17</sup>

Para aumentar los beneficios, en un entorno financiero determinado y para un nivel de precios dado en función del mercado, existen cuatro vías fundamentales: reducir los costos de producción, aumentar la productividad, ampliar el mercado y acelerar la rotación

---

<sup>17</sup> Rivera Ríos, Miguel Ángel México, en la economía global, globalización y regionalización del capitalismo.

del capital, en donde las nuevas tecnologías de la información fueron herramientas esenciales.

Para abrir nuevos mercados, vinculando en una red global a los segmentos valiosos del mercado de cada país, el capital requiere una extremada movilidad y las empresas necesitan incrementar espectacularmente sus capacidades de comunicación; la desregulación de los mercados y las nuevas tecnologías de la información, en estrecha, proporcionan esas condiciones. Los primeros y más directos beneficiarios de esta reestructuración fueron los mismos actores de la transformación tecnoeconómica: las empresas de alta tecnología y las sociedades financieras.

Las ideas expuestas anteriormente nos remiten a la siguiente conclusión: la globalización del espacio mundial expresa el surgimiento de un nuevo paradigma. Bajo estas condiciones la globalización financiera consiste básicamente en ampliar los mercados de capitales. Pero la idea central radica en saber de que manera responder a la integración de los mercados y cuales son las consecuencias de implementar o no estas políticas librecambistas a nivel nacional. Lo cierto es que no podemos ignorar que el proceso nos conduzca a un mejor desarrollo. Pero debe de quedar claro que para poder insertarse exitosamente cada país pueda explotar sus ventajas competitivas para generar las condiciones endógenas que impulsen el cambio en el ámbito internacional.

#### **1.4 El papel de los Bancos en la Globalización Financiera**

Los bancos desde una percepción abstracta y también han tenido el rol importante dentro del sistema financiero, es decir, han sido el “vínculo” de los flujos de capital, por tanto dentro de este proceso de globalización financiera desempeñan un papel fundamental. Sin duda que éste mecanismo resulta ser muy atractivo sobre todo para los países en desarrollo por que representa una fuente de financiamiento para el sistema productivo. Según la hipótesis del ciclo de la deuda, el ahorro externo eleva la inversión y el crecimiento internos, lo que a su vez estimula el ahorro que entonces contribuye a la eliminación de la deuda externa neta. Este enfoque no enfatiza que ese círculo virtuoso exige cumplir cinco requisitos, que pocas veces se cumplen en la práctica (Devlin, French-Davis y Griffith – Jones, 1995):

- 1) Los flujos externos de capital deben dirigirse de manera sostenida a aumentar la inversión en nueva capacidad de producción de bienes y servicios, y no desviarse al consumo.

- 2) La inversión debe ser eficiente.
- 3) El país tienen que invertir en la producción de comerciabilia (o infraestructura relacionada con el comercio internacional) a fin de poder crear un superávit comercial ulterior que posibilite entonces las transferencias reales necesarias para servir la deuda.
- 4) Se requiere de un esfuerzo enérgico encaminado a elevar el ahorro interno, lo que requiere que la tasa marginal de ahorro sea mayor que la tasa media de ahorro nacional.
- 5) El círculo virtuoso exige proveedores de capital dispuestos a suministrar flujos estables y predecibles, en condiciones acordes con la productividad de los factores del país receptor.

La estrecha correlación entre la inversión en capital fijo y la tasa de crecimiento es un hecho empírico bien establecido, y deriva de la interacción entre la acumulación de capital y el progreso técnico (Schmidth-Hebbel, Servén Solimano, 1996). La década de 1990 ha sido un periodo de afluencia masiva de capitales hacia América Latina, sumando así el ahorro externo al ahorro interno para financiar la inversión interna y el crecimiento futuro, siempre que no se consuma o invierta ineficientemente.

En las décadas de 1950 y 1960, y más aun a fines del siglo XIX, habría sido innecesario realizar un estudio sobre los vínculos directos entre los flujos de capital y la inversión productiva. Entonces, la afluencia de capitales a los países en desarrollo estaba vinculada en su mayor parte a inversiones y a usuarios específicos, para financiar activos reales, casi siempre mediante inversión directa y préstamos oficiales para proyectos. En las últimas décadas, en cambio, ha habido una desconexión entre los flujos de capital y la inversión real. Los préstamos de los bancos comerciales en la década de 1970 y especialmente las inversiones de cartera entre privados en los años noventa han hecho que el vínculo entre el ahorro externo y la inversión interna resulte bastante indirecta (Turner, 1996).

Tal desconexión entre los flujos de capital y la inversión real implica que es más probable que i) el ahorro externo pueda utilizarse más para aumentar el consumo y no la inversión, ii) las entradas de fondos no mejoren necesariamente la capacidad productiva del país receptor para generar divisas mediante la expansión de la capacidad del sector de bienes comerciabilia, iii) se facilita la reversibilidad de la inversión extranjera, ya que la adquisición de valores en esencia un compromiso de corto plazo. En un estudio de 34 países en desarrollo deudores que habían elevado rápidamente su nivel de sus

obligaciones externas en la década de 1970, Cohen observó que la acumulación de capital era en realidad menor que la de los otros países en desarrollo. Esta evidencia no podía explicarse por factores endógenos. Mas bien, la acumulación de capital no era tan vigorosa porque gran parte de las entradas de recursos externos se habían desviado al consumo.<sup>18</sup>

- **La Inserción de Países en Desarrollo**

América Latina se ha visto seriamente afectada por las variaciones en los flujos de capital de los últimos 25 años. Durante los años sesenta, hubo una gran oferta de fondos externos a la región; con posterioridad, durante los años ochenta, hubo una aguda escasez de divisas. Entre 1991 y 1994, la región pasa nuevamente a ser receptora de fondos cuantiosos, sólo para experimentar otra violenta reducción de los flujos de capital privados fines de 1994 y a principios de 1995 y un renovado acceso masivo a tales flujos en 1996-97.

La afluencia de capitales hacia América Latina durante los años setentas contribuyó a una década de crecimiento significativo del PIB y de la inversión. El PIB creció en promedio 5.6% anual y la inversión fija 7.3%. Durante el segundo lustro de los años setenta, la región alcanzó el coeficiente de inversión en capital fijo más alto de su historia. La IED llegó a cantidades limitadas, pero los préstamos bancarios predominantes fueron esencialmente de largo plazo hasta fines de ese decenio, y por ello más vinculables con proyectos de inversión; Brasil y Colombia constituyeron efectivamente casos de préstamos vinculados con la formación de capital (Ffrench-Davis, 1983). En cambio, en Argentina y Chile el endeudamiento externo fue mucho mayor como porcentaje del PIB, y se asignó principalmente a financiar la importación de bienes de consumo. Sin embargo, al margen de lo ocurrida nivel de cada país en toda la región, la crisis de la deuda de los años ochenta se incubó durante el periodo de grandes afluencias de capital: un stock creciente de pasivos externos y déficit en cuenta corriente también creciente, constituyen a culminar en una crisis.

Durante los años noventa, la reanudación del flujo de capitales sirvió nuevamente para mejorar la economía. Sin embargo, esta vez, más que contribuir al aumento de la capacidad productiva, las entradas sirvieron a la mayoría de los países Latinoamericanos (PALs) principalmente para recuperarse de una profunda recesión que todavía imperaba a

---

<sup>18</sup> Ricardo Ffrench-Davis y Helmut Reisen. "Los flujos de capital y el desempeño de la inversión: una síntesis". Pág. 10.

finés de los años ochenta. Ello permiti3 el aumento de la demanda agregada. El entonces prevaleciente exceso de capacidad instalada implicaba que la oferta interna era capaz de responder a la mayor demanda de bienes no comerciables, en tanto que la de los productos transables pod3a ser cubierta por el aumento de las importaciones financiables con el ingreso neto de los fondos externos. La reanudaci3n del acceso al capital externo tambi3n plante3 desaf3os respecto a la estabilidad y sustentabilidad de los equilibrios macroecon3micos, y puso en peligro las posibilidades de alcanzar un desarrollo m3s s3lido. En efecto, la afluencia de capitales tuvo un efecto adverso sobre la evoluci3n de los tipos de cambio reales, contribuy3 al auge (boom) del cr3dito interno, y condujo a la acumulaci3n de pasivos externos (muchos de los cuales ten3an vencimiento de corto plazo); de 3ste modo, hizo a la econom3a m3s vulnerable ante los shocks externos adversos, como lo muestra la crisis mexicana a fines de 1994.

Las significativas consecuencias de la falta de sustentabilidad de las tendencias macroecon3micas se reflejaron en la recesi3n de M3xico y de Argentina en 1995, con una violenta ca3da en la inserci3n fija interna. No obstante la r3pida recuperaci3n de la entrada de capitales y con ellos de la actividad econ3mica, el bienio 1995-96 muestra un magro crecimiento del PIB de 1.9% para toda la regi3n (cuadro 1). La tasa de inversi3n fija de Am3rica Latina se situ3 en 1996 casi un punto porcentual por debajo de la obtenida en 1994, siendo la ca3da aun muy significativa en Argentina y M3xico.

**Cuadro 1**  
Am3rica Latina: Indicadores Macroecon3micos, 1976-96<sup>a</sup>  
(Como porcentaje del PIB).

	1976-81	1983-90	1991-94	1995-96
1 Entradas netas de capitales	4.9	1.2	4.9	5.2 <sup>c</sup>
2 Variaci3n de las reservas	1.0	0.2	1.5	2.2
3 D3ficit en cuenta corriente	3.9	1.0	3.4	3.0
4 Formaci3n Bruta de Capital	24.0	16.7	17.9	18.3
5 Ahorro	20.1	15.7	14.5	15.3
6 Crecimiento real anual del PIB	5.5 <sup>b</sup>	1.6	3.6	1.9

<sup>a</sup> Las cifras correspondientes a los 19 PALs est3n expresados en d3lares de 1980. véase CEPAL (1995). Cuadro XI. 1. para el bienio 1995-96 las cifras fueron calculadas con las tasas de variaciones en d3lares 1990.

<sup>b</sup> Crecimiento promedio en 1976-80. <sup>c</sup> incluye financiamiento excepcional.

Fuente: "Los flujos de capital y el desempe3o de la inversi3n: una s3ntesis" P. 13.



Algunos programas audaces de reforma macroeconómica y estructural han visto casi de inmediato un repunte masivo de las entradas de capital, registrándose alzas espectaculares de los niveles de actividad económica y de la tasa de crecimiento del PIB. Sin embargo, tales éxitos han distorsionada veces señales de precios claves y fomentado el consumo excesivo o la inversión en el sector servicios y, por ende, no han resultado sostenibles. Pero se había tornado crucial, sobre todo para Argentina, Brasil y Perú, dejar atrás la hiperinflación y un mal historial de política económica. Por ejemplo, Carneiro (en este volumen) destaca que el caso del Brasil el inversionista productivo, que se caracteriza por ser de capital irreversible, tiene, la opción de esperar hasta que se haya asentado firmemente la persistencia de un entorno de políticas estables. Por ende, las políticas inestables desalientan la inversión interna y pueden desestabilizar incluso la afluencia de IED. Según lo subrayado por Griffith-Jones en el Perú, la privatización de las empresas estatales y la superación de la hiperinflación pueden inducir la entrada de capitales externos aliviar la restricción de financiamiento externo y permitir la estabilización anclada a un tipo de cambio. El ancla cambiaria, sustentada en el ingreso de capitales, provocó primero una baja en la inflación, la que a su vez redujo aún más la incertidumbre macroeconómica. La mayor certidumbre y la caída de los precios de los bienes de capital importados inducida por la apreciación estimularon a su vez inversión interna. Estos autores señalan, no obstante que lo que más se estimuló en el período inicial de la reforma fue más bien la inversión en la construcción y la reconstrucción de capital de trabajo de empresas y no tanto la inversión en maquinaria y equipo para la producción de exportables.

Argentina (desde 1991) y Perú (desde 1993) respondieron con un crecimiento del PIB impresionante en el período inicial de la reforma, gracias a que antes la capacidad de producción instalada estaba extensamente subutilizada. Ocampo y Tovar recalcan también la importancia del acelerador de la inversión a medida que un PIB en ascenso estimulaba la inversión. Sin embargo, se llega a un cierto punto en que la capacidad ociosa se agota como ya había ocurrido antes en Chile.<sup>19</sup>

Hacia fines de los años 80s, Chile ya se había liberado de la restricción financiera, el uso de la capacidad productiva y la inversión. Ante el boom de financiamiento externo de los años noventa, la activa regulación por parte de Chile del tipo de cambio y de la demanda

---

<sup>19</sup> Ricardo Ffrench-Davis y Helmut Reisen. "Los flujos de capital y el desempeño de la inversión: una síntesis". Pág. 15.

agregada, incluyéndola regulación de los flujos de capitales, fue determinante de una alza aguda del coeficiente de inversión, con volúmenes crecientes tanto de parte de los inversionistas nacionales como de la IED. Agosin observa que después que se elimina la brecha entre el uso potencial y efectivo, en el marco de perspectivas de una gestión macroeconómica activa que genera equilibrios sostenibles, el mercado prevé que la economía tenderá a mantenerse cercana al uso pleno de la capacidad. Eso aumenta la productividad efectiva y esperada de la inversión, fomenta una mayor reinversión de las utilidades e impulsa la formación de capital privado (Ffench-Davis, 1996).

Hasta 1994 México (Trigueros, en este volumen) en forma muy similar a Tailandia en vísperas de la crisis de 1997, es prueba fehaciente del gran poder de dos causas desestabilizadores, combinados para canalizar las entradas externas hacia el consumo excesivo. Primero, una moneda vinculada al principio en forma creíble al dólar atrae al país capitales de corto plazo en busca de altas tasas de rentabilidad en depósitos bancarios, mercado bursátil y activos inmuebles. A su vez dichas entradas, llevan a la apreciación de la moneda, lo que ofrece a los inversionistas una lectura incorrecta de los precios relativos futuros (ya que en el futuro lo más probable es que el tipo de cambio se deprecie en términos reales para poder servir la entrada de capitales). Segundo una deficiente supervisión prudencial con garantías implícitas a los propietarios de los bancos, depositantes e incluso acreedores externos contra resultados adversos, los bancos y los otros intermediarios financieros subcapitalizados y mal supervisados van a alimentar un boom insostenible del gasto. Bajo esas circunstancias, los bancos tienden a endeudarse masivamente en el exterior y a invertir en el plano interno, predominantemente en créditos de consumo e hipotecarios. El auge de los créditos bancarios conduce rápidamente al deterioro de la calidad de cartera (Sachs, Tornell y Velasco, 1996), alimentado con el ingreso de capitales financieros.

Trigueros documenta la mala asignación de los recursos financieros en el sistema bancario mexicano. Muestra que los bancos orientaron el crédito hacia los sectores donde los márgenes de intermediación eran elevados. Por ende, la proporción del saldo vigente de crédito a personas respecto al crédito total aumentó de 10% en 1989 a 27% en 1994. Durante dicho período, la proporción de préstamos en mora se disparó en México; sólo los vencimientos atrasados llegaron a un nivel cercano a 9% de las colocaciones totales de la banca. Con posterioridad, ha habido un rescate de los propietarios de los bancos,

depositantes y acreedores externos que ha agravado sobre manera las finanzas publicas de México.

Los dos países en que la mayoría de las entradas de capital se invirtieron en vez del consumo-Chile desde 1991 y Colombia desde 1994- utilizaron varios controles para desalentar su afluencia excesiva e influir en su estructura de plazos de vencimiento. Tanto Ocampo y Tovar respecto de Colombia con Agosin respecto de Chile, demuestran en forma convincente que estos controles a las entradas fueron eficientes para alcanzar objetivos de política. Cabe destacar que la IED ha pasado a ser en ambos países la fuente de financiamiento más importante y estable.<sup>20</sup>

### **1.5 Beneficios y Perjuicios de Inserción en la Globalización Financieras.**

La estrecha correlación entre inversión en capital y tasas de crecimiento es un hecho empírico bien establecido, y deriva de la interacción entre la acumulación de capital y el progreso técnico(Schmidt-Hebbel, Servén y Solimano, 1996). Sin duda ésta afirmación expuesta por los autores citados es muy cierta pero ¿qué pasa cuando surge esta desconexión?. Como ya lo mencionamos anteriormente, y más aun cuando un país en desarrollo no cuenta con estos factores endógenos para lograr un desarrollo. Quizá esa sea la pregunta clave. Por un lado tenemos un fenómeno llamado globalización que en su etapa neo-liberal tiende a ser expansiva con un mayor grado que en épocas anteriores; la cual es caracterizada por una mayor afluencia de capitales hacia economías emergentes. México así como algunos países de América Latina (como Brasil, Colombia, Argentina Chile y Perú) llevaron acabo todas las medidas necesarias de liberalización y desregulación financiera para tener acceso a los capitales extranjeros. Aunque hay que resaltar el hecho de que, hasta ese momento las condiciones internas en cada país no eran suficientes para sacar de la crisis de los 80s, por lo que aun se estaban resintiendo sus efectos. Como ya hemos podido analizar hace un momento la importancia que comienza ha adquirir la inversión extranjera para las economías emergentes es una constante, sin embargo los riegos y sobre todo la volatilidad de economía para los países receptores de capitales pusieron en duda la viabilidad de este camino.

---

<sup>20</sup> Ricardo Ffrench-Davis y Helmut Reisen. “Los flujos de capital y el desempeño de la inversión: una síntesis”. Pág. 17-18.

✓ Beneficios

Resumiendo, por el lado de los beneficios de la globalización financiera podemos decir que a través de la interconexión de mercados se logró captar el excedente de otros países para financiar las actividades internas; por lo que no podemos negar que los flujos de capital obtenidos como la IED, son sin lugar a dudas la fuente de financiamiento más importante de todos los países, aunado a ello, desde el punto de vista teórico (la literatura sobre el crecimiento endógeno) hace hincapié en que estos flujos de capital incorporan: primero, la IED se suma a la acumulación de capital, pues estimula la inversión interna en vez de desplazarla, mediante externalidades asociadas a la competencia de los mercados de productos o financieros nacionales; segundo, la IED aporta transferencia de tecnología y acceso a los mercados externos, lo que estimula la eficiencia del país receptor y su nivel de competencia interna. externalidades tecnológicas, siempre que el país receptor posea una masa umbral mínima de capital humano.

Partiendo de las conclusiones anteriores decimos que los cambios tecnológicos pueden ayudar a las empresas y países de dos maneras importantes: por una parte, proporcionando los medios para aumentar la competitividad y, por la otra, brindando una fuente de criterios para guiar el cambio institucional. Esto último porque para los países en desarrollo las oportunidades tecnológicas se presentan con características diferentes en periodos distintos, lo que origina la necesidad de una adaptación institucional creativa.

Aquí radicó el éxito de Japón, el cual desarrolló y adoptó plenamente un modelo innovador de organización empresarial y haber establecido en el plano nacional un proceso conjunto interrelacionado de instituciones propulsoras.

La historia nos demuestra que los periodos de transición tecnológica son los momentos con mayor probabilidad de que los países emergentes puedan alcanzar a los líderes e incluso sobrepasarlos. Sobre la base de lo anterior trataremos de desarrollar una idea más concreta de la forma en como se puede llevar a cabo la inserción de los países en desarrollo dentro de lo que se le conoce como el ciclo de vida de un paradigma; este concepto es expuesto en base a Carlota Pérez la cual hace una minuciosa investigación sobre el tema.

Empezaremos por el argumento de Pérez: cada paradigma pasa por cuatro etapas o periodos distintos que son: difusión inicial, rápido crecimiento temprano, rápido crecimiento tardío y madurez. Durante el periodo de difusión inicial, cuando aparece el paradigma, este trae consigo racimos de innovaciones radicales de productos y procesos. En este sentido los primeros en cambiar son los más receptivos, en este caso, los que hacen uso intensivo de la información, como la industria de la tipografía y los servicios financieros. Los otros precursores, como la industria automovilística actual, tienden a ser los gigantes más poderosos del paradigma anterior.

Los países en desarrollo que van a la zaga también encuentran que, a medida que se aproxima el periodo de madurez, parecen surgir mejores oportunidades para iniciar o acelerar sus procesos de industrialización. En ese momento, según sostiene la teoría del ciclo del producto, los costos relativos en procesos optimizados y productos estandarizados desplazan la ventaja comparativa hacia los países de menor desarrollo.<sup>21</sup>

Dentro de este periodo podríamos colocar lo que fue la edad de oro, ya que no se contaban con productos maduros para colocar empresas de exportación en los países en desarrollo, esto sin duda fue una limitante para los encadenamientos productivos que pudiesen permitir la integración de un conocimiento a estos países emergentes y poder insertarse al sistema.

Sin embargo y como ya lo hemos mencionado anteriormente la crisis del sistema capitalista (sesentas y setentas) trajo una serie de innovaciones, por lo que hubo cada vez un número mayor de industrias y productos maduros.

Retomando este último punto y siguiendo con la propia autora, es en el periodo de madurez las empresas ya alcanzaron su productividad más alta por lo que su mercado se empieza a saturar de ciertos productos, por lo que las exportaciones fueron un mecanismo para diversificar su mercado, con ello los países receptores podían encontrar la posibilidad de adquirir un conocimiento a través del encadenamiento productivo vía importaciones o con las filiales que pudieran asentarse en el país. Con ello se abre un campo de posibilidades para llevar a cabo un proceso de aprendizaje, aunque, de no concretarse y desarrollar su propia industria no se lograra un desarrollo productivo.

---

<sup>21</sup> El Trimestre Económico, Cambio técnico, reestructuración y reforma. (Pérez, Carlota)

En gran parte el éxito de esta estrategia tiene que ver con la conciencia que se tenga sobre el carácter cambiante de las oportunidades tecnológicas y la disposición a adaptar oportunamente las políticas y las instituciones, para obtener el máximo provecho de ellas parecería una buena receta para acelerar el crecimiento y desarrollo.

Para los países en desarrollo es de suma importancia la superposición que ocurre, durante la transición, entre la fase de madurez del antiguo paradigma y la fase inicial del nuevo, por que ello da pleno acceso a la competitividad.

Pese a lo anterior, es importante señalar que el cambio de paradigma, también implica redefinir condiciones de competitividad, por lo que no basta con exportar aquellos productos que se encuentran en su periodo de madurez, para solucionar los problemas de rentabilidad, es necesario llevar a cabo una renovación de la industria y por supuesto de los productos, ya que de lo contrario la forma anterior tendría un efecto limitado el cual desencadenaría en crisis. Es por ello para los países pioneros en el nuevo paradigma resultaba de vital importancia pasar por un proceso de innovación aquellas industrias que se encontraran en el periodo de madurez; además de que también se observó que cada vez los productos tenían una rápida fase de madurez, por lo cual era necesario estar en un proceso continuo de innovación.

Como podemos observar la nueva tecnología representa grandes exigencias y riesgos para los países en desarrollo, pero también una fuente de grandes potencialidades para el crecimiento económico.

En el primer apartado sobre este tema se mencionaron una serie de exigencias que requieren los países en desarrollo para que puedan darse los flujos comerciales y financieros, y como pudimos concluir en la primera parte estas políticas difícilmente permitirán una plena soberanía en el aspecto monetario. Pero también no podemos excluirnos del mismo proceso, ya que estaríamos limitando las oportunidades de adquirir un nuevo conocimiento surgido de toda una revolución tecnológica, por lo que difícilmente disminuiríamos la brecha con los países líderes. Pero ya mencionamos anteriormente el éxito radicaría en el poder de asimilación del aprendizaje tenga cada país, ya que este proceso tiene un efecto limitado, es decir, no puede pasarse la vida un país aprendiendo, tiene que ser capaz de ir generando su propio aprendizaje e implementarlo en su industria para colocarlo en condiciones de competencia con el exterior. Por lo tanto el éxito de este proceso radica en la forma en la cual un país se integra al nuevo paradigma.

Obviamente es muy importante señalar que las empresas que se instalen en estos países o que realicen algún tipo de operación no tiene como prioridad llevar a cabo que el país receptor tenga un aprendizaje sobre su sistema de producción, sin embargo, esto nos coloca al alcance de equipo e infraestructura para realizar un aprendizaje. Ahora bien ese proceso de aprendizaje tiene que desarrollarse en todas sus fases de lo contrario no se completaría el proceso de aprendizaje, tal como lo vemos en los siguientes puntos:

1. Ensamble, capacidades básicas de producción en productos maduros.
2. Mejoras incrementales en calidad y velocidad; ingeniería en reversa.
3. Dominio completo de las habilidades productivas; innovaciones de procesos, desarrollo de capacidades de diseño.
4. Inician actividades de I&D para los procesos productos; innovación de tecnología de producto.
5. Capacidad para la I&D internacionalmente competitiva; I&D ligada a requerimientos de mercado; innovaciones avanzadas en productos y procesos.<sup>22</sup>

Por otra parte también es cierto que existieron otras condiciones que pudieron influir en el éxito de China y Corea, y pudieron influir otros aspectos como que cuando estos se insertaron de alguna manera toda vía no estaba bien definido el líder de esta nueva revolución tecnológica, además de influir otros aspectos institucionales que cada uno implemento, sin embargo cada vez que termina un paradigma se inicia otro y se abre una ventana de posibilidades para los países en desarrollo por que así logran desarrollar su propia tecnología e implementarla en su sistema productivo lograr reducir la brecha con los países industrializados.

#### ✓ Perjuicios

En un principio resultaba sencillo identificar el beneficio que podía tener esta gran ola de capitales extranjeros a nuestro país, por lo cual fue necesario establecer todas las condiciones jurídicas para que el sistema financiero y más el bancario fomentara la entrada de éstos, pero en la década de los años 90s que estuvo caracterizada por el incremento de la entrada de capitales extranjeros (en comparación con la década pasada que estuvo enmarcada con una seria restricción de éstos, lo cual desencadeno en una crisis) no se

---

<sup>22</sup> México en la economía global, revolución tecnología y ciclo largo. (Rivera Ríos Miguel Ángel) Hobday, 1995<sup>a</sup>.

obtuvieron los resultados esperados puesto que nuestra economía no obtuvo un crecimiento endógeno, por el contrario nuestra economía se hizo cada vez más dependiente de la entrada de capitales no para financiar la actividades productivas si no para pagar la deuda externa y satisfacer la demanda interna de productos transables pero a través de la importación.

La globalización comercial y financiera, a través de la integración de los mercados productivos y financieros, debería aumentar la sincronía de los ciclos económicos de todos los países por varias razones.

Por un lado, el mayor comercio internacional tiende hacia una igualación del precio de los productos que son homogéneos e indirectamente a la igualación de los precios de los factores de producción.

Los movimientos de capital y mano de obra tienden, asimismo, hacia la igualación del precio del capital, es decir de los tipos de interés; excluyendo al riesgo país y del trabajo, es decir, de los salarios para calificaciones y trabajos homogéneos, excluyendo los impuestos. Por otro lado, la mayor integración comercial y financiera se inclina a que los choques específicos o perturbaciones comunes que afecten a todas las economías (Masson,1998).

El origen de las teorías del contagio financiero se remonta a la literatura sobre las crisis bancarias. La historia de la banca es una larga epopeya de cómo evitar las crisis. Sin embargo, éstas siguen proliferando a pesar de todo lo que se ha aprendido de las anteriores. Honohan (1996) muestra que la frecuencia y el tamaño de las crisis bancarias en éste ultimo cuarto de siglo no tiene precedentes y que han sido más graves que todas las anteriores a 1950. la crisis de un mal banco suele extenderse a otros sin problemas mediante lo que se ha dado en llamar contagio o pánico bancario. Un banco cuyos depositantes perciben que tienen problemas puede generar una retirada masiva de depósitos y provocar su bancarrota, y esta retirada puede hacer que otros depositantes retiren también sus fondos de bancos que no tiene tales problemas y que se ven obligados a vender activos y a intentar recuperar crédito y prestamos. Los bancos tienen que hacer frente a las retiradas de depósitos sobre la base de que el primer cliente que lo solicita es el primero que lo retira. Como los activos son ilíquidos y no pueden hacer frente a la demanda de la liquidez de los depositantes, el último que solicita retirar sus depósitos no lo consigue, lo que da una permanente inestabilidad al sistema bancario y promueva el que tenga tendencia a sufrir pánicos bancarios (Diamond y Dybvig, 1983).



Sin duda alguna, los pánicos bancarios nacionales se han trasladado, en mayor medida, a otros países con la globalización financiera. Paul Krugman (1998) establece una clara comparación entre el pánico bancario y el contagio de la crisis asiática. Ahora bien, Edward Kane (1998) reconoce que aunque las crisis financieras son más frecuentes que antes, son de menor intensidad cuando la presencia de la banca extranjera es mayor, ya que dicha presencia pone los sistemas de supervisión bancaria y los sistemas de seguros de depósitos domésticos en competencia con los de los países originarios de residencia de la banca extranjera y mejora la eficiencia del sistema bancario.

Por todo ello, el problema del contagio se convierte en uno de los aspectos claves de la liberalización y globalización financiera, de ahí que haya sido objeto de un análisis profundo en estos últimos años.

## CAPITULO II

### **La Economía Mexicana y el Sector Bancario, Crisis y Reestructuración.**

#### **Años 80-90 y 95-2002.**

*Siguiendo con el esquema de la investigación el objetivo de éste capítulo es analizar el Sistema Bancario Mexicano contextualizado en dos crisis 1982 y 1995, rescatando los elementos que resultaron de éstas. Posteriormente, revisaremos el período posterior a ésta última para analizar los cambios que se presentaron en lo que podríamos denominar como la etapa de reestructuración del sistema.*

#### **2.1 Nacionalización de la Banca en México (1982)**

El primero de septiembre de 1982, durante el sexenio de López Portillo, tras el estallido de la crisis que se presentaba a finales de los setenta y principios de los ochentas, provocada por el nivel de deuda que el país sostenía con el extranjero, la banca mexicana fue nacionalizada (ver Tello, 1984, Eje, et al, 1991, Rivera, 1986).

El origen de este decreto se remonta a 1976 cuando el propio gobierno autorizó el establecimiento de la banca múltiple, con lo que los grupos bancarios elevaron su importancia en la economía nacional, elevando el grado de concertación del sistema bancario a pesar de leyes ya establecidas que debían frenar las tendencias monopolicas. Como consecuencia los banqueros lograron obtener un enorme poder económico. En 1981 dos instituciones bancarias: Bancomer y Banamex reunían alrededor de la mitad de los activos bancarios y junto con otros tres grupos menores representaban el 75% del total de los activos de la nación.

La contratación de deuda externa se disparo por un conjunto de condiciones externas e internas:

- A inicios de los años setenta a consecuencia de los altos precios del petróleo, los países árabes (principales productores a nivel mundial) acumularon grandes recursos financieros;
- Las bajas tasas de interés internacionales venían bajando desde principios de los setenta.
- A consecuencia de los altos precios del hidrocarburo y el alto financiamiento existente, el gobierno mexicano le apostó a la industria petrolera, endeudándose a

alto nivel y petrolizando la economía mexicana; de esta manera las exportaciones llegaron a representar en algunos años el 70% del total.<sup>1</sup>

En poco tiempo la moneda se devaluó y en 1981 con la sospecha de una fuerte devaluación provocó que los especuladores adquirieran divisas para garantizar una ganancia cambiaria. En este proceso la banca privada desempeñó un papel preponderante y se benefició de forma importante, ya que fomentaba, operaba e instrumentaba la especulación y la fuga de divisas, lo que representaba jugosas utilidades para los banqueros (Rivera, 1986, Eje, et al, 1991, Rivera, 1986).

En 1982, tras la devaluación de la moneda (de 26 a 47 pesos por dólar de esa época), la insuficiencia de las reservas internacionales del banco de México para hacer frente a la demanda de dólares y la cancelación de créditos por parte de la banca internacional para subsidiar la cartera vencida del sistema financiero nacional, provocó que la nacionalización fuera inminente y que los activos de los bancos fueran expropiados (ver cuadro 2).

Fueron 54 los bancos expropiados; 29 que operaban como banca múltiple (en los más diversos campos dentro de una sola institución o grupo, y 25 como bancos especializados (de carácter regional y de menor importancia).<sup>2</sup>

La banca mixta no fue afectada. Comprendía entonces dos instituciones: banca Somex y el banco internacional (este último afiliado a nacional financiera), debido a que ya estaban en poder del gobierno; tampoco fue expropiado el banco obrero, ni la sucursal City Bank.<sup>3</sup>

Sin embargo los resultados obtenidos por la nacionalización no fueron los esperados, ya que el Estado resultó incompetente para el manejo de la banca; la corrupción y la incapacidad política perjudicaron las instituciones bancarias y como consecuencia al país (según un informe de la comisión Bancaria, en el lapso de 1982-1988 la banca sufrió desfalcos por 45 mil millones de pesos).<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Torres Ortega Cristóbal Manuel. "La banca comercial en México 1982-1992"; Tesis de licenciatura 1998. Facultad de Economía UNAM.

<sup>2</sup> Aguilar M, Alonso Et. "el capital extranjero en México". Ed. Nuestro tiempo México 1986.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> <http://www.seminario.com.mx/2001/230-01072001/temasemana.htm>

**Cuadro 2**

<b>“Activos de los Bancos Expropiados en 1982”</b>	
<b>Banco o grupo bancario</b>	<b>MMP</b>
Banamex	666.630.9
Bancomer	651.174.5
Serfin	276.482.9
Comermex	229.992.9
Atlántico	69.473.7
BCH	56.291.2
Banpaís	49.900.0
Banca Cremi	43.258.5
Bancrecer	40.810.0
Mercantil de México	35.730.0
Confía	32.741.0
Otros	246.156.8
<b>Total</b>	<b>2 339.212.4</b>

Fuente: Aguilar M. Alfonso, Et. al “el capital extranjero en México”. Edit. Nuestro tiempo México 1986 Pág. 35.

## **2.2 Privatización de la Banca Mexicana.**

Cuando se decidió privatizar los bancos, se buscaba modernizar y refuncionalizar el sector bancario. Un factor para determinar el éxito de la privatización es el criterio que utilizó el gobierno para venderlos. Lo que se busco fue maximizar los ingresos por la venta de los bancos, así que acepto la mejor oferta no se tomaron como criterios la experiencia y el conocimiento de las instituciones bancarias por parte de los postulantes, en este caso los dueños de las casas de bolsa. Bastaba que los dueños de las casas de bolsa hubieran tenido éxito para ser considerados candidatos preferentes para ser dueños de los bancos. De esta manera el gobierno pensaba que tendría asegurada la modernización del sistema bancario y su presencia en los mercados financieros internacionales.

La privatización de los bancos se hizo acompañar de la liberalización y la desregulación financieros, asumiendo que las libres fuerzas del mercado originarían una mejor asignación de los recursos (Rivera, 1991). Los grandes recursos que la banca paso a manejar debido a la liberalización financiera y el acceso a los mercados de capitales, más la eliminación del encaje legal y la menor demanda crediticia por parte del gobierno

explican la gran cantidad de postulantes y ofertas que este recibió por parte de diversos grupos financieros del país a fin de la banca que estaba privatizándose.<sup>5</sup>

Las grandes ganancias y los grandes montos financieros que movilizaría el sector bancario, llevaron a diversos grupos económicos ofrece más de tres o cuatro veces el valor de los bancos para adjudicárselos con la perspectiva de apropiarse de altas y fáciles ganancias (ver Basave, 1996). Los banqueros tradicionales quedaron descartados en su propósito de recuperar los bancos que habían perdido con la nacionalización de 1982.

A partir del 1º de mayo de 1990, el Presidente de la Republica anunció que privatizaría la banca. El 17 de mayo del mismo año el Secretario de Hacienda Pedro Aspe anunció que el gobierno se desprendía de la banca por que no se justificaba que el estado poseyera esos cuantiosos recursos “mientras exista la incuestionable e impostergable obligación de dar respuesta positiva a las enormes necesidades sociales”. Posteriormente el subsecretario de esa misma dependencia Guillermo Ortiz (1992) declaro que la privatización, no obedecía a precisiones de ninguna índole y que seguiría siendo controlada por mexicanos. Curiosamente esa declaración fue desmentida por otro funcionario publico, el director de SOMEX, quien dijo que la privatización era un proceso “íntimamente ligado” a la firma del tratado de libre comercio.<sup>6</sup>

Se reconoció que la privatización “no se debió a la ineficiencia de la administración estatal... pues de 1986 a 1990 las utilidades aumentaron en 16.4% según un estudio de la bolsa mexicana de valores. A pesar de ello y para hacerla más codiciable la Secretaría de Hacienda estableció diversos programas para elevar su capitalización en 10 de los 18 bancos (Peñaloza, 1995). Previamente, el estado había alentado la conformación de bancos corporativos (también denominados controladores) y decidido poner en venta el 70% de las acciones de la serie B propiedad del estado (pues recuérdese que con Miguel de la Madrid se vendió en serie B, a la iniciativa privada). Con lo anterior los grupos corporativos en pugna podían acceder al 30% de las acciones puestas a la venta en tanto un 20% de las acciones se ofrecerían en subasta a los empresarios del país en los denominados consejeros regionales. Aquí viene lo interesante sí los consejeros regionales no compraban ese 20%, lo podía adquirir el grupo controlador.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Huerta, G. Arturo. El debate FOBAPROA y orígenes y consecuencias del “rescate bancario”, edt. Diana 1998. Pág. 3

<sup>6</sup> Acevedo P. Luis. “Privatización Bancaria” El Financiero, Méx. 5 de julio de 1991.

<sup>7</sup> Lomeli, Gustavo. “Avala la comisión...” El Financiero, ex. 5 de julio de 1991

En el cuadro que sigue podemos ver los ingresos generados por la privatización de los bancos, como podemos observar Banamex y Bancomer registran el mayor porcentaje de ingresos producto de esta operación.

**Cuadro 3**

<b>“Desincorporación de los Bancos” 1991-1992 en miles de millones de pesos</b>		
<b>Banco</b>	<b>Ingreso</b>	<b>% del total</b>
Banco Mercantil de México	611.200	1.61
Banpaís	544.990	1.44
Banca Cremi	748.291	1.98
Banca confía	892.260	2.36
Banorte	223.221	0.59
Bancrecer	425.131	1.12
<b>Banamex</b>	<b>9,774.982</b>	<b>25.82</b>
<b>Bancomer</b>	<b>8,564.213</b>	<b>22.62</b>
Banco BCH	878.360	2.32
Serfin	2,800.000	7.40
Comermex	2,706.000	7.15
Somex	1,876.535	4.96
Banco del Atlántico	1,496.160	3.88
Promex	1,074.473	2.84
Banoro	1,137.779	3.01
Banco Mercantil del Norte	1,775.779	4.69
Banco Internacional	1,486.000	3.93
Banco del centro	869.381	2.30
<b>Total (millones de pesos)</b>	<b>37,857.745</b>	<b>100</b>
<b>Total (millones de dólares)</b>	<b>10,816,498.60</b>	

Fuente: Concheiro Bohórquez Elvira, Los Bancos a Momento de su reprivatización. En el Gran Acuerdo, Gobierno y Empresarios en la modernización salinista, UNAM, instituto de investigaciones económicas, 1996, Era, Pp. 155-171.

El gobierno consideró que el balance sobre la desincorporación o privatización de los bancos fue favorable ya que diversificaron las acciones a cerca de 130 mil personas en los 18 bancos, una cifra muy por encima de las 8 mil personas que existían en 1982.

Del total de las instituciones, 13 de ellas pasaron a ser parte de grupos financieros, mientras que las otras 5 se otorgaron a grupos constituidos por personas físicas.

En un principio, las instituciones gubernamentales consideraron que la privatización fue favorable, como ya los mencionamos en renglones anteriores, pero también dieron su visto bueno cuando el volumen de ahorro financiero aumentó en 1994. El monto ahorrado en todo el sistema financiero representaba cerca del 50% del PIB. Los

nuevos ahorradores se dieron por entidades privadas. El gobierno como el sistema financiero afirmaban que cada vez se acercaban a un mercado maduro.<sup>8</sup>

Se establecieron medidas para evitar la concentración en pocas manos y para garantizar la participación de capitalistas medianos y pequeños. Como por ejemplo, se prohibió a los grupos que se formen y que tengan integradas casas de bolsa arrendadoras, casas de cambio etc.; “comprar más del 5% de las acciones de una empresa no filial, salvo autorización expresa de su consejo de administración, en cuyo caso la inversión no podrá exceder del 15% de la propiedad y sólo podrá comprar el 1% de otro banco (Barranco Chavarria, La Jornada, Méx. 27 de abril de 1990). Ninguno de sus socios ...!del grupo controlador! Podrá tener más del 5% del total de sus acciones, salvo autorización expresa de la secretaria de hacienda, en cuyo caso podrá llegar a 10%. (Ibíd.). En su consejo de administración deberá estar reconocido por personas de reconocida honorabilidad, que cuenten con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y administrativa.

Para evitar que estas medidas fueran rápidamente desvirtuadas, se establecieron también prohibiciones para evitar el reparto de dividendos.<sup>9</sup> Posteriormente se publicaron en el Diario Oficial de la Federación “las reglas para los requerimientos de capitalización de la banca múltiple” en donde se asienta que la banca con el fin de tener “un nivel más competitivo” y respaldar su presencia en el exterior, deberá reinvertir la totalidad de sus utilidades... Adicionalmente que pasaran en forma gradual de un régimen de capitalización de 6% a uno que logre representar el 8% a partir de 1993.<sup>10</sup>

Mientras la privatización de la banca en México causó alboroto entre los capitalistas nacionales e interés y aprobación de los representantes extranjeros, en México la sociedad en su conjunto fue ajena a tal medida, pues no fue consultada. Por ello mismo, sólo se observaron manifestaciones aisladas por parte de pequeños grupos políticos organizados. En cambio, imposible olvidar el respaldo masivo, en gran parte espontáneo, que se le dio a la medida contraria impulsada por López Portillo en 1982. Ese año, el primero de septiembre y en clara alusión a los intermediarios financieros el presidente dijo: “ya nos saquearon. México no se ha acabado, no nos volverán a saquear”. Al cabo de unos pocos años tal medida dio un giro de 180°.

Entre 1989 y 1984 las elevadas tasas de intereses reales, acompañadas de descenso en el ritmo inflacionario e importantes expectativas de crecimiento económico (firma del

---

<sup>8</sup> Asociación de Banqueros de México, Anuario Financiero de la Banca en México, Océano, México, 1996, pp.26.

<sup>9</sup> “SHCP: Durante tres años...”, La Jornada, Méx. 14 de diciembre de 1990

<sup>10</sup> Espinosa, Maria de J. “deberá reinvertir...” La Jornada. Méx. 20 de mayo de 1991.

TLCAN), se tradujeron en un incremento del crédito con un componente significativo de refinanciamiento. El rápido proceso de privatización de los bancos ayudo a los bancos a posicionarse dentro del mercado bancario y con ello una modificación en sus carteras de clientes, de sus estrategias para su administración activa de sus balances y a un incremento importante de las operaciones interbancarias como fuente de liquidez fundamental (Penaloza, op. Cit. 1995). Todo ello contribuyo a elevar los márgenes de intermediación y acelerar el crecimiento del crédito así como la capitalización de los intereses. Solo parcialmente ese incremento del crédito se convirtió en aumento de inversión productiva agregada de los productos nacionales.

En este sentido las altas tasa de intereses internas orillaron a las grandes empresas mexicanas a contraer elevados pasivos, incluso de corto plazo en moneda extranjera, lo que los coloco en graves aprietos financieros a raíz de la devaluación de diciembre de 1994.

La privatización mostró que el mundo de los funcionarios y políticos del régimen aplaude medidas contradictorias. El encargado del ejecutivo federal decía en 1983 que el estado al mantener en su poder el petróleo la energía eléctrica, y la banca, lo hacían para que pudiera cumplir eficientemente sus propósitos de desarrollo por lo que reprivatizarlos no sería adecuado, pues no se alcanzarían tales propósitos ya que el sector privado “ha mostrado su ineficiencia”.<sup>11</sup>

### **2.2.1 Consecuencias de la Privatización de la Banca en México.**

La privatización de la banca en México fue el eje de la liberalización y desregulación financiera fomentada por el gobierno.<sup>12</sup> Además la nueva banca se vio favorecida por la eliminación del encaje legal que significo gran disponibilidad de liquidez y recursos que utilizó para expandir los créditos (Penaloza, op. cit). Los banqueros y los grandes usuarios del crédito estimaron que con política de apertura financiera y la privatización tendría lugar un gran crecimiento económico, con crecientes ganancias en todos los sectores de la economía.

La eliminación del encaje legal y el crecimiento de los créditos que ofrecían la banca (24.6% promedio anual en términos reales de 1989 a 1994), fueron posibles debido a la gran entrada de capitales con que contó la economía, lo que permitió financiar el

---

<sup>11</sup> Fernando Vega, Carlos y J. A. Zúñiga. “La nacionalización”. La Jornada. Méx. 15 de mayo de 1990

<sup>12</sup> Huerta G. Arturo. El debate del FOBAPROA. Orígenes y consecuencias del “rescate bancario”. Edt. Diana, 1998. Pág. 1.



crecimiento del gasto que se derivó de la expansión crediticia y de las precisiones que este generaba en el déficit del sector externo.<sup>13</sup> La banca expandió a todo tipo de deudores (entre ellos comerciantes y familias) quienes ante las expectativas de mayores ingresos elevaron su demanda por recursos financieros (Penaloza, op. cit). Estos se otorgaron sin tener debidamente asegurado su reembolso y sin establecer reglas preventivas para asegurar los de alto riesgo, obligatorio conforme la ley (Ibíd.). La banca renovaba los créditos de las empresas que caían en la insolvencia y les capitalizaba los intereses. Por otra parte la desregulación financiera permitió y facilitó las prácticas seguidas por muchos nuevos banqueros de otorgarse no solo autopréstamos y préstamos cruzados entre bancos, sino también dar créditos de palabra entre socios y amigos de los dueños de los bancos sin garantías para la institución originaria.

Muchos bancos realizaron prácticas especulativas que implicaban alto riesgo de insolvencia ante el cambio de expectativas de crecimiento o del comportamiento de las tasas de interés y el tipo de cambio. La banca sabía que los depósitos de cualquier banco estaban respaldados por el gobierno, lo cual se estableció para dar garantía y confianza a los depositantes. El respaldo del gobierno actuó en beneficio de los ahorradores y de los banqueros ya que estos últimos pudieron manejar los recursos financieros y otorgar créditos sin tomar las precauciones necesarias para asegurar el reembolso de los mismos; sabían que no lograban recuperar el pago de los créditos, otorgados, el gobierno entraría a su rescate a fin de proteger el sistema bancario (Rivera, 1997).

La desregulación del sistema financiero, al eliminar las medidas de control que el gobierno venía ejerciendo para evitar prácticas especulativas que pudiesen dañar la estabilidad y el funcionamiento de dicho sector, dio lugar al libre manejo de los recursos financieros por parte de los nuevos dueños de la banca. Los nuevos dueños de los bancos tuvieron una visión de corto plazo, que buscaban ganancias fáciles asignando los recursos al sector bursátil y financiero a costa de relegar la esfera productiva y en consecuencia las bases reales del crecimiento a largo plazo. Sin embargo, revisaremos ese punto más a detalle a continuación.

---

<sup>13</sup> Ibíd. Pág. 3

### 2.3 Distribución Sectorial de los Créditos de la Banca Comercial.

La inversión aumentó debido a las bajas tasas de interés, que habían pasado de aproximadamente 19%, a fines de 1992, a cerca de 11% en 1993 y a cerca de 15% en 1994 (ver cuadro 4). Las inversiones generaron un aumento en por lo menos 10 millones de empleos, lo cual aumentó el ingreso de las familias y por ende hubo un aumento de la demanda efectiva. Bajo los términos keynesianos podemos afirmar que cuando disminuyeron las tasas de interés, aumento la inversión, lo cual propicia más empleo, ingresos y un aumento de la demanda efectiva.

**Cuadro 4**

<b>“Estructura de Distribución Sectorial de los créditos de la Banca Comercial (%) 1990-1994”</b>		
<b>Destinatarios</b>	<b>1990</b>	<b>1994</b>
Organismos empresas y particulares	93.2	96.9
Gobierno	6.8	3.8
Sector Agropecuario	9.3	2.9
Industria de Transformación	22.4	17.6
Servicios	28.2	34.5

Fuente: Datos del Banco de México. 2do. Informe de Gobierno, 1996.

Los créditos vigentes a vivienda y consumo aumentaron en términos reales por encima del 250% y absorbían cerca del 23% de toda la cartera crediticia.<sup>14</sup>

Podemos observar que de 1992 a 1994, el financiamiento al sector privado aumentó en más de 200 mil millones de pesos. Sin embargo después de la alza en las tasas de interés provocadas por la crisis de 1995, podemos observar que disminuyó el financiamiento en 199.5 mil millones de pesos. Es decir, el aumento en el monto de 1992 a 1994 corresponde casi al mismo monto disminuido en 1995 (ver cuadro 5).

**Cuadro 5**

<b>“Financiamiento de la Banca Comercial al Sector Privado 1992 a1997 (miles de millones de pesos de 1994)”</b>						
<b>Años</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
<b>Monto</b>	388.5	450.1	593.7	394.2	254.9	215.6

Fuente: Banco de México

<sup>14</sup> *Ibíd.* Pp. 27

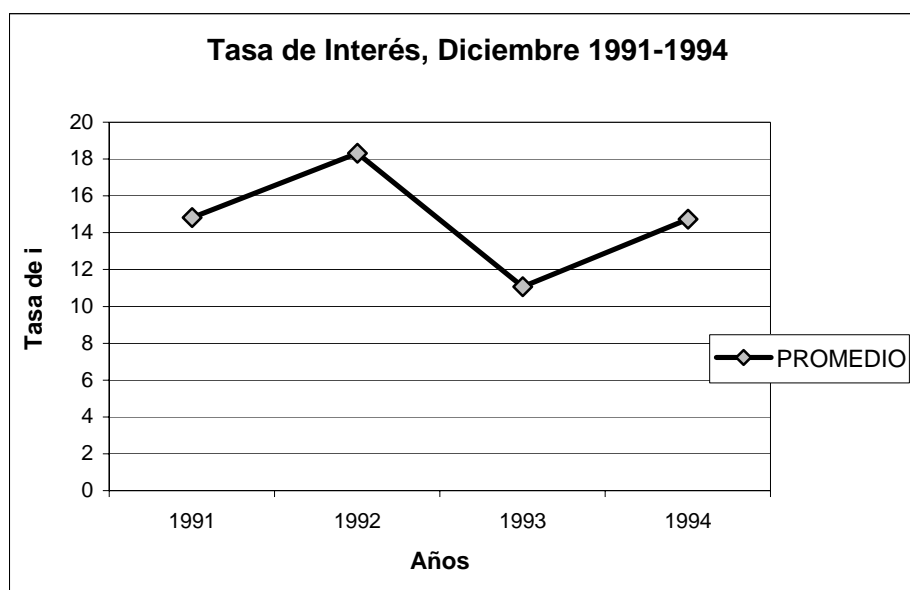
**Cuadro 6**

“Tasas de Interés, Diciembre de 1991-1994”

Periodo	Deposito a Plazo Fijo			Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento		
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 28 días	A 91 días	A 182 días
1991 Diciembre	14.70	15.57	14.59	14.72	15.23	14.07
1992 Diciembre	17.83	18.04	17.60	19.2	18.95	18.29
1993 Diciembre	11.0	11.21	11.01	11.46	11.22	10.55
1994 Diciembre	15.20	14.75	14.20	15.36	14.91	14.03

Fuente: Gerencia de Evaluación y Cobertura de Riesgos en la operación de intermediarios financieros, Banco de México.

**Gráfica 2**



Fuente: ver cuadro 6

Nota: La grafica fue obtenida sobre la base de un promedio obtenido de datos anteriores.

Sin embargo, no todo fue favorable para el nuevo sistema financiero ya que durante 1993 y 1994, hubo una deficiente e irregular operación con la administración de los bancos. Las instituciones financieras y gubernamentales encargadas de observar la actuación de los bancos no cumplieron con dicha función. “*Las instituciones financieras no cumplieron por no administrar bien a las instituciones, y las gubernamentales por no vigilarlas*”. ¿A qué se debió esto? A que la banca sabia que los depósitos estaban

respaldados por el gobierno, lo cual llevo a los banqueros a lo que mencionábamos anteriormente: la expansión crediticia. Al aumentar los créditos, los bancos no tomaron en cuenta las precauciones necesarias para asegurar el reembolso de los mismos. Es decir, el respaldo del gobierno “es una de las causas que propicio que los nuevos banqueros pudiesen disponer de los recursos depositados en sus instituciones a su antojo, como si fueran de su propiedad”.<sup>15</sup>

#### **2.4 La Crisis (1994-1995).**

En 1994 ocurrieron varios hechos importantes en el país: la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC); la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas; la muerte del candidato a la presidencia de la Republica del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donald Colosio; la llegada de un nuevo presidente, Ernesto Zedillo Ponce de León; y por último, la crisis de diciembre.

En 1995, la captación de la banca comercial disminuyó en 19%, en términos reales. El apoyo al sector productivo también se contrajo en un 25% y, por consecuencia, la inversión también disminuyó en 5 puntos del PIB. Este hecho último debido a una elevada tasa de interés que en diciembre de 1994 se encontraba alrededor del 15% y creció hasta llegar por encima del 50% en abril de 1995. Al aumentar la tasa de interés, disminuyó la inversión por ende hay menor empleo, el ingreso también se contrae y genera una demanda efectiva menor que la que había en 1993.

La cartera vencida creció a 156% en 1995, hasta situarse en 51 mil millones de pesos, cerca de 10% del crédito total. El deterioro de la cartera vencida obligó a que se capitalizaran los bancos, por lo que en 1995 y 1996 los accionistas aportaron cerca de 35.5 mil millones de pesos, equivalente al 10% del total del monto pagado entre 1991 y 1992 durante la desincorporación.<sup>16</sup>

El gobierno tuvo que canalizar recursos a la banca. Para ello tuvo que pedir créditos al exterior para resolver los problemas de pagos de la deuda externa, con el fin de que no se cayera en moratoria; lo anterior generó un clima de desestabilidad en el país. Aquí conviene analizar el rescate de los bancos privados.

El FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) es un seguro de depósitos, creado en 1990, el cual, servía de instrumento a favor de lo que sería la

---

<sup>15</sup> Ebrard, Casaubón, Marcelo, Fobaproa: la oportunidad perdida, en Fobaproa e IPAB. El acuerdo que no debió ser. Colegio de México-Océano, México, 1999. pp.38

<sup>16</sup> Op. Cit. Anuario Financiero de la Banca en México, pp. 29.

reprivatización de la banca durante los dos años siguientes. A este fondo bancario se le reconoce como un fideicomiso de carácter público (OCDE)

La finalidad del FOBAPROA era proteger a los ahorradores, a través de un monto que las instituciones bancarias debían incorporar a un depósito. De una u otra forma, la protección del ahorro daba certidumbre de un mayor control sobre los bancos; además, si ocurrían quebrantos, no necesitarían aportaciones del erario público, ya que existirá este fondo con dinero incorporado de los propios bancos.

A fines de 1994 el FOBAPROA apoyó al Banco Obrero; en febrero de 1995 apoyó el saneamiento y recapitalización de la Banca Cremi dirigido por el Grupo Multivalores de Juan Arturo Covarrubias, Hugo Villa Manzo y Raymundo Gómez; Banca Unión, Banco Obrero, Banco del Oriente, Banco del Centro, Banco Interestatal, Banco Inverlat.<sup>17</sup>

En total, se canalizaron apoyos por parte del FOBAPROA a 17 bancos comerciales por cerca de 4 mil millones de dólares, es decir, casi del 36% del total pagado por ellos entre 1991 y 1992.

Paralelamente se estableció un Programa de Capitalización Temporal (Procapte) que se dirigió a garantizar a la banca mexicana la capitalización de por lo menos el 8% respecto de los activos en riesgo. A finales de 1995 se instrumentó el programa de Compra de Cartera, el cual consistía en que el Gobierno Federal emite bonos para la compra de cartera.

En abril de 1995 se instrumentaron programas de reestructuración de crédito en unidades de inversión (UDI's), cuyo fin, era apoyar el pago de créditos a productores, vivienda, estados y municipios. En agosto se estableció el Programa de Apoyo a Deudores (ADE), con el fin de ayudar a éstos para disminuir la tasa de interés nominal de empresas y familias (OECD, op. cit.)

En 1996 se establecieron otros programas, como el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la vivienda, en la cual se buscaba otorgar descuentos a los pagos mensuales en proporción al ingreso de los acreditados. En julio se creó el programa de apoyo al sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE), donde se otorgaban descuentos en función del saldo en los deudos y nuevos créditos al sector. En

---

<sup>17</sup> Op. Cit. FOBAPROA: la oportunidad perdida , Pág. 42.

julio se creó el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME), en el cual se buscaba reducir la tasa de interés y otorgar descuentos en función de los adeudos. En el siguiente cuadro se pueden observar el total de apoyos crediticios otorgados por el FOBAPROA: 100, 656 millones de pesos correspondieron a la adquisición de flujos para el saneamiento de los bancos.

**Cuadro 7**

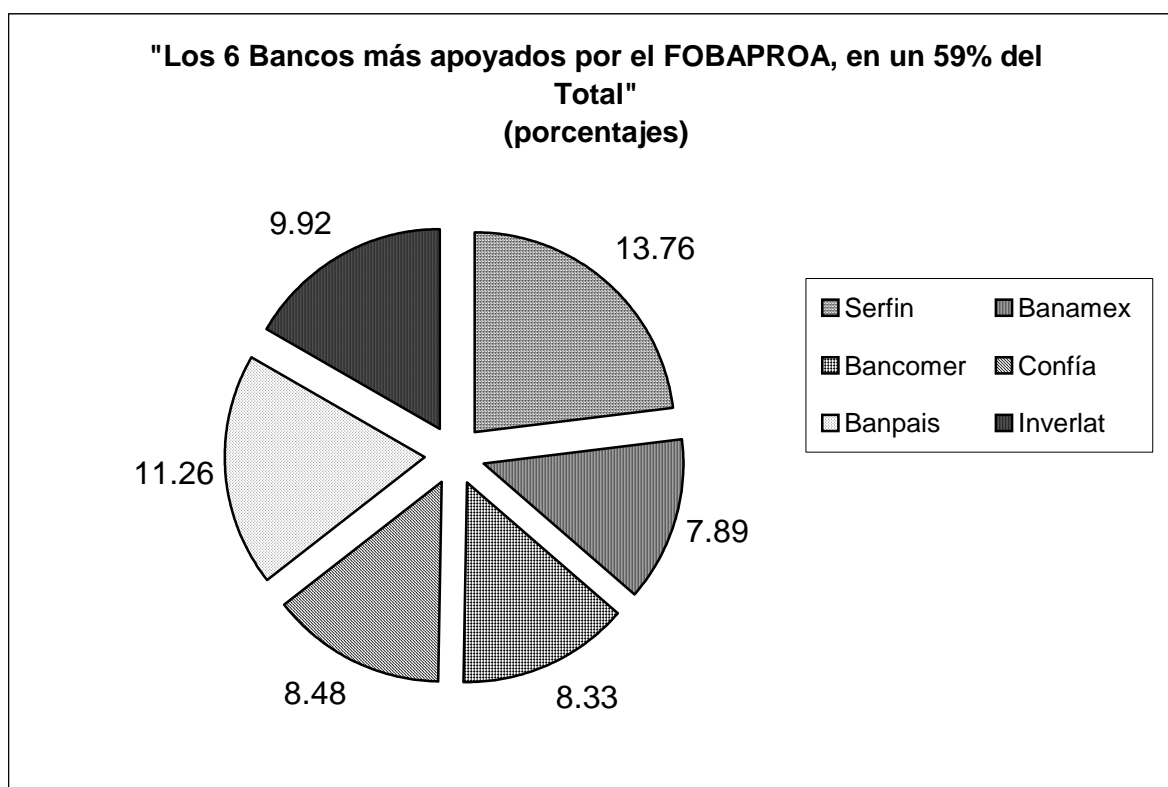
**“Apoyos Otorgados del FOBAPROA a la Banca (mmp, 1996)”**

Institución Bancaria	Aporta. de K1	Pagares del programa de Captación	Pagares del programa de Captación	Adquisición de flujos para saneamiento	Pagares por la venta de la red de suc.	Total de Apoyos Otorgados	Participación de c/ banco en total de Apoyos
<b>Bilbao v. Serfin</b>	\$6,204.00	\$11,404.00	\$2,700.00	\$49,160.00		\$11,404.00	2.70%
<b>Promex</b>		\$5,821.00				\$5,821.00	1.38%
<b>Atlántico</b>	\$6,600.00	\$10,614.00				\$17,214.00	4.08%
<b>Vital</b>		\$12,885.00				\$12,885.00	3.05%
<b>Bancrecer y Banoro</b>		\$24,788.00				\$24,788.00	5.87%
<b>Mercantil del Norte</b>		\$5,324.00				\$3,324.00	1.26%
<b>Banamex</b>		\$33,275.00				\$33,275.00	7.89%
<b>Bancimer</b>		\$35,132.00				\$35,132.00	8.33%
<b>Confía</b>	\$26,534.00	\$8,626.00	\$600.00			\$35,760.00	8.48%
<b>Cremit</b>	\$2,773.00		\$5,300.00		\$8,900.00	\$16,973.00	4.02%
<b>Unión</b>	\$4,181.00		\$12,090.00		\$6,800.00	\$23,071.00	5.47%
<b>Oriente</b>	\$447.00		\$2,000.00		\$2,100.00	\$5,547.00	1.31%
<b>Obrero</b>	\$1,000.00			\$2,049.00	\$1,800.00	\$4,849.00	1.15%
<b>Banpais</b>	\$18,007.00		\$8,000.00	\$21,518.00		\$47,525.00	11.26%
<b>Bancentro</b>	\$10,459.00			\$3,608.00		\$14,007.00	3.33%
<b>Inverlat</b>	\$35,340.00		\$6,500.00			\$41,840.00	9.92%
<b>Mexicano</b>				\$24,321.00		\$24,321.00	5.76%
<b>Interestatal</b>			\$650.00		\$500.00	\$850.00	0.20%
<b>Capital</b>			\$2,500.00			\$2,500.00	0.59%
<b>Sureste</b>			\$520.00			\$520.00	0.12%
<b>Promotor del Norte</b>			\$200.00			\$200.00	0.05%
<b>Anahuac</b>			\$1,000.00			\$1,000.00	0.24%
<b>Total</b>	<b>\$111,545.00</b>	<b>\$147,859.00</b>	<b>\$41,760.00</b>	<b>\$100,656.00</b>	<b>\$20,100.00</b>	<b>\$421,920.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: anexo estadístico, segundo informe de gobierno, Ernesto Zedillo.

El 59.64% del total de los apoyos otorgados por el FOBAPROA a la banca, se concentraron en 6 bancos: Serfin, Banpais, Inverlat, Confía, Bancomer y Banamex. (ver grafica3).

Gráfica 3



Fuente: ver cuadro 7.

El 61.4% de los apoyos se canalizaron a las aportaciones de capital a los pagares de los programas de capitalización. El 23% fue la adquisición de flujos para el saneamiento bancario, banca Serfin concentró el 48.8% de los fondos para el saneamiento, Banpais el 21.4% y Banco Mexicano el 24.2% de ese total. Estos tres bancos concentraron el 94.45% del total de los recursos transferidos para el saneamiento de la banca.

El FOBAPROA, como ya se dijo, recibió los derechos sobre los créditos y de cerca de 7 millones de créditos, obtuvo 440 mil, que eran los más cuantiosos y difíciles de pagar. Del total anterior, sólo 550 representaban 145.200 mil millones de pesos, otros 1,325 créditos representaban más de 20 mil millones de pesos.<sup>18</sup>

De los 17 bancos que apoyó el FOBAPROA en un principio, realizó intervenciones en 13 de ellos, de las cuales se aceptaron las perdidas que ascendieron a 69.833 mil millones de pesos y adicionalmente aportó 11.348 mil millones de pesos, es decir un total de 81.181 mil millones de pesos. El fin de rescatarlos era que siguieran operando, pero que pudieran venderse y efectivamente así sucedió; la venta de las instituciones de crédito capitalizadas recién saneadas generó 554.8 mil millones de pesos, sumando a ello los

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pp.40.

4.689 mil millones de pesos que recibió por la enajenación de los títulos representativos del capital social (OECD. Op. cit.)

Los bancos eran intervenidos por el gobierno, pero seguían perteneciendo a los dueños que los adquirieron durante 1991 y 1992. Es decir, el Estado no tomó control sobre ninguno de ellos, ni el mismo Congreso supervisó la intervención del gobierno a los saneamientos que éste realizaba.

#### 2. 4. 1 La Banca Durante el Bienio de 1996-1997.

A estos años se les considero como un período de transición, donde se buscó que los cambios fueran favorables y en cierto sentido así fue. Algunas variables macroeconómicas se estabilizaron y también continuaron los apoyos a los deudores que se habían creado años antes y que ya mencionamos renglones anteriores (FOBAPROA, FINAPE, FOPYME, ADE. Etc.). También se buscó un apoyo para elevar la capitalización de los bancos. El entorno económico del país en esos años fue más alentador. La inflación descendió a una tasa de 27.7% a diferencia de la tasa del 52% correspondiente a 1995.

**Cuadro 8**

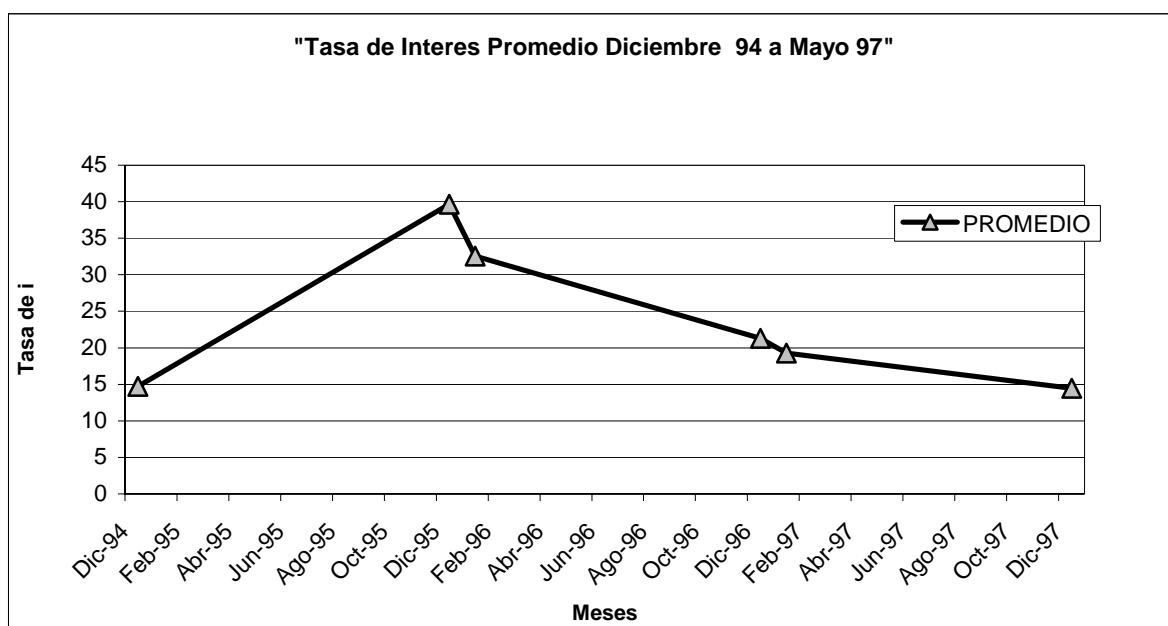
**“Tasa de Interés Diciembre 1994 a Mayo 1997”**

<b>Liquidable</b>	<b>Deposito a plazo fijo</b>			<b>Pagarés con Rendimiento al vencimiento</b>		
	<b>A 30 días</b>	<b>A 90 días</b>	<b>A 180 días</b>	<b>A 28 días</b>	<b>A 91 días</b>	<b>A 182 días</b>
Dic – 94	15.2	14.75	14.2	15.36	14.91	14.03
Dic – 95	40.29	39.61	37.8	41.53	40.66	38.13
Ene – 96	32.77	32.35	31.39	33.54	33.12	32.05
Dic – 96	21.33	20.8	20.69	22.07	21.55	21.21
Ene – 97	19.44	18.84	18.67	19.38	19.7	19.65
May – 97	14.22	14.26	14.14	14.16	15.07	15.01

Fuente: Gerencia de Evaluación y Cobertura de Riesgos en la operación de intermediarios financieros, Banco de México.



**Grafica 4**



Fuente: Ver cuadro 8

Podemos observar que la tasa de interés bajo muy poco de 1995 a 1996, en aproximadamente 10 puntos (ver cuadro 9 y gráfica 5). Pero ya en 1997; la tasa de interés tuvo una baja que las equipara al nivel de diciembre de 1994. a pesar de esta tasa de interés la cartera vencida no disminuyo conforme pasaban los años.

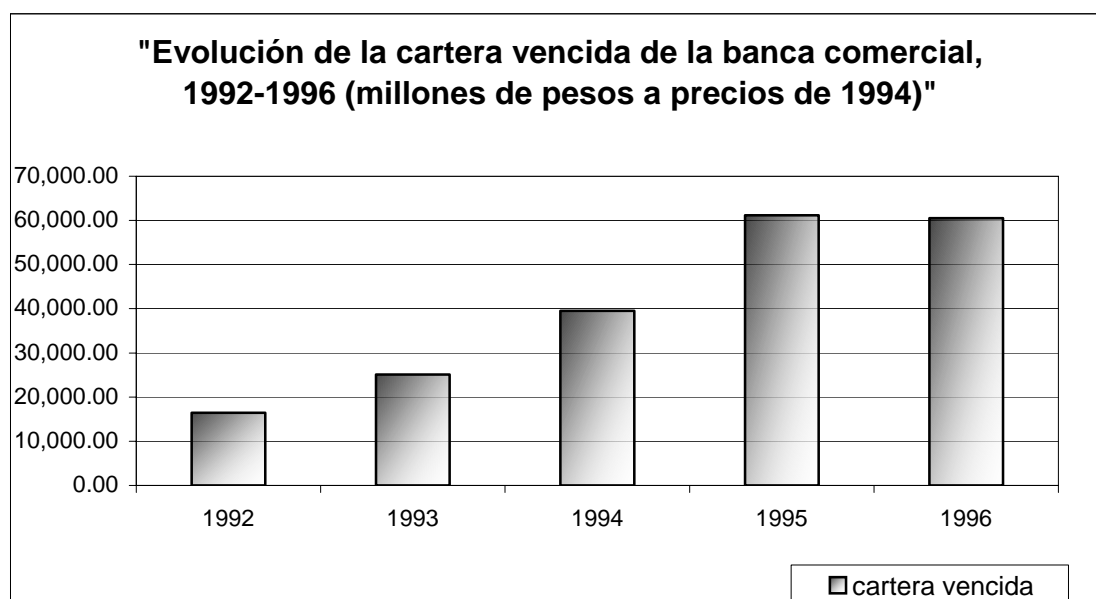
**Cuadro 9**

**“Evolución de la cartera vencida de la banca comercial, 1992-1996  
(millones de pesos a precios de 1994)”**

Años	1992	1993	1994	1995
<b>1996</b>				
C. Vencida	16,461.9	25,154.7	39,552.4	61,198.1
	60,506.2			

Fuente: anexo estadístico, segundo informe de gobierno, Ernesto Zedillo.

Grafica 5



Fuente: ver cuadro 9

La producción durante esos años se recuperó y la cifra de crecimiento del PIB para 1996 fue de 5.1% y de igual forma se dio un crecimiento en el primer trimestre de 1997. En el mercado laboral ocurrió una recuperación y se vio reflejado por las personas incorporadas al Instituto Mexicano del Seguro Social ya que en diciembre de 1996 estaban registradas 9 millones 166 mil personas y al finalizar mayo de 1997 estaban registradas 9 millones 530 mil personas.<sup>19</sup>Aún cuando existió un crecimiento del empleo, la tasa salarial tendió a la baja; sin embargo, este descenso se recuperó en el segundo semestre de 1997, lo cual llevó a un crecimiento en la masa salarial (suma de sueldos y salarios) y por ende a una posible solución a la cartera vencida, ya que así los deudores tenían más ingresos con los cuales podían pagar sus adeudos a los bancos.

La cartera vencida aumentó desde el principio, desde 1992 a 1996, con un aumento de 16 mil millones de pesos. Al no disminuir la cartera vencida no aumentan las finanzas personales; es decir, no aumenta el poder adquisitivo personal por lo que la demanda efectiva se muestra débil; por lo tanto, las empresas también muestran repercusiones por que no pueden vender lo que producen.

<sup>19</sup> Asociación de Banqueros de México, Anuario Financiero de la Banca en México, Océano, México, 1997. pp. 17.

El crédito a personas físicas aumentó al pasar de 42% en 1995 a 57.9% en 1996, es decir, aumentó en un 16%; por otro lado, el aumento en crédito hipotecario se mantuvo por debajo del crédito a bienes duraderos y sólo creció en 12%.

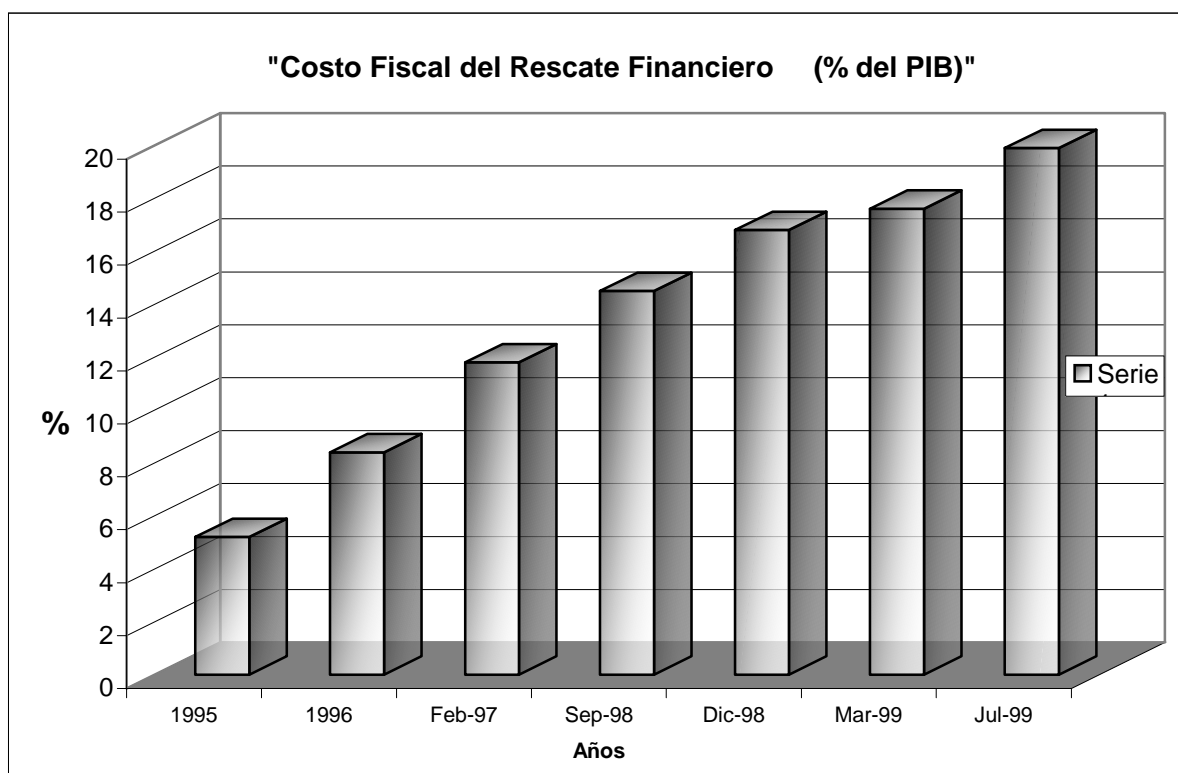
#### 2.4.2 El Impacto Presupuestal del Rescate Bancario.

El presupuesto de egresos de la federación es el más afectado por el rescate bancario. El impacto presupuestal de este rescate, condujo a la disminución en el gasto público, un mayor endeudamiento y a un alza en los impuestos. El costo total del rescate es incierto (aunque tenemos la cifra estimada de 52 mil millones de dólares en 1998), ya que todavía no se sabe cuanto será finalmente el costo en función de que se siguen comprometiendo, aun ahora grandes cantidades de recursos.

En el caso del FOBAPROA, la primera cifra que se tuvo del costo fiscal fue en los Criterios Generales de Política Económica para 1996, presentados en 1995. En este documento se describía que el costo fiscal de los programas de saneamiento financiero (incluyendo la red de autopistas concesionadas 0.9% del PIB) ascendía a 5.1% del total.

La siguiente grafica presenta la estimación efectuada por el FMI.

**Gráfica 6**



Fuente: Developing and developed countries, September 1997, International Monetary found Working Paper.

En 1995 el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) tenía presupuestado un monto por 366.29 millones de pesos para saneamiento financiero. La cuenta de hacienda pública Federal (CHPF) correspondiente a ese año, reportó que se ejercieron 15 mil millones de pesos que no habían contemplado en el PEF. En 1996 se pidió a la Cámara de Diputados 1.426 millones de pesos, de esta manera se dispuso, durante el año, de más de 20 mil millones de pesos adicionales. En 1997 el gobierno destino más de 40 mil millones de pesos provenientes de recursos adicionales por la venta del petróleo y por ahorros en el servicio de la deuda, a los programas de saneamiento financiero.

En 1998, el gobierno anunció el primer recorte de los tres que se harían durante este año, justificados por la caída internacional de los precios del petróleo. El monto de estos recortes, 36,247 millones de pesos, fue inferior a lo que el gobierno destino discrecionalmente en Diciembre de 1997 al rescate financiero. Para el año 2000; se tuvieron que hacer tres recortes presupuéstales que afectaron importantes rubros de inversión pública y de programas sociales (Banco de México).

El poder ejecutivo se caracterizó por la enorme discreción que guardó en el ejercicio del gasto público, esto ha facilitado que durante las discusiones sobre el PEF se oculte la verdadera cifra que se necesita para el servicio anual de los pasivos del FOBAPROA, ya que es obvio que todos los ingresos que se obtuvieron en exceso se destinaron al rescate.

#### **2.4.3 Competencia con otros Bancos.**

Como ya se ha dicho, los bancos enfrentaron problemas en su capitalización, en la baja rentabilidad y en la cartera vencida, pero también enfrentaron un problema muy importante: la competencia con otros bancos que entraban en el mercado. ¿Qué significa una banca competitiva? Significaba que había modernización de las instituciones, mayores sistemas de control, así como una mayor autogestión. La principal provenía de la banca extranjera.

En abril de 1994, los bancos existentes en México eran 26, de los cuales, 18 eran los recién desincorporados y los otros 8 eran nuevos en el sistema financiero. Durante 1995 arribaron 10 bancos más para ser un total de 52. Los bancos que se crearon o que llegaron al país fueron esencialmente extranjeros. La cantidad tan grande de bancos se debió a los incentivos, por ejemplo, se les proporcionó un descuento inicial para la adquisición de activos.

El Banco de México llevó la cuenta de los bancos de forma separada; sin embargo, algunos ya estaban fusionados o ya estaban quebrados. En cambio, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, afirma para marzo de 1997 que hay 22 bancos en operación, 12

están intervenidos o en situación “especial” y 18 ya son parte filial de los bancos extranjeros (ver cuadro 10).

**Cuadro 10.**

<b>“Cambios en la Banca Mexicana 1994-1997”</b>			
	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1997</b>
Bancos en Operación	32	27	22
Intervenidos o en “Situación especial”	2	8	12
Filiales de Bancos Extranjeros	0	15	18

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

A través del cuadro anterior podemos determinar que los bancos en operación fueron disminuyendo y esto sucedió por dos motivos: quebraron o se fusionaron con bancos, ya que también las filiales fueron aumentando. Por otro lado podemos ver que los bancos intervenidos aumentaron en demasía de 1994 a 1997 (ver cuadro anterior).

**Cuadro 11**

<b>“Alianzas o Asociaciones Después de la Reprivatización Bancaria de 1992”</b>	
<b>Grupo</b>	<b>Nuevo Participante</b>
Grupo Financiero Bancomer	Banco de Montreal
Grupo Financiero Serfin	Hong Kong Shanghai Bank
Grupo Financiero Bital	Banco Central Hispano y Banco Central de Portugal

Fuente: CNBV

La recomposición de la banca también se dio a través de las fusiones o adquisiciones, en donde la participación es mayoritaria o ésta como parte de un proyecto a mediano o largo plazo.

**Cuadro 12**

<b>“Fusiones o Adquisiciones Después de la Reprivatización Bancaria de 1992”</b>		
<b>Grupo Financiero</b>	<b>Adquiere</b>	<b>Nueva Denominación</b>
Grupo Financiero Inverlat	Banco de la Nueva España	Grupo Financiero Inverlat
Grupo Financiero Invermexico	Banco Santander	Grupo Santander Mexicano
Grupo Financiero Probusa	Banco Bilbao Vizcaya (BBV)	Grupo Financiero BBV P.
Banca Cremi.	Banco Bilbao Vizcaya (BBV)	Grupo Financiero BBV P.

Fuente: CNBV

Algunos bancos que están intervenidos pueden ser adquiridos por otros bancos, pero aun así siguen estando intervenidos.

Durante 1997 los bancos que estaban en situación especial eran: Inverlat (adquirido por el banco de la nueva escocia), Unión, Cremi (adquirido por BBV), Bancen, Banpais, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital, Pronorte, Anahuac.

#### **2.4.4 Del FOBAPROA al IPAB.**

El 19 de enero de 1999, se creó la ley de Protección al Ahorro Bancario y el Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB), que sustituyó al FOBAPROA. Esta ley tiene como objetivo crear un sistema en donde se proteja al ahorro bancario de los diversos sujetos que realizan una serie de operaciones bancarias a las que se les designan obligaciones garantizadas, estas son: depósitos, préstamos y créditos. Otro objetivo que persigue esta ley es regular los apoyos financieros que se otorgan a las instituciones bancarias que pudieran sufrir algún déficit económico en el futuro, esto con el objeto de que los intereses del público ahorrador queden protegidos hasta cierto grado.

El IPAB garantiza, en caso de que alguna institución bancaria llegue a la quiebra, el pago de la parte principal de la deuda. Este es un gran avance con relación al FOBAPROA, en donde no se tenía determinado la cantidad precisa a aportar, ni como se recuperarían las cantidades aportadas.

La ley de protección al ahorro bancario establece que los financiamientos se darán por parte del instituto, así como los que obtengan por otros medios. La garantía que recibirá el IPAB serán las acciones con derecho a voto pleno representativas del capital social del banco en cuestión. De este modo se aumentará su capital contable para poner nuevamente a la venta las acciones a los anteriores tenedores en la proporción de que eran participes, así como el pago previo de la proporción de las pérdidas que les corresponde a cada uno de los adquirentes.

En general, el IPAB le da solución al problema de la deuda del FOBAPROA al asumir los créditos otorgados por aquel, para que los créditos se fueran extinguiendo; así mismo, se consideró el no aceptar consolidar a deuda pública las obligaciones contraídas por el FOBAPROA.

El IPAB solo garantiza créditos hasta por un monto de 900 millones de pesos. Los créditos sólo se darían así:

- Los bancos tuvieran viabilidad financiera.
- Los costos del apoyo sean menores que el pago de las obligaciones.
- Que los accionistas entreguen sus acciones a cambio en garantía.

Se supone que con este nuevo Instituto existiría una mayor coherencia por parte de los prestamos a los bancos a comparación de cómo fue con el FOBAPROA. De esta forma tampoco se podía prestar a los bancos una cantidad mayor de su valor real.

Las atribuciones al IPAB fueron las siguientes:

- Asumir el pago en forma subsidiaria, las obligaciones para con las instituciones bancarias que estén debidamente garantizadas.
- Recibir y aplicar los recursos para asumir los compromisos propios del Instituto para con lo ahorradores y deudores de la banca. A través de administrar programas de apoyo.
- Suscribir títulos de crédito, realizar operaciones de crédito y otorgar garantías y avales con motivos de apoyo preventivo y programas de saneamiento financiero.
- Participar en sociedades y celebrar contratos para constituir fideicomisos, así como para realizar operaciones mercantiles para el cumplimiento de su objetivo.
- Otorgar financiamiento a las instituciones como parte de programas de saneamiento, así como incrementar el valor de la recuperación de bienes.
- Fungir como liquidador de instituciones
- Obtener financiamientos conforme a límites y condiciones de la ley.
- Participar en el capital social de las sociedades relacionadas con las operaciones del instituto, así como en sociedades cuyo patrimonio participe el instituto
- Realizar subastas o licitaciones o concursos para enajenar bienes o darlos en administración.
- Coordinar y participar en procesos de fusión, escisión y transformación de instituciones financieras.
- Comunicar a la procuraduría fiscal las irregularidades que por su razón le corresponde.
- Evaluar el desempeño de las instituciones financieras y los terceros especializados.

El IPAB permitió que se reconocieran los avales, los pagares y los contratos, convirtiendo en deuda pública los pasivos del FOBAPROA permitió además la capitalización y

solvencia de los bancos, representando un costo para el país, al respaldar la deuda y tratar de evitar otra crisis, sin que ello signifique la salida de la crisis bancaria.

Obsérvese que con “con la aprobación de esta ley particularmente el 5° y 7° transitorios, se aceptó la petición que hizo el Ejecutivo Federal, cuando solicitó la aprobación del Congreso para convertir 500 mil millones de pesos en deuda pública directa.”<sup>20</sup> En el 5° transitorio se establecen las medidas a tomar de acuerdo con los resultados de las auditorias; es decir, la auditoria no es condición para la absorción de todas las obligaciones del FOBAPROA por el IPAB; primero se reconoce, luego se audita y el IPAB garantiza el pago de todos los recursos.

La consecuencia inmediata de haber aprobado el IPAB es que los abusos serán pagados por los contribuyentes y en caso de que exista una operación irregular, es el banco y no el Instituto el que opta si así lo desea por terminar el contrato, en tal caso el IPAB le garantiza el pago, se compromete a liquidar el crédito si el deudor responsables de la operación no lo hace. Entonces, en caso de que existan operaciones irregulares ya sean licitas o ilícitas, el IPAB siempre pagara las cantidades que los deudores no puedan pagar. De ésta manera los contribuyentes salimos perdiendo porque en caso de que una empresa privada no pueda pagar, el IPAB será el que pague al banco y todo obtenido a través de impuestos.

Con los pagares que el FOBAPROA transfirió a la banca, se realizo una mala transacción donde se dio dinero bueno, seguro, a altas tasas de interés, a cambio de recibir cartera mala, derivado de hechos ilícitos, fraudulentos especulativos, como la insolvencia generada por la política económica predominante. El sólo traspasar los pasivos del FOBAPROA a la deuda publica no resuelve el problema de la banca, debido a que la insolvencia persiste y se agudiza con los recortes presupuéstales, la contracción del mercado interno y el alza de las tasas de interés, que se originaron como consecuencia del impacto que la mayor deuda pública tendrá sobre las finanzas públicas.

Los funcionarios gubernamentales quieren hacer creer que la aprobación de los pasivos del FOBAPROA como deuda pública beneficiará a miles y miles de deudores, cuando en realidad el más beneficiado será el gran capital financiero. Los deudores no se han favorecido de los paquetes instrumentados para el rescate de la banca. Ellos siguen con sus deudas, cuyos montos y pagos mensuales están creciendo conforme aumentan las tasas de interés, y en cambio sus ingresos no crecen en igual proporción. Los usuarios del

---

<sup>20</sup> García, Colorado, Gabriel, FOBAPROA-IPAB, el debate continua, Honorable Congreso de la Unión, México, 1999, pp. 158.



crédito son los que tendrán que pagar el costo de la crisis mediante el aumento de impuestos, de los precios de los bienes y servicios públicos, como con menor empleo y gasto social, derivados de los recortes presupuestales para financiar el mayor costo del servicio de la deuda pública.

Ante los problemas de capitalización que enfrenta la Banca Nacional y la incapacidad de los programas del FOBAPROA para asegurar los niveles de capitalización establecidos por los acuerdos Basilea para dar confianza a los ahorradores, el gobierno en 1995 mandó una iniciativa de la ley donde se otorgaba mayor participación a la inversión extranjera en la Banca Nacional. Los límites de participación de la inversión extranjera en grupos financieros, bancos y casas de bolsa, pasaron del 30 al 49%.

Los problemas de la banca no se resolverán con el control mayoritario del capital extranjero. Mientras no se asegure una dinámica económica que genere crecientes depósitos internos y el reembolso de los créditos recibidos, la banca seguirá en la insolvencia y la inestabilidad. La inyección de capitales al sistema sólo amortiguara los bajos niveles de capitalización. Estos tienen que fortalecerse con condiciones endógenas de acumulación y crecimiento económico, y a través de mecanismos de regulación del sector financiero.

## **2.5 El Estado Mexicano en la Reconstrucción del Sistema Financiero (1995-2002).**

En 1989 se inició la liberalización financiera, cuyos principales instrumentos fueron: a) la liberalización de las tasas de interés; b) la sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez y luego eliminación de aquél; c) la supresión política selectiva del crédito.

Por otra parte, se logró una reprivatización con gran rapidez. Los 18 bancos se privatizaron en junio de 1991 y julio de 1992. Todo esto generó una expansión brutal del crédito, para lo cual no estaban preparadas ni la banca, ni las propias autoridades; por lo cual resulta lógico que se presentara un alza en las proporciones de las carteras vencidas. A la irresponsabilidad en la expansión bancaria, se suma otra vez un serio problema macroeconómico que explota a fines de 1994, pero que está vinculado al hecho previo de utilizar el tipo de cambio como ancla para bajar la inflación: la fuerte expansión del crédito externo, ahora, sobre todo, del sector privado, incluyéndolos bancos, y de una deuda pública líquida elevada en bonos de Tesorería (Tesobonos), en dólares. Esto provoca el crack de diciembre de 1994 y el inicio de la crisis bancaria.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Suárez Dávila, Francisco. "El estado mexicano en la construcción, destrucción, reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano (1930-2002)" pp. 476.

Los resultados negativos sobre la forma en la que se llevó a cabo la liberalización financiera en México a llevado a que muchos autores e instituciones como la OCDE, hagan este tipo de afirmaciones “la liberalización del sector financiero fue seguida por un ciclo de -auge-caída, caracterizado por un deterioro de la calidad del crédito y fallas bancarias” [OCDE, 2002:70].

La reconstrucción del sistema financiero tiene dos fases, la primera, tuvo como objetivo la supervivencia del sistema financiero, de la planta productiva y de los deudores, evitar una estampida sobre los depósitos, como se dio en otros países. Ese desastre se evito y era necesario por el papel estratégico que tiene todo el sistema financiero en su conjunto para la economía; sin embargo el sistema bancario se rescato a costa de un alto costo social y económico.

En la segunda etapa (1998-2001), se produce un marco institucional y jurídico más completo de supervisión y regulación bancaria para sortear la crisis. Esta etapa incluye las reformas a las leyes bancarias de abril de 1998 y junio de 2001. Sus principales elementos fueron:

1. El paso del fobaproa ala Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), que ejecuta desde mediados de 1999 y tiene dos funciones fundamentales: actuar como seguro de depósitos, pero administrar los programas de apoyo bancarios, incluyendo los bancos intervenidos, sus activos y pasivos y el manejo de la cuantiosa deuda derivada.
2. Un sistema jurídico que facilita el cobro de adeudos bancarios mediante la nueva ley de garantías y la nueva ley de quiebras y suspensión de pagos.
3. Fortalecimiento de la supervisión bancaria y de las normas correspondientes, incluyendo las diversas reglas para la capitalización de los bancos y de la adecuada constitución de reservas.
4. Promoción de lo que podría llamarse una nueva cadena de eslabón, la reforma del sector privado; por medio de la promoción de códigos de ética corporativa, la mejor integración profesional de los consejos, la apropiada rendición de cuantas, el establecimiento de sistemas de control eficaces, las practicas gerenciales de administración de riesgo.
5. Autorización ilimitada para la participación de la banca extranjera.

## CAPITULO III

### EL INGRESO DE BANCOS EXTRANJEROS AL MERCADO MEXICANO. APORTES Y PROBLEMÁTICA.

*El fin que alcanzaremos en éste capítulo, es analizar el ingreso de los bancos extranjeros al mercado mexicano desde una perspectiva institucional y estratégica, así como también todas las adecuaciones que se realizaron para llevar a cabo dichas operaciones. Finalmente estableceremos todos los elementos para determinar cuales han sido sus aportaciones al sistema bancario mexicano, es decir, señalaremos los logros que han tenido y los alcances de éstos, para posteriormente concluir sí, son suficientes para un mejor desarrollo económico.*

#### **3.1 Los Bancos Comerciales: el Marco Institucional.**

Los motivos para otorgar un préstamo bancario a un determinado país en desarrollo pueden examinarse desde dos perspectivas. Por un parte, está en el plano internacional general, es decir, esa mezcla de factores económicos, sociopolíticos e históricos que son exógenos al prestatario e influyen en el comportamiento general del capital privado, y de los bancos en particular. Por otra parte están los factores peculiares de la economía política de un país determinado, que influyen en su demanda de recursos externos y que pueden condicionar también su respuesta concreta de instituciones privadas de crédito ante dicha demanda.<sup>1</sup>

#### **3.2 Prestamos Bancarios a Países en Desarrollo: Reseña Histórica.**

La participación de los bancos comerciales privados en el financiamiento externo de América Latina durante el decenio de 1970 ha dado tema para numerosos debates; lo cierto es, sin embargo, que los bancos comerciales y el capital privado en general han desempeñado desde hace largo tiempo un importante papel en el financiamiento externo de mediano y largo plazo de las zonas en desarrollo.

Antes de 1970, la mayor afluencia de capitales privados desde los países industrializados a los países en desarrollo se había registrado en el siglo XIX y a comienzos del siglo XX. Entre 1815 y la primera guerra mundial, bajo el impulso conjunto de la estabilidad

---

<sup>1</sup> Devlin Robert, Los bancos transnacionales y el financiamiento externo de América Latina. “la experiencia del Perú 1965-1976”

otorgada por la pax Británica y la vigorosa expansión del comercio, se transfirieron enormes volúmenes de capital privado desde Europa (especialmente Inglaterra) al resto del mundo, pero sobre todo a América del Norte y Australia; en menor grado, esto alcanzó también a los países en desarrollo de América Latina. Pese a que Inglaterra siguió siendo un exportador de capital durante ese decenio, los despojos de la guerra debilitaron su posición de Europa, mientras Estados Unidos se perfilaba como importante exportador de capital privado, gran parte de sus recursos se dirigieron a América Latina.

Hasta la primera guerra mundial, el grueso de las exportaciones de capital de mediano y largo plazo no eran de inversión directa, sino de tipo de valores en cartera: emisiones de bonos y otros pagares. Los prestatarios principales eran los gobiernos –especialmente en el caso de América Latina-.

Después de la primera guerra mundial, se reanuda la afluencia de capital privado a los países en desarrollo. En la década de 1920- a diferencia de los que sucedió en el siglo XIX-los Estados Unidos iban a la vanguardia en la materia de exportaciones de capital a América Latina. En ese período hubo un mayor volumen relativo de inversión extranjera directa; sin embargo, las transacciones de cartera con los gobiernos continuaron dominando las transferencias de capital

Tras la Segunda Guerra: cambios estructurales de la banca mundial.

En cuanto a los bancos comerciales hasta 1970 su actividad de prestamos en relación con los países en desarrollo se limitaba generalmente a operaciones de corto plazo con fines comerciales, y a prestamos ocasionales para proyectos muchas veces protegidos por garantías crediticias de exportación tales como las ofrecidas por el banco de exportación e importación de los Estados Unidos. Sin embargo tras esa postura conservadora se ocultaban algunos cambios de importancia <sup>que</sup> ocurrían en todos los sectores bancarios mundiales, y que terminarían por transformar a los banqueros en una importante fuente de financiamiento para los países en desarrollo. Al comienzo, los bancos estadounidenses concentraron su expansión en los mercados internos, según lo demuestra el hecho de que antes de 1960 sólo seis bancos tenían sucursales extranjeras.<sup>2</sup>

Varios factores convergieron para promover esta expansión en el exterior; entre ellos, fue elemento clave el desarrollo del mercado de Eurodólares.

---

<sup>2</sup> Aronzon, (1975) p. 16

Después de la segunda Guerra Mundial, el dólar estadounidense fue designado por el FMI como moneda de intervención en el mercado de divisas. Esto estableció la aceptabilidad común del dólar como moneda clave para el comercio internacional, las inversiones, el arbitraje cambiario, y las liquidaciones de balanza de pagos.

En el segundo lustro de los años 60<sup>s</sup> se habían intensificado la expansión de la banca mundial.

Un clima de rápido crecimiento mundial del comercio y de la inversión generaba nuevas oportunidades para préstamos al extranjero, y fueron muchos los bancos dispuestos a contar con una cartera internacional; en esos momentos la psicología comercial vigente en la banca mundial era el crecimiento a toda costa mediante la expansión del activo y del poder multiplicador del capital.

Hasta 1970, la mayoría de los préstamos bancarios de mediano plazo se realizaban entre países industrializados; sin embargo, ya a mediados del decenio anterior se habían otorgado algunos a países en desarrollo, sobre todo a los más grandes, como Brasil y México, lo que solía deberse a que los bancos iban en pos de las inversiones de las empresas transnacionales.

La recesión de 1970-1971 en los países centrales constituyó un elemento determinante para desplazar la búsqueda de nuevos mercados hacia los países en desarrollo; la bajar la demanda de préstamos en los países industrializados, algunos de los bancos comerciales más dinámicos recurrieron al tercer mundo en su afán de captar clientes. La estrategia parecía ofrecer atractivos, ya que la nueva economía “transnacional” del período había hecho que muchos países en desarrollo aparecieran como de poco riesgo para los bancos. Gracias a la apertura del comercio mundial en el decenio de 1960, muchos países registraban altas tasas de crecimiento y situaciones favorables de balanza de pagos.

Sin embargo, tal vez lo más importante es que los banqueros, movidos por su deseo de formar carteras, solían descuidar la evaluación de aspectos tales como el uso de crédito, las facilidades de transformación de vencimientos y la capacidad de un país para generar a mediano plazo las divisas necesarias para servir la deuda. Este problema se hizo particularmente crítico en 1972-1974, años en los que los nuevos integrantes de la banca internacional eran en su mayoría instituciones medianas y pequeñas cuyas ansias de prestar superaban con creces su capacidad para evaluar créditos.

Esta expansión eufórica y algo errática del crédito termino abruptamente en 1974 cuando una serie de bancarrotas estremecieron la banca mundial.

### **3.3 La Banca Transnacional en América Latina.**

La importante presencia que exhibía la banca extranjera en América Latina hacia fines de la década de 1990 respondía a dos tipos de determinantes: internos e internacionales. Entre los primeros desempeñaron sin lugar a duda *un papel fundamental las crisis financieras y los posteriores procesos de reestructuración de los bancos*, en un contexto institucional proclive a la entrada de bancos extranjeros. Los cambios en la regulación posibilitaron el accionar de los bancos tanto en el segmento tradicional de la banca comercial, como en otros segmentos del mercado financiero. *Otro factor determinante fue el clima político*, más favorable a la entrada de otros bancos.

Entre los determinantes internacionales destaca la tendencia de los grandes bancos de los países desarrollados a expandirse hacia otros mercados. Esa actitud se vio impulsada por *cambios en el entorno macroeconómico mundial, innovaciones tecnológicas (en información y comunicación) y la liberalización y desregulación del mercado financiero* en esos países. Estas modificaciones promovieron una reñida competencia entre los bancos, tendiente a asegurarse nuevas porciones del mercado. A la vez, la búsqueda de economías de escala los llevo a crecer en tamaño y en clientes, lo cual tuvo como resultado su expansión hacia los mercados emergentes.

### **3.4 Problemas Estructurales del Sector Bancario Latinoamericano, Crisis y Reestructuración**

Las crisis bancarias internas en los años noventas y los posteriores procesos de reestructuración de los bancos indujeron en América Latina una actitud favorable al ingreso de la banca extranjera. Las autoridades económicas de la región esperaban que ello tendría efectos positivos sobre los problemas estructurales presentes desde hacía muchos años en los sistemas financieros locales, problemas entre los que sobresalían la significativa restricción del crédito, los bajos niveles de penetración en el sistema

productivo, el elevado costo de los préstamos y el predominio de cortos plazos de vencimiento.

Siguiendo el esquema antes establecido y con fines de nuestro análisis es necesario hacer una breve descripción del sistema bancario latinoamericano hacia principios de los años noventa, con énfasis en sus problemas estructurales.

Posteriormente se analizarán los procesos de liberalización financiera y las subsiguientes crisis financieras, para así finalmente poder examinar los factores nacionales que propiciaron la mayor receptividad hacia los bancos extranjeros, las expectativas de los gobiernos y los cambios en la regulación que permitieron su entrada.

### **3.4.1 Características y Problemas Estructurales de los Sistemas Bancarios antes de los años noventa.**

Para fines de este análisis, es preciso destacar cuatro características básicas que ha presentado el sistema financiero latinoamericano a lo largo de su historia, que en algunos casos persisten en la actualidad.

- La primera es el predominio de las instituciones bancarias orientadas hacia el negocio tradicional, esto es, la banca comercial, en contraste con un mercado de títulos muy poco desarrollado o incluso inexistente en buena parte de los países.
- La segunda es que a pesar de la importancia de los bancos en el sistema, la participación del crédito en el producto interno bruto (PIB) era y sigue siendo muy baja.
- En tercer lugar se destaca, como rasgo histórico tradicional, la considerable participación del Estado, fenómeno que ha coexistido.
- Finalmente, los sistemas bancarios se caracterizaron siempre por un bajo grado de profundización y bancarización,<sup>3</sup> lo que se traduciría en un escaso acceso al crédito de una parte significativa de las empresas y familias.

La política tendiente a atraer la banca extranjera aplicada por los gobiernos de la región estuvo directamente asociada a la necesidad de solucionar estos problemas estructurales.

---

<sup>3</sup> Se refiere a la proporción de empresas y familias con acceso al crédito.

En este sentido, las denominadas reformas de primera generación del sistema financiero (ver cuadro 13 ) representaron un intento de aumentar la competencia y la eficiencia del sector, por medio de una política de liberalización de su funcionamiento y de reducción de la participación estatal, tanto de la intervención directa ( mediante la disminución del tamaño del sector financiero público) como de la intervención indirecta (mediante la baja de los encajes bancarios, la desregulación de las tasas de interés y de los mecanismos de asignación del crédito.

**Cuadro 13.**  
**AMÉRICA LATINA: REFORMAS DE PRIMERA GENERACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO**

	Liberalización de las tasas de interés	Inicio del periodo intenso de privatización	Adopción de requisitos adecuados de capital	Reservas Bancarias %		Tensión (1) ó crisis sistémicas después de las reformas (2).
				1999	2000	
Argentina	1989	1995	1991	24	4	1995 (2)
Bolivia	1985	1992	1995	25	9	1985 (1)
Brasil	1989	1997	1995	15	12	1994 (1)
Chile	1974	1974 Y 1987	1969	6	5	1982 (2)
Colombia	1979	1993	1992	38	8	1998 (2)
Costa Rica	1995	1984	1995	43	18	1994 (1)
México	1968	1992	1994	5	7	1994 (2)
Paraguay	1990	1984	1991	33	26	1995 (1)
Perú	1991	1993	1993	31	26	1995 (1)
Uruguay	1974	1974	1992	45	22	1982 (2)
Venezuela	1969	1996	1993	18	29	1994 (2)

Fuente: CEPAL, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de la CEPAL, Reformas Económicas en América Latina: Una síntesis de la experiencia de once países.

### **3.5 Liberalización del Mercado Financiero, Crisis y Reestructuración: desde la crisis del “tequila” hasta 1997.**

Un antecedente esencial para comprender el desarrollo actual del sistema bancario de América Latina es el proceso de liberalización financiera que tuvo lugar entre las décadas de 1970 y 1990, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Si bien fueron pocos los países que inician una liberalización financiera en la década de 1970 los procesos desencadenados después de la liberalización, especialmente las crisis financieras de inicios de los ochenta, fueron responsables del impulso a la regulación y supervisión del sector. En efecto, de un sistema en que las autoridades estatales fijaban la tasa de interés, dirigían el crédito y exigían que una lata proporción de los depósitos bancarios se mantuvieran como reserva, se paso a otro caracterizado por la liberalización de las operaciones de los bancos comerciales, lo cual les permitió a éstos, entre otras cosas, decidir sobre el destino, el volumen y el precio del crédito. Casi al mismo tiempo, la liberalización del mercado de



capitales permitió a los bancos nacionales endeudarse en moneda extranjera y a los bancos extranjeros participar en el mercado local.

Sin embargo, la apertura financiera y la desregulación no dieron los frutos esperados, los errores cometidos por los agentes locales fueron razón suficiente para la crisis, pero la combinación de esos errores con los choques externos tornó mucho más grave la situación.

Las crisis bancarias y los procesos posteriores de rescate de los bancos por parte del Estado pasaron a ser fenómenos comunes en América Latina. En un comienzo la operación de salvamento se limitó a las carteras no recuperables, pero luego siguió con la recapitalización de los bancos, para continuar con su liquidación o las fusiones y las adquisiciones por parte de los bancos extranjeros. A causa de la crisis, cambiaron las expectativas inicialmente formadas en torno a la reforma financiera: la liberalización financiera fue y sigue siendo condición para el desarrollo de largo plazo del mercado, pero ello no es posible sin la estabilidad del sistema, objetivo que dio origen a un debate donde cobraron particularmente fuerza dos aspectos: *la necesidad de regular y supervisar el sector, y la necesidad de atraer a la banca extranjera.*<sup>4</sup>

### **3.6 El Ambiente Macroeconómico.**

El ambiente macroeconómico de los años ochenta estuvo caracterizado por la aceleración del crecimiento, lo que favoreció la rápida expansión del crédito de corto plazo destinado al consumo y a las empresas.

Por último el escenario internacional permitió a todos los bancos (nacionales y extranjeros) incrementar su financiamiento externo. Este fenómeno estuvo relacionado con la mayor estabilidad de los tipos de cambio y el desarrollo a nivel internacional del mercado de derivados, que permitió en parte cubrir el riesgo cambiario y la incertidumbre de los inversionistas financieros.

### **3.7 De los Cambios en la Regulación y la Supervisión Financieras a la Entrada de la Banca Internacional.**

---

<sup>4</sup> CEPAL. "La banca transnacional en América Latina: estrategias corporativas e impacto regional. P. 117

Era la inexistencia de una institucionalidad adecuada en materia de regulación y supervisión un elemento fundamental para el desarrollo de la infraestructura del mercado. Ello había desincentivado a los bancos extranjeros a entrar en transacciones crediticias con consumidores o empresas locales. Las leyes relacionadas con la regulación de garantías, eran ineficaces o inexistentes. Así mismo, las decisiones judiciales podían postergarse indefinidamente o, una vez adoptadas, revocarse sin más. Las leyes anglosajonas, comunes al mercado financiero internacional, no eran puestas en práctica en la región, y en general no existían antecedentes judiciales que sentaran precedentes sobre litigio, lo cual hacía impredecible el resultado de los juicios.

Con los cambios en la regulación financiera quedaron formal e informalmente removidas las barreras de entrada para las instituciones extranjeras (ver cuadro 2). Tres vehículos se utilizaron en este proceso: las privatizaciones, las fusiones y adquisiciones, y las nuevas inversiones en función de las necesidades de expansión de las corporaciones.

Aun cuando el sector financiero de América Latina, a diferencia de lo que ocurre en los países industrializados, continúa siendo eminentemente bancario, con escaso desarrollo en otro tipo de instituciones financieras, en los últimos años se han verificado varios cambios importantes al respecto.

**Cuadro 14**  
**PARTICIPACIÓN DE LA BANCA EXTRANJERA EN LOS ACTIVOS DE LA**  
**BANCA LATINOAMERICANA, 1990-2001**  
 (En porcentajes)

	1990	1994	1999	2000	2001
Argentina	10	18	49	49	61
Brasil	6	8	17	23	49
Chile	19	16	54	54	62
Colombia	8	6	18	26	34
México	-	1	19	24	90
Perú	4	7	33	40	61
Venezuela	1	1	42	42	59

Fuente: CEPAL, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base del Fondo Monetario Internacional (FMI), Estadísticas financieras Internacionales, Washington, D.C, junio de 2000. Banco de Pagos Internacionales (BPI).

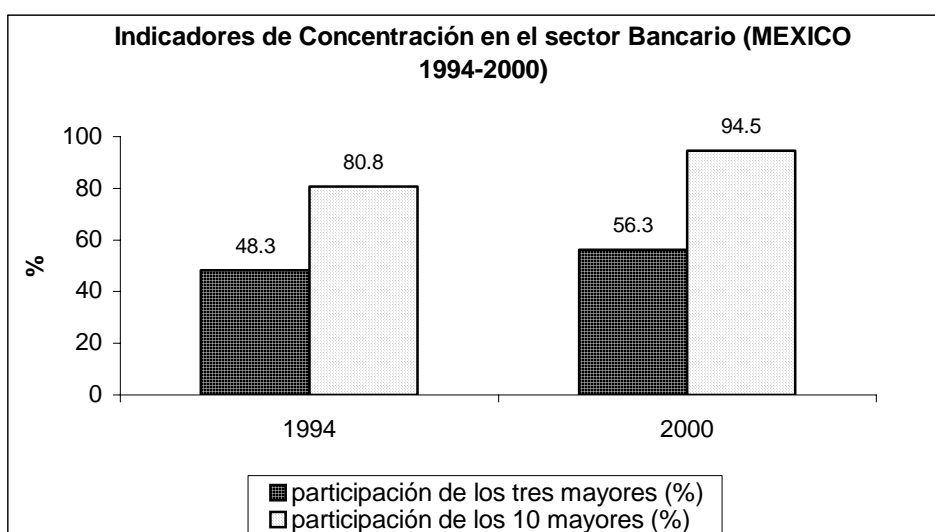
Otro cambio derivado de la política de apertura fue la aceptación de una mayor concentración de la industria bancaria, pues, como resultado de las privatizaciones, de las fusiones y adquisiciones, disminuyó el número de bancos. Esto último lo podemos observar en el siguiente cuadro 15.

**Cuadro 15.**  
**INDICADORES DE CONCENTRACIÓN EN EL SECTOR BANCARIO**  
(Participación en los depósitos totales)

Participación. (%)	1994			2000		
	Número	Participación	Participación	Número	Participación	
	de bancos	de los 3 mayores (%)	de los 10 mayores (%)	de Bancos	de los 3 mayores (%)	de los 10 mayores
<b>América Latina</b>						
Argentina	206	39.1	73.1	113	39.8	80.7
Brasil	245	49.9	78.8	193	55.2	85.6
Chile	37	39.5	79.1	29	39.5	82.0
México	36	48.3	80.8	23	58.3	94.5
Venezuela	43	43.9	78.6	42	46.7	75.7
<b>Asia</b>						
Filipinas	41	39.0	80.3	27	39.6	73.3
Malasia	25	44.7	76.3	10	43.4	82.2
República de Corea	30	52.8	86.9	13	43.5	77.7
Tailandia	15	47.5	83.5	13	41.7	79.4
<b>Europa Central</b>						
Hungría	40	67.9	84.7	39	51.5	80.7
Polonia	82	52.8	86.7	77	43.5	77.7
República Checa	55	72.0	97.0	42	69.7	90.3
Turquía	72	40.7	79.1	79	35.9	72.0

Fuente: Barbara Stallings y Rogerio Studart, "Financial Regulation and Supervision in Emerging Markets: the experience of Latin America since the Tequila Crisis". WINDER Discussion Paper, N° 2002/45. (ONU).

**Gráfica 7**



Fuente: ésta gráfica fue realizada sobre la base de los datos del cuadro 15.

Como podemos observar los indicadores de concentración hacen explícita esta idea de cómo se ha venido comportando el sector bancario en algunos países; sin embargo para fines más prácticos es importante esquematizar de manera más concreta como se desarrollo particularmente en México. Es por ello que presentamos la grafica 7 la cual nos expresa como es que, de 1994 con un 80.5 % pasa a un 94.5% la concentración de los diez bancos de todo el sistema bancario. Es importante destacar esto ultimo por la siguiente razón y que resulta por demás evidente, y es el hecho de que a raíz de la reestructuración de este sistema financiero, empieza a darse dicho fenómeno (de concentración), lo que deja en evidencia que no se está diversificando el sistema bancario, por lo contrario se esta concentrando cada vez mas, por lo que la competencia se vuelve cada vez menor, abriendo la posibilidad de coludirse entre ellos mismos con fines lucrativos acotando las posibilidades de financiamiento o acceso al crédito.

### **3.8 Las Nuevas Tendencias del Mercado Bancario Internacional.**

Aunque la universalización y la globalización irrumpieron con fuerza en la década de 1990, sus raíces son más antiguas. Debe recordarse que la seguridad y la solidez han sido tradicionalmente las virtudes más destacadas del negocio bancario. La prudencia en la evaluación del riesgo para otorgar créditos y el esfuerzo por mantener relaciones de largo plazo con los clientes, constituían el sello de calidad de los bancos.

Sin embargo, hace unas décadas surgieron factores que han contribuido a cambiar la actitud relativamente conservadora que avían mostrado a lo largo del tiempo las instituciones bancarias con respecto a la innovación. Entre estos factores cabe destacar los tres siguientes: *la mayor inestabilidad del entorno económico, el progreso técnico, y la mayor desregulación y liberalización del mercado financiero y de capitales.*<sup>5</sup>

#### a) Mayor inestabilidad en el entorno económico

El ambiente económico extraordinariamente inestable que prevaleció en el mundo a partir de la década de 1970 afecto directamente el desempeño del sistema financiero.

---

<sup>5</sup> CEPAL. "La banca transnacional en América Latina: estrategias corporativas e impacto regional. P. 121

Esa inestabilidad puede atribuirse principalmente a la aceleración inflacionaria en los estados unidos, al abandono de las normas impuestas en Bretton Woods, a las crisis petroleras y a las políticas macroeconómicas adoptadas por los países industrializados.

b) Los avances en la tecnología de la comunicación y la información

Los avances en la tecnología de la información han modificado el funcionamiento competitivo del sector financiero a nivel del productor y del distribuidor, al generar incentivos para generar una mayor eficiencia. Las nuevas tecnologías han permitido una drástica y sistemática reducción de los costos de transacción, un mayor acceso a los servicios financieros y aumento de la liquidez en el mercado de activos que se transan en el sistema.

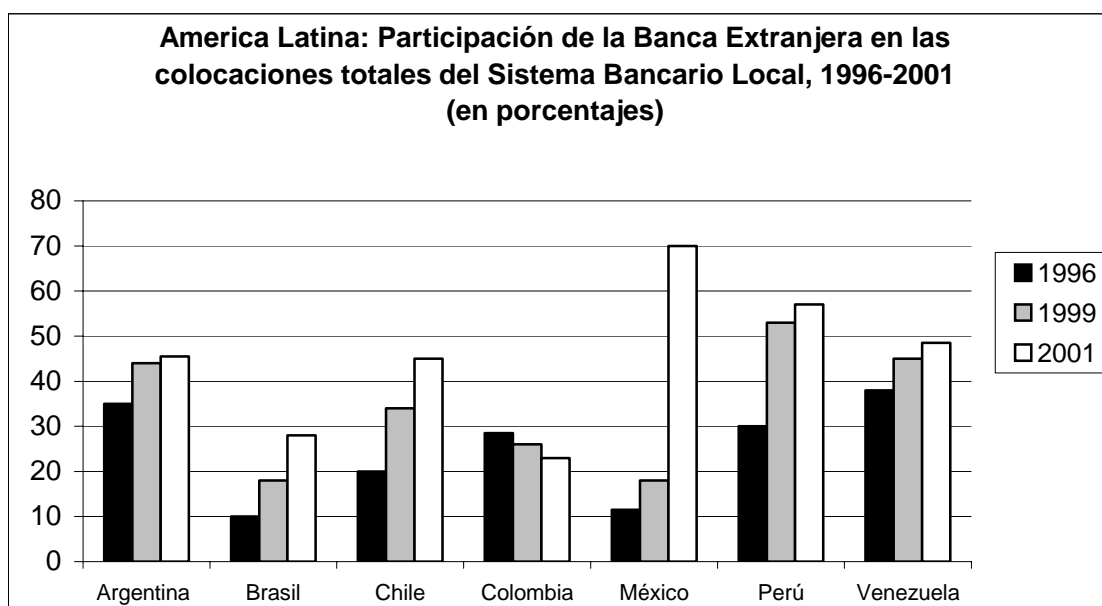
c) Liberalización y desregulación de los mercados financieros

La tercera fuerza para el cambio de actitud de la banca fue la liberalización y desregulación del mercado financiero internacional, que tuvo como principal consecuencia el dar a los bancos mayor libertad para desarrollar sus propias estrategias. La iniciativa más importante en materia de regulación bancaria a nivel internacional fue el acuerdo de Basilea, firmado en 1998.

### **3.9 Estrategia de Penetración.**

La banca extranjera penetró en la región principalmente por medio de la adquisición de paquetes accionarios, en asociaciones estratégicas con bancos locales. Algunos bancos fueron en ello más agresivos que otros. En el sentido de que adquirieron en 100% del capital accionario de las entidades, con el fin de tomar rápidamente el control de su gestión. Entre ellos estuvieron el SCH, la HSBC, el FleetBoston y el Citibank. El banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) han avanzado lentamente en el control de la propiedad, aunque se caracteriza por tener una agresiva entrada en la región, con una importante presencia en los mercados financieros (ver gráfica 8).

**Grafica 8**



Fuente: CEPAL, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de Salomón Smith Barney, Foreign Financial Institutions in Latin América, 2001 update, Nueva York, noviembre de 2001.

La penetración tardía de la banca extranjera en los mercados financieros más grandes y más desarrollados de la región, como el mexicano y el brasileño, se debe a la existencia de obstáculos institucionales, que en esos países se fueron levantando después de la crisis financiera del “tequila”. No obstante, mientras los bancos extranjeros adquirieron –entre 2000y2001- una participación mayoritaria en el sistema bancario de México, en Brasil, la fortaleza de la banca nacional y su particular desarrollo y competitividad impidieron a la banca extranjera ganar posiciones dominantes del mercado.

### **3.9.1 Estrategias Corporativas y Participación del Mercado.**

En general se advierte que los bancos universales han adoptado dos tipos de estrategias para entrar a la región, de las cuales depende en parte la magnitud de su expansión: una de ellas ésta basada en el tamaño, cuando éste representa una de las ventajas competitivas principales de la entidad. La adopción de esta estrategia obliga al banco a ampliarse en forma sostenida y a estar presente no sólo en los grandes mercados sino que en el mayor número posible de los segmentos que los constituyen. La otra estrategia está basada en el conocimiento tecnológico específico y el manejo de instrumentos especializados. En este

caso, los bancos optan por participar en nichos, estrategia que en América Latina ha privilegiado el manejo de tesorería y la banca corporativa en grandes mercados.

No obstante, otros bancos combinan ambas modalidades, por lo cual podemos distinguir tres categorías en la región: bancos de amplia difusión regional y con orientación universal en el mercado local; bancos de amplia dispersión regional pero concentrados en el segmento corporativo, y entidades concentradas sólo en grandes mercado, preferentemente en el segmento de la banca corporativa.

Entre las entidades que en la década de 1990 se expandieron hacia un mayor número de países y hacia gran parte de los segmentos del mercado financiero latinoamericano, están los tres bancos transnacionales con mayores cuotas de mercado de la región: SCH, el BBVA y el Citibank (ver cuadro 16).

**Cuadro 16**  
**AMERICA LATINA: PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS TRES MAYORES BANCOS**  
**TRANSNACIONALES, 2001.**  
(En porcentajes)

	SCH	BBVA	Citigroup	Participación de la Banca extranjera en el total.
Créditos	10.4	9.3	9.1	63.8
Depósitos	10.5	12.0	8.5	64.4
Fondos de inversión	7.9	4.5	7.1	----
Fondos de pensión	12.1	27.6	16.7	84.0

**Fuente:** CEPAL, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de Salomón Smith Barney, Foreign Financial Institutions in Latin América, 2001 updata, Nueva York, noviembre de 2001 y de Federal Reserve Bank Atlanta , Economic Review, 2002.

Las corporaciones españolas SCH y BBVA fueron las entidades financieras mas exitosas en su estrategia de expansión en la década pasada. Comenzaron su inserción en los segmentos del mercado en que tenían mayor experiencia y mayor solidez en su país de origen: la banca de consumo, también llamada minorista, que se proyectaba con mayor crecimiento potencial en la región.

A ello se sumó una estrategia revolucionaria de comercialización de productos y servicios, en virtud de la cual no sólo ofrecieron tasas atractivas, sino que incorporaron nuevos productos y aplicaron modalidades sumamente dinámicas de comercialización para conquistar el mercado.

La inserción demandó cuantiosas inversiones. Hacia fines de 2001, por ejemplo, el SHC había invertido 16 400 millones de dólares, con 76% de ésta cifra concentrada en Brasil, Argentina y México. Por su parte el BBVA había desembolsado un total de 9 mil millones de dólares para adquirir acciones de las entidades financieras de la región.

El Citigroup, por su parte, después de haber incursionado en la región durante un siglo – bajo la denominación de citibank- concentrado en la banca corporativa y en la banca privada (atención de clientes con altos ingresos), dio en 2001 un gran salto hacia la banca de consumo, al adquirir el banco nacional de México ( BANAMEX) en 12 500 millones de dólares. Esta política forma parte de la estrategia global del Citigroup, que en los últimos años se ha estado reestructurando y ha hecho especial hincapié en el área global de consumo de los mercados emergentes.

La adquisición de BANAMEX permitió a citigroup aumentar en forma extraordinaria sus ingresos en la región, así como el número de cuentas de clientes (ver cuadro 17). De ese modo, en 2001 los ingresos aumentaron un 59% con respecto al año 2000, al pasar de 2 200 millones de dólares a 3 500 millones. Al mismo tiempo, el número total de cuentas de clientes se expandió de 7 a 23 millones en el conjunto de América Latina, gracias a la incorporación de 16 millones de cuentas del BANAMEX.

**Cuadro 17**

IMPORTANCIA DE LA INCORPORACIÓN DEL BANAMEX AL CITIGROUP

	Total de ingresos netos (Millones de dólares)		Número de clientes (millones)		Promedio de préstamos (miles de millones de dólares)	
	Resto de América Latina	México	Resto de América Latina	México	Resto de América Latina	México
1999	1638	531	7.6	1.4	7.7	3.9
2000	1656	603	7.2	1.7	7.2	3.7
2001	1380	2117	7.1	16.1	7.1	11.3

Fuente: CEPAL, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de Salomón Smith Barney, Foreign Financial Institutions in Latin América, 2001 update, Nueva York, noviembre de 2001.

### 3.10 Banca Extranjera: Eficiencia Microeconómica contra Eficacia Macroeconómica

En esta sección se analizará el efecto que ha tenido la banca extranjera sobre el desempeño microeconómico y el impacto macroeconómico, especialmente en lo referido



a la solución de los problemas que tradicionalmente ha experimentado el sistema financiero latinoamericano.

Ello tiene obviamente consecuencias sobre las restricciones financieras que enfrentan las empresas y sobre la estabilidad del sistema bancario regional. Tres indicadores sirven en particular para comparar el desempeño de las instituciones bancarias: **la rentabilidad, la eficiencia y la liquidez**

La eficiencia Microeconómica del sistema bancario regional se incrementó en la década de 1990, evolucionó a la cual contribuyó la banca extranjera, pese a que en el ámbito macroeconómico el costo, el acceso al crédito y la estabilidad no tuvieron una evolución favorable. Un sistema bancario más sólido en lo microeconómico no es necesariamente más funcional al desarrollo económico. La mayor eficacia macroeconómica se traduciría en una mayor funcionabilidad sólo si los bancos extranjeros estuviesen contribuyendo de hecho a mejorar, la oferta, los costos y los plazos de financiamiento existentes.

De hecho, la situación de estancamiento del crédito parece aun mas inquietante si se consideran las tasas de interés activas medias cobradas en estos países (ver cuadro 18), por que una parte de la tasa de variación de los prestamos tiene que ver con la renovación de estos.

### Cuadro 18

#### VARIACIÓN DEL CREDITO AL SECTOR PRIVADO EN VALORES CONSTANTES DE 1998 Y TASAS DE INTERES REAL EN PAISES SELECCIONADOS EN AMERICA LATINA, 1997-2001.

(En porcentajes)

	Variación del crédito real		Tasas de interés real activas		
	1997-2000	2000-2001	1997-2000	2000	2001
Argentina	1.4	-17.6	11.0	12.7	29.0
Brasil	11.4	14.4	66.6	48.1	46.4
Chile	6.8	9.1	11.0	9.7	9.5
Colombia	-1.5	12.9	16.1	9.5	11.7
México	-4.2	-7.5	9.6	9.4	8.6
Perú	4.2	-2.6	23.8	23.2	21.4
Venezuela	0.2	26.4	6.1	11.2	9.0

Fuente: CEPAL, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base del Fondo Monetario Internacional (FMI), Estadísticas financieras Internacionales, Washington, D.C, junio de 2002.

Una de las observaciones que podemos hacer para el caso de México es que si comparamos el rango de 1997-2000 (promedio porcentual), la variación del crédito real ha sido negativa, es decir, el crédito no se pudo recuperar, caso contrario y como lo podemos observar el cuadro anterior las tasas de interés para dicho periodo se han mantenido a la alza. Esta relación antagónica es lógica pues si planteamos que cada vez el crédito se vuelve más caro y por lo tanto resulta difícil tener acceso a éste.

### **3.11 Los Bancos Extranjeros Dominan el Sistema Bancario Mexicano, pero el Crédito no se Recupera.**

La banca mexicana fue reprivatizada a comienzos de la década de 1990, en un proceso que involucró a accionistas mexicanos. En ese entonces la legislación no permitía más de 20% de participación extranjera en la banca, por lo que las corporaciones financieras transnacionales optaron por hacerse presentes únicamente por medio de oficinas de representación. Los nuevos dueños de los bancos provenían de una administración de las casas de bolsa mexicanas. Su experiencia en la colocación de créditos y el análisis de riesgo era casi nula. Ello, ligado a las deficiencias en cuanto a la regulación y supervisión, magnificó la crisis financiera y la recesión económica de fines de 1994-1995. La necesidad de recapitalizar el sistema bancario y la firma del TLC indujeron cambios institucionales importantes en el sistema financiero mexicano, entre los cuales destaca la eliminación de obstáculos para la entrada de la banca extranjera. En efecto, al suscribirse al TLC, México había contraído el compromiso de abrir el sector financiero a la competencia internacional, lo que implicaba la participación de capitales externos en las instituciones bancarias nacionales.

Ello ocurrió en dos etapas: hasta 1998 se aceptó la participación extranjera en el capital accionario de los bancos de hasta 50%, cláusula que se levantó a partir de ese año para dejar totalmente liberalizado el sector.

La apertura se dio en el contexto de la reestructuración del sector bancario, muy debilitado por la crisis del “tequila” y lastrado por una voluminosa cartera vencida, que paso a ser administrada por el fondo bancario de protección al ahorro (FOBAPROA), el organismo que posteriormente se transformó en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

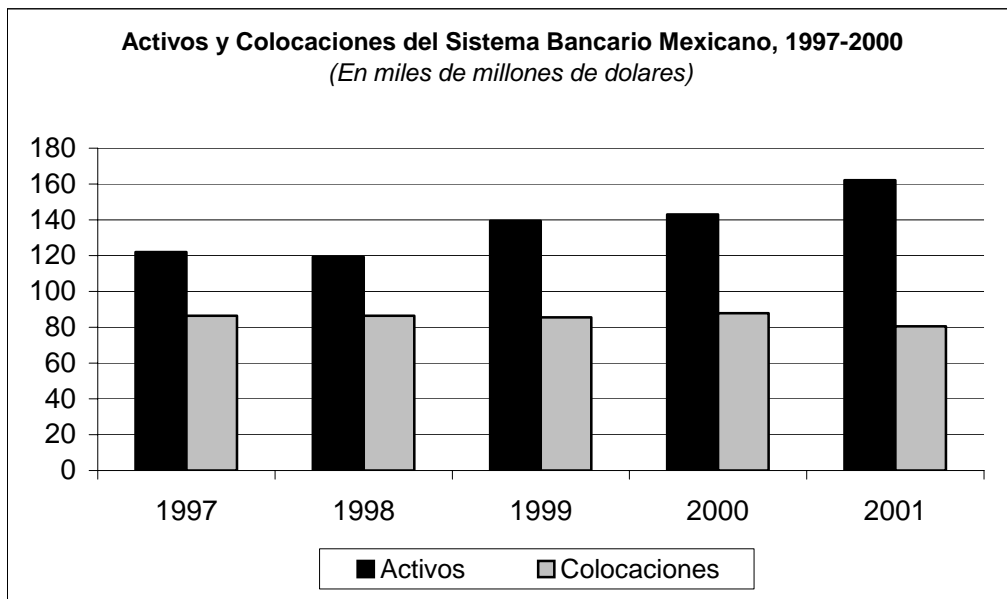
El fondo paso a ser deuda publica reconocida y garantizada por el Estado, sobre la cual ha estado pagando intereses del orden del 40% al año hasta hoy, primero a los bancos nacionales y después a los extranjeros.

La venta de los bancos nacionales a la banca extranjera supuso el desembolso de grandes sumas. En 2000, el BBVA pagó 1 750 millones de dólares para adquirir Bancomer, y en 2001, su rival, el SCH, compro el Serfin por 1 560 millones de dólares, mientras que el Citigroup pagaba la enorme suma de 12 500 millones de dólares por el Banco Nacional de México BANAMEX. En agosto del 2002, el HSBC Holdings, último entrante, compro el grupo financiero Vital, el cuarto en tamaño del sistema financiero mexicano, en 1 140 millones de dólares. Estos recursos quedaron en manos de los antiguos accionistas, pero ello no contribuyó a reducir la deuda de los bancos, de la cual tuvo que hacerse cargo el Estado para salvar este sistema.

A pesar de que la banca extranjera ha tenido acceso a fondos mas baratos que los bancos locales ello no se ha traducido en mayores créditos ni en menores costos para las empresas mexicanas. El echo de que los bancos hayan sido adquiridos por instituciones extranjeras no ha modificado su posición oligopólica, ni su actitud de aversión al riesgo, pues siguen beneficiándose principalmente del alto rendimiento derivado de activos sin riesgo, como son los bonos públicos, lo que significa que no han modificado su carácter rentista con respecto al Estado.

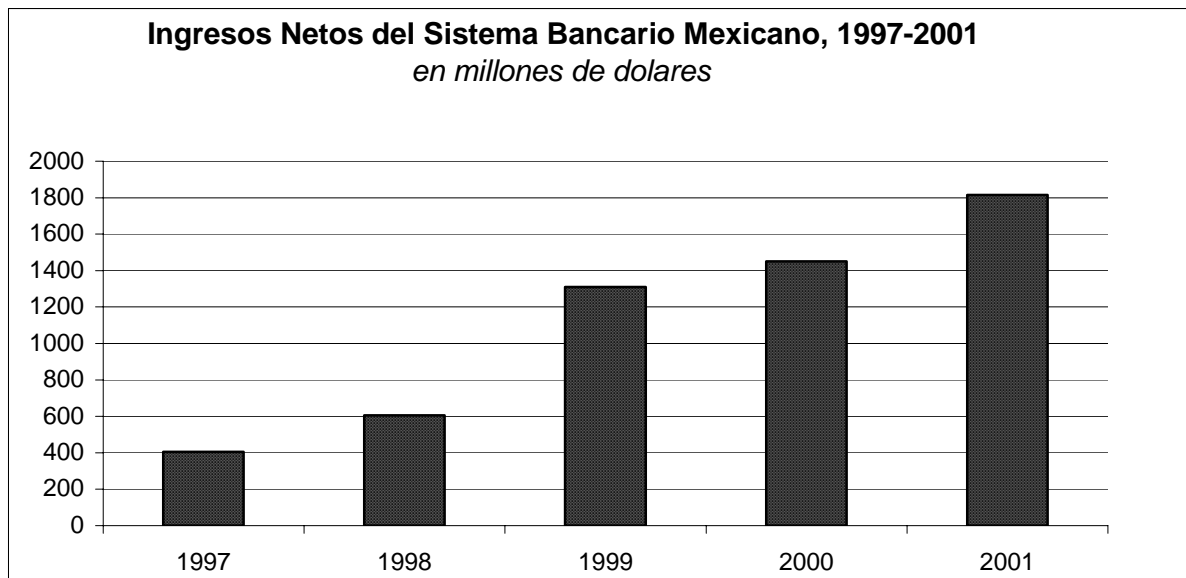
La rentabilidad de los bancos aumentó rápidamente desde el momento que fueron adquiridos por la banca extranjera (véanse los gráficos 9 y 10). Aunque la tasa de rentabilidad de los bonos públicos ha bajado mucho (en 2002 cayo por debajo del 10%) los bancos, en lugar de prestar a las empresas y familias elevaron las comisiones compensando de esta forma la menor rentabilidad. La falta de disposición para elevar el crédito se justifica por el temor a las quiebras y la falta de confianza en que se aplique efectivamente la legislación.

**Gráfica 9**



Fuente: CEPAL. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de Latin Finance, septiembre de 2002; y de Latin Banking Guide and Directory (<http://www.latinfinance.com>). septiembre de 2002.

**Gráfica 10**



Fuente: : CEPAL. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de Latin Finance, septiembre de 2002; y de Latin Banking Guide and Directory (<http://www.latinfinance.com>). Septiembre de 2002.

### **3.12 La Extranjerización del Sistema Financiero Mexicano.**

La propuesta inicial sobre el tipo de participación de la banca extranjera en México, y en general sobre todo el sistema financiero sería de forma gradual. Primero se autorizó una participación minoritaria de 20%; luego, en el TLCAN, en el caso de la banca, se establece un aumento gradual de participación, pero sujeto a topes respecto de la participación total de la banca extranjera y del tamaño máximo (6%) del banco, que pudiera compararse por extranjeros. El poder legislativo logró, mediante las reformas legales de marzo de 1995, establecer estos límites en la legislación bancaria y se determinó explícitamente que el control del sistema de pagos debe estar en manos de mexicanos. En las conversaciones de la época los banqueros centrales de los principales países, los bancos nacionales, (curiosamente, casi siempre los, cuatro o cinco más grandes) controlan, con mucho, la mayoría de los recursos financieros. La participación extranjera es normalmente del 20% de los activos y se ubica en áreas tecnológicas de vanguardia, la banca de mayoreo y de inversión.

Si se reconoció adecuadamente en el TLCAN, que en sectores como el de seguros, se requería innovación tecnológica proveniente del exterior, así como las ventajas de atraer capital y nuevos productos en otras áreas no prioritarias, como las casas de bolsa, las arrendadoras y los factorajes, donde podría haber mayor participación extranjera.

Así fue la situación en México al principio. En 1997, los bancos extranjeros tenían alrededor del 20% de los activos, sin embargo, mediante las reformas legales en abril de 1998, se aprobó eliminar el tope de 6%. Con ello los grandes bancos pudieron caer en manos de instituciones del exterior.

A fines de 2000, los bancos mayoritariamente extranjeros o filiales tenían cerca de 50% de los activos bancarios y con la compra de Banamex por Citibank, 70%. Si agregamos las instituciones en que el capital externo tiene por lo menos 20% (pero no mayoría), representan actualmente 85% de los activos [ OCDE, 2002:73 y 75].

En general, la extranjerización casi total de la banca, debiera ser considerado un serio problema de interés nacional. Sin embargo, para los organismos institucionales es el elemento más alentador para el desarrollo del sistema financiero mexicano. El informe de la OCDE [2002:71] dice: “algunas restricciones (que retrasan el ajuste del sistema

financiero) todavía subsistían en enero de 1999. la más importante era la prohibición al control extranjero en bancos, cuyo capital excedía del 6% del capital neto total”.<sup>6</sup>

Un elemento positivo en este periodo, fue el acto “promotor” del estado mexicano, fue el desarrollo del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y, el esquema actual de las Asociaciones de Fondos para el Retiro (Afores) y Siefores. Este factor influirá, de manera importante, sobre la generación de ahorro institucional de largo plazo para estimular el mercado de capitales.

Los bancos han recuperado su nivel de capitalización y éste se encuentra cercano a 15%, creció en una tasa media anual de apenas 0.58% de 1994 a 2002, a pesar de los esfuerzos gubernamentales por capitalizar y sanear la banca y a pesar de la venta a bancos extranjeros. Mientras, el financiamiento otorgado cae sistemáticamente desde la crisis de 1994 (Véase cuadro 1 y grafica ).<sup>7</sup>

### Cuadro 19

#### México: Financiamiento Otorgado por la Banca Comercial al Sector no Bancario, 1994-2002

(millones de pesos, saldos nominales)

Periodo <sup>1</sup>	Total	Al sector público <sup>2</sup>	Al sector privado	Total como % del PIB
1994	637 439	26 994	610 445	44.9
1995	814 295	48 605	765 690	44.3
1996	916 981	48 128	868 853	36.3
1997	1 005 592	80 346	925 245	31.7
1998	1 143 771	94 481	1 049 290	29.7
1999	1 158 385	102 311	1 050 513	25.2
2000	1 100 763	100 034	1 000 729	20.1
2001	1 078 759	120 938	957 821	18.7
2002*	1 071 435	119 741	951 693	17.9

Fuente: Banco de México, indicadores económicos y financieros.

<sup>1</sup>Datos fin de periodo.

<sup>2</sup>Incluye estados y municipios.

\* Cifras a septiembre de 2002

<sup>6</sup> Suárez Dávila, Francisco. “El estado mexicano en la construcción, destrucción, reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano (1930-2002)” pp. 479 y 480.

<sup>7</sup> Correa, Eugenia. Consecuencias Financieras de la Globalización. “Globalización y estructuras financieras: el caso de México”. Pp. 497.

Gráfica 11



Fuente: ésta gráfica fue realizada con base a los datos del cuadro 19.

Los activos bancarios y la captación han tenido igual suerte, descendiendo incluso en términos reales a un ritmo superior a  $-5\%$  anual.

Además de lo anterior, se ha registrado un cambio en la posición relativa de los mayores bancos, pues en términos de activos y de cartera de crédito, Bancomer (hoy parte del banco español BBVA), Bital (adquirido por HSBC) y Banorte (el banco propiedad de mexicanos más importante) han mejorado su posición relativa, ocurriendo lo contrario a Banamex (a pesar de su adquisición de Citigroup) y a Santander Serfin (véanse los cuadros 20 y 21.).<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibidem*. Pp.498.

**Cuadro 20**  
**México: Activos de los Principales Bancos**  
**Como proporción de los Activos Totales del Sistema, 1995-2002**  
 (porcentajes)

Banco	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
BBVA-Bancomer	0.0	0.0	20.8	20.2	18.9	26.0	26.1	25.0
Bancomer	18.7	17.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BBVA	2.9	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banamex	20.9	20.7	23.9	20.1	20.1	20.4	23.0	19.9
Citigroup	1.2	1.4	1.5	4.9	5.2	6.0	0.0	0.0
Serfin	15.1	14.3	12.5	9.7	11.1	1.1	1.5	0.9
International	6.9	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Santander Mexicano	0.0	0.0	1.5	1.4	0.8	1.0	0.9	0.6
Santander Mexicano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mexicano	5.5	10.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atlántico	4.9	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bital	0.0	0.0	8.9	9.2	8.5	7.9	9.5	10.0
Banorte**	0.0	0.0	2.5	2.2	2.9	7.2	8.8	9.0
Mercantil del N.	3.1	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancrecer	5.1	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banoro	3.3	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Scotiabank Inverlat***	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	11.1	10.5

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico de la banca múltiple, varios números.

\*Datos al mes de septiembre

\*\*Se fusiona Bancrecer a a partir de marzo del 2002

\*\*\*No se publicaron estados financieros de esa institución desde junio de 1995 hasta noviembre del 2000, por efectos del proceso de "saneamiento" a que se vio sujeto por parte del entonces Fabaproa.



**Cuadro 21**  
**México: Cartera de Crédito de los Principales Bancos como Proporción de la Cartera de Crédito Total del Sistema, 1995-2002.**  
(Porcentajes)

Banco	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
BBVA-Bancomer	0.0	0.0	23.1	21.6	20.2	27.5	27.4	25.5
Bancomer	21.0	20.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BBVA	2.7	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banamex	21.8	19.9	18.8	20.0	19.2	22.8	22.4	19.2
Citigroup	0.6	1.0	1.6	3.2	3.0	2.6	0.0	0.0
Serfin	15.5	14.5	14.3	13.6	15.9	9.3	8.0	7.8
International	5.3	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Santander Mexicano	0.0	0.0	6.8	6.2	6.0	6.3	6.4	6.8
Santander Mexicano	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atlántico	6.1	5.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bitel	4.0	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banorte**	0.0	0.0	7.2	6.1	6.4	6.4	7.0	7.0
Mercantil del N.	0.0	0.0	2.8	2.9	3.0	8.5	8.8	14.8
Bancrecer	3.1	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banoro	4.8	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Scotiabank Inverlat***	2.6	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	5.9	5.3

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico de la banca múltiple, varios números.

\*Datos al mes de septiembre

\*\*Se fusiona con Bancrecer a partir de marzo de 2002.

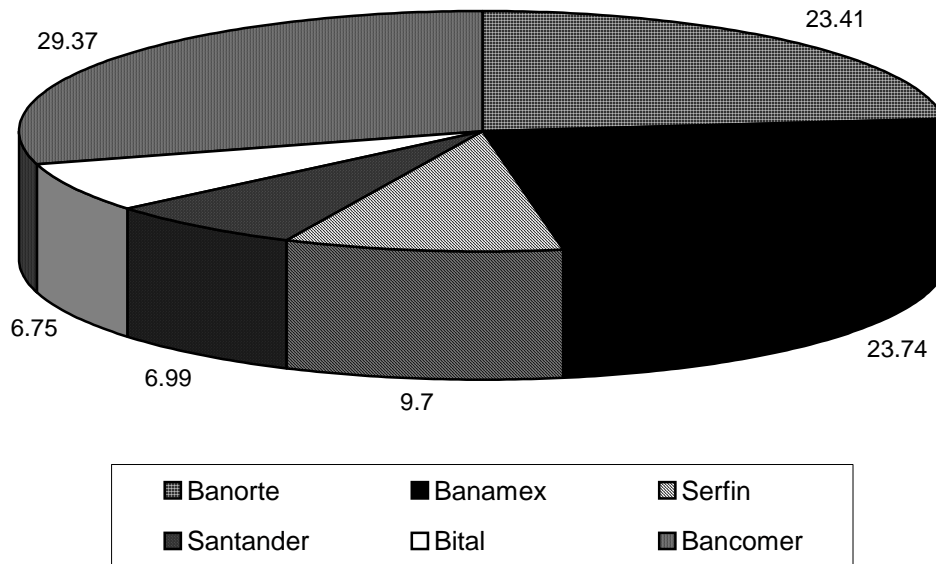
\*\*\* No se publicaron estados financieros de esa institución desde junio de 1995 hasta noviembre del 2000, por efectos del proceso de "saneamiento" a que se vio sujeto por parte del entonces Fabaproa.

El índice de morosidad desciende respecto a sus más altos niveles de 1994-1995, y a fines de 2002 fue alrededor de 5%. La distribución de la cartera vencida entre los mayores bancos también ha ido cambiando significativamente, incrementándose en los casos de Banamex e Inverlat y con una casi completa limpieza de Santander-Serfin (véase cuadro 21 y gráfica 12).<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Ibídem. PP. 499.

Gráfica 12

**MÉXICO: Pagaré Fobaproa  
(Porcentajes)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín de la banca múltiple, septiembre de 2002.

**Cuadro 22**  
**México: Pagaré Fobaproa y Cartera Vigente.**  
(porcentajes)

Institución	1999	2000	2001	20002*
BBVA Bancomer	34.37	31.67	52.90	54.50
Banamex	34.22	31.33	46.55	52.64
Citibank	100.94	73.08		
Serfin	63.23	69.91	57.40	48.20
Bital	39.09	42.29	44.47	45.12
Santander Mexicano	57.92	51.15	48.35	48.50
Banorte**	35.42	21.65	20.70	74.03

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico de la banca múltiple, varios números.

\*Saldo a junio

\*\*Se fusiona con Bancrecer a partir de marzo de 2002.

### Cuadro 23.

#### México: Cartera Vencida de los Principales Bancos como Proporción de la Cartera Vencida Total del Sistema, 1995-2000. (Porcentajes)

Banco	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
BBVA-Bancomer	0.0	0.0	26.3	23.2	23.5	37.8	26.8	24.7
Bancomer	20.2	22.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BBVA	4.4	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banamex	22.0	22.4	33.2	30.5	25.5	14.1	19.8	22.3
Citigroup	0.3	0.7	0.2	0.2	1.2	2.5	0.0	0.0
Serfin	15.1	14.3	12.5	9.7	11.1	1.1	1.5	0.0
International	6.9	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Santander Mexicano	0.0	0.0	1.5	1.4	0.8	1.0	0.9	0.6
Santander Mexicano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atlántico	4.9	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bital	0.0	0.0	8.9	9.2	8.5	7.9	9.5	10.0
Banorte**	0.0	0.0	2.5	2.2	2.9	7.2	8.8	9.0
Mercantil del N.	3.1	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancrecer	5.1	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banoro	3.3	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Scotiabank Inverlat***	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	11.1	10.5

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Boletín estadístico de la banca múltiple, varios números.

\*Datos al mes de septiembre

\*\*Se fusiona con Bancrecer a partir de marzo de 2002.

\*\*\* No se publicaron estados financieros de esa institución desde junio de 1995 hasta noviembre del 2000, por efectos del proceso de "saneamiento" a que se vio sujeto por parte del entonces Fabaproa.

Una parte muy importante de las operaciones bancarias está compuesta por el bono del Fobaproa, pues éste se ha convertido en una parte verdaderamente creciente de la cartera bancaria, al punto de representar 54 y 53% de la cartera vigente de Bancomer y Banamex, respectivamente, alrededor de 48% en los casos de Serfin, Bital y Santander y en 74% en Banorte tras la absorción de Bancrecer (véase cuadro 23)

### 3.13 Situación y Estructura del Sistema Financiero en 2002.

En 2002 había 26 Instituciones: 15 nacionales, 17 filiales y cuatro en situación especial. De los 18 bancos inicialmente reprivatizados, más de la mitad fueron intervenidos. Algunos de ellos fueron posteriormente liquidados, otros fusionados o más bien comprados, principalmente por los grandes bancos. De los 18 sobreviven, seis grandes. Los cuatro principales bancos que fueron adquiridos por extranjeros: Bancomer (BBV),

Banamex (Citibank), Serfin y Mexicano (Santander), Inverlat (Scotiabank), Bital (que adquirió Atlántico) tiene participación importante del Banco Central Hispano y el C. Portugués y ahora, ING. Solo sobrevive, como institución mexicana en este grupo Banorte (que compro Banpais). Entre las nuevas instituciones mexicanas que se crearon, varias fueron intervenidas, vendidas o liquidadas con igual rapidez. Sobreviven menos de 10 bancos mexicanos pequeños (entre ellos Inbursa) que representaban alrededor de 1.5 de la cartera total.<sup>10</sup>

Entre las organizaciones auxiliares de crédito, la novedad principal son las sociedades de inversión de objeto limitado (Sofoles), un nuevo mecanismo, de los cuales existen 34, atendiendo principalmente a los sectores inmobiliarios, automotriz, comercial y de consumo [SHCP, en línea]. Se han consolidado y recuperado, en alguna medida y con un número sensiblemente menor, los sectores de arrendadoras, factorajes, almacenadoras y las uniones de crédito, sin que se articule, por estas ultimas, un buen sistema de financiamiento al campo y a los productores básicos.

El crecimiento de los inversionistas institucionales y la titularización de los valores (la desintermediación bancaria) es un fenómeno mundial. En México, aunado al retraimiento de la banca, han crecido estos intermediarios, pero la banca todavía representa 75% de los activos financieros. El más importante elemento es el SAR , que a fines del 2001, contaba con 26 millones de trabajadores registrados. No tiene el grado de concentración que tiene la banca, pero si las instituciones extranjeras dominan el sector, con una valiente presencia de Banorte, Inbursa y Siglo XXI alrededor del 20% del sistema.

---

<sup>10</sup> Suárez Dávila, Francisco. “El estado mexicano en la construcción, destrucción, reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano (1930-2002)” pp. 481.

## CONCLUSIONES

Me gustaría comenzar este apartado final esbozando las ideas centrales bajo las cuales se desarrollaron los objetivos, para posteriormente realizar las conclusiones.

Como se puede analizar, el desarrollo tecnológico ha jugado un papel importante a partir de la invención de la computadora hasta llegar al Internet, siendo éste, factor clave de esta nueva etapa del capitalismo informático-global. El proceso se dio de forma paulatina en todos los sectores económico, cultural y social; sin embargo, los países desarrollados que encabezaron esta influencia sobre otros países perseguían objetivos más claros y convenientes, es decir, desde su postura, lo que pretendían era encontrar nuevos mercados puesto que los suyos se encontraban saturados.

Básicamente la idea central que se expone es la necesidad de lograr una mayor comunicación entre las diferentes naciones principalmente con los países subdesarrollados con el objetivo que se puedan movilizar los conocimientos con mayor fluidez de los países centrales a los periféricos para que estos últimos logren alcanzar una mayor desarrollo económico producto de esta mayor “integración” con las economías de primer mundo, buscando así una mayor equidad entre países.

Dentro de esta visión, el papel estratégico que juega el sector financiero era de suma importancia para que pudiera existir libre movimiento de capitales, es por ello que las primeras medidas de corte “liberal” estuvieron enfocadas a liberar y desregular el sistema financiero Mexicano. En esta última tendencia es evidente que implícitamente queda relegado del Estado en dicho sector, fracturando la relación histórica que tenía el Estado y el Sector Financiero Mexicano, para dar paso a la subordinación de las grandes empresas capitalistas y los gobiernos más poderosos del mundo.

Bajo estas ideas planteamos tres líneas de hipótesis, una de ellas es que la banca comercial tuvo cambios en su estructura y funcionamiento. Los cambios en su estructura son muy claros como lo pudimos analizar en apartados anteriores, resaltando la noción de una táctica progresiva de privatización bancaria que en 2002 sólo siete bancos son los que figuran en el sistema bancario mexicano, hecho que habla de una concentración y centralización de capital.

En cuanto a su funcionamiento lo primero que resultó evidente es que el mercado de capitales en México era incipiente, por lo que fue el sistema bancario el primero en aplicar una serie de políticas orientadas al libre mercado con el objetivo de modernizar y refuncionalizar sus operaciones; fue un proceso que se dio de forma muy rápida, definitivamente a poco más de 13 años desde su inicio se puede resentir los errores que se

cometieron. Sin embargo, desde el punto de vista de la SHCP Y LA OCDE existieron algunas señales positivas en el sistema bancario :

- a) La proporción de cartera vencida se ha reducido de manera significativa: de 11% en 1997 a 5.2% en 2001.
- b) El monto de reservas y provisiones ha aumentado de manera importante: de 61% en 1997 a 124% en 2001.
- c) El sistema está adecuadamente capitalizado según las normas internacionales: de 6% en 1995 pasó alrededor de 15% en 2001.
- d) El gasto operativo se ha reducido, con importante disminución de personal, casi 10%. Es paradójico que el sistema tiene, a la vez altos niveles de personal y poca penetración y densidad nacional por número de sucursales (bancaización).
- e) Las utilidades muestran cierta recuperación: en 2001, la tasa de rendimiento del capital fue de 7.8% (en 1996 fue negativa) y la tasa de rendimiento del los activos (Return of Assets, ROA), de 0.74% (en 1996 fue negativa).

Con base a esta evaluación, dos organismos internacionales se pronunciaron a principios de 2002 en el sentido de que ya terminó la crisis bancaria en México el FMI, en su evaluación sobre la estabilidad del sistema financiero, que forma parte del nuevo sistema de prevención de crisis sistémicas dice: “El Sistema Bancario Mexicano no presenta un riesgo para la estabilidad financiera de la economía mexicana, pero todavía esta pendiente que reanude el crédito de manera sana y con una base amplia hacia el sector privado” (FMI, 2001: 6). Por su parte la OCDE también decretó que ya concluyó la crisis bancaria: “En términos generales, puede afirmarse con base en diversos indicadores de comportamiento, que el sistema financiero mexicano se ha recuperado de la crisis del peso de 1994-1995 (OCDE , 2002:97).<sup>1</sup>

Como podemos observar las cifras oficiales por parte del gobierno y de otras instituciones externas hacen hincapié que en 2002 el sistema bancario ha salido de la crisis de 1994 por lo tanto “califican” como un acierto las reformas y políticas de corte neoliberal que se aplicaron bajo esta ola llamada globalización financiera.

El desempeño de las instituciones bancarias como ya lo mencione anteriormente se puede medir en función de rentabilidad, eficiencia y liquidez. Resulta claro que en términos de rentabilidad los bancos extranjeros como coeficiente sobre los activos o sobre el capital, se elevaron en forma sostenida y en algunos casos llegó a superar la rentabilidad global. Al

---

<sup>1</sup> Suárez Dávila, Francisco. “Consecuencias Financieras de la Globalización”. El Estado Mexicano en la Construcción, Destrucción... pp. 482.

mismo tiempo aumentó su participación en el mercado de capitales, sobre todo en la administración de fondos de pensiones, uno de los negocios más atractivos para las instituciones financieras. En lo referente con la eficiencia y liquidez podemos decir que también existieron elementos positivos como los mencionados anteriormente. El análisis muestra que si bien los bancos extranjeros no difieren mucho de los bancos nacionales en cuanto eficiencia operacional, son más cautelosos en lo que concierne a evaluación y administración de riesgos. Casi de manera paradójica y tal como fue expuesto en la investigación, estos avances no fueron suficientes para mejorar la oferta, los costos y los plazos del financiamiento crediticio, es decir, la oferta se encuentra limitada ya que estas empresas transnacionales son más cautelosas en términos de administración de riesgos que limitan los créditos. En lo referente a los costos (en función de las tasas de interés) podemos observar que se vieron incrementados con mayor intensidad a partir de la crisis de 1995. Lo interesante del sector financiero es que todos los competidores tienen acceso a la tecnología de punta bancaria, lo cual, por ser de bajo costo, no es por lo tanto exclusiva de la banca extranjera, gracias a la comunicación, de la que el sistema financiero hace un uso especialmente intensivo. A pesar de ello, la reducción de los costos derivada de los avances tecnológicos no se ha traducido en una rebaja del precio de los servicios financieros para las empresas y las personas y, tampoco ha reanudado en un mayor acceso al crédito por parte de las primeras.

Pese a que no fue profundizado el tema de los plazos resulta lógico pensar que durante las crisis financieras los plazos de los créditos sean de corto plazo, donde quizá la única excepción son los préstamos al Estado. A pesar, de las reformas estructurales, los títulos gubernamentales (Certificados de la Tesorería CETES) predominaron de manera absoluta, originando amplias brechas financieras que evidencia la particularidad del sistema financiero mexicano. La tenencia de los bonos gubernamentales amortiguó la caída de los créditos y fue una importante fuente generadora de rendimientos del sector bancario. En este contexto, el margen financiero se explica por la reducida diversificación del mercado de títulos.

Todos estos cambios en la estructura y funcionamiento de la banca comercial ahora extranjera delimitan una postura de rentabilidad global, limitando los objetivos de financiamiento al desarrollo. Este hecho lo podemos constatar con la reducida diversificación del mercado de títulos teniendo en su estructura una alta participación de papel gubernamental por ser clasificado como un agente de bajo riesgo.

El análisis expuesto hasta este momento confirma las dos primeras vertientes de nuestra hipótesis con referencia a la estructura de la banca transnacional. Ahora dentro de la hipótesis que establecida, planteo la necesidad de nuevos medios de regulación estatal. Como se puede derivar de lo escrito se establece la importancia de la figura estatal dentro de la actividad económica, pero sobre todo identifiqué la estrecha vinculación de la una burguesía bancaria y el Estado, es decir, desde su creación existe una relación muy clara no sólo en lo operativo sino en lo estructural. Quizá desde el punto de vista estratégico cuando la banca fue nacionalizada pudo fracturar un poco ésta relación, pero esto no fue definitivo, tan es así que después de la crisis financiera de 1995, (cuando la banca está en proceso de privatización) el rescate bancario a través del Fobaproa (en forma de deuda pública) encubrió muchos fraudes interbancarios para resolver un problema de cartera vencida para finalmente completar el proceso de venta, resolviendo problemas de forma pero no de fondo. El problema del Fobaproa, sin duda fue uno de los temas más sonados y criticados puesto que los efectos de éste tendrán repercusiones más allá de este 2002, ya que el Estado verá reducidos sus ingresos por pagar esa deuda.

Es por ello que en mi planteamiento propongo que debe ser el Estado el medio por el cual se regule la actividad financiera, para evitar justamente que se presenten crisis como la de Argentina, ya que la participación de instituciones bancarias extranjeras no son un seguro contra riesgos sistémicos.

Ante esta observación, la propuesta es que se revise el Acuerdo de Basilea II como punto de referencia para desarrollar nuevos mecanismos de regulación y administración en el sector financiero bancario mexicano. El comité de Basilea -conformado por los representantes de los Bancos Centrales de los países activos del G10- se constituyó con el objeto de fortalecer los sistemas financieros nacionales e internacionales, mejorar las prácticas operativas de las instituciones financieras y apoyar la expansión de los mercados.

Este comité ha generado dos acuerdos -conocidos comúnmente como Basilea I y Basilea II- los cuales norman respecto a regulaciones financieras y de supervisión tendientes a determinar las adecuaciones de capital sobre la base de los riesgos asumidos por las instituciones bancarias. Si bien las disposiciones del comité están dirigidas a los países miembros, se espera que su aplicación, tal y como ha sido en los hechos, sea más globalizada y abarque a los países emergentes.

El primer acuerdo -Basilea I- ya está en operación. En términos concisos, Basilea I, define los requerimientos mínimos de sistema capital de un banco en función del riesgo de sus activos y de los riesgos del mercado que afectan la institución.



El nuevo acuerdo (Basilea II) que debería entrara en operación en 2006 no sólo perfecciona aspectos considerados en Basilea I, sino que también incorpora nuevos elementos a ser tomados en cuenta, basándose en tres pilares que se refuerzan mutuamente: requerimientos de capital, acción de los organismos supervisores y disciplina del mercado.

Finalmente sería una opción viable en el tema de la gestión financiera por lo que sólo faltaría revisar el tema de los organismos supervisores, ya que considero que puede ser un área de acción del Estado. Pese a ello, también reconozco que son acuerdos que deben analizarse con más detenimiento para posteriormente “tropicalizarlos”, es decir, adaptarlos a nuestra economía. Pese a que aún se encuentra en un etapa de discusión y ajuste es importante señalarlos como una posible alternativa para posteriores operaciones.

Siguiendo con el planteamiento, me gustaría señalar lo siguiente: dentro de la estructura del marco teórico uno de los supuestos de la globalización es que el concepto de estado-nación tiende a perder vigencia en ciertas esferas de acción (comercio, finanzas y comunicaciones). Sin embargo, como se expone en los objetivos, la globalización está controlada por los gobiernos más poderosos mundo, por lo tanto creo que es una de las grandes contradicciones ya que pareciera ser que dicha medida sólo aplica para los países subdesarrollados, donde como hemos podido constatar tiene esa tendencia. Caso contrario en las economías desarrolladas como la de Estados Unidos no aplica estrictamente este concepto; quedando controlado el fenómeno por los países capitalistas.

A este respecto en el diario El Financiero se publicó lo siguiente: “ la experiencia sobre lo ocurrido con algunas grandes empresas estadounidenses y europeas a finales de los noventas y a principios de 2000 indican que no se puede confiar en la “ética capitalista” y en los mecanismos de supervisión del gobierno.

Sin un compromiso real de las empresas por apearse a los conceptos de responsabilidad social y de gobierno corporativo (ver este concepto en la página del Banco Mundial), el desarrollo de la sociedad mundial globalizada no será sustentable”.

El fracaso del socialismo como sociedad viable a nivel mundial no es un cheque en blanco para el capitalismo. Esto lo visualizaron, con una percepción poco usual, los miembros del Comité para el Desarrollo Económico de Estados Unidos en 1971 en su documento *Social Responsibilities for Bussines Corporations*.

Para finalizar 2002, se dice que ha concluido la crisis de 1994 (atribuida principalmente a la apreciación cambiario) y que el sistema financiero bancario está “estable”. Pero como hemos podido analizar la mejoría en sus indicadores microeconómicos se deben en gran

medida por la intervención del Estado a través del papel gubernamental (bonos) y; sin embargo, el papel que originalmente se venía otorgando a los bancos como los encargados de canalizar los recursos a través del ahorro a sectores productivos para incentivar a la economía hoy se derrumba con la extranjerización del sistema bancario del poco más de 90%.

## **Bibliografía.**

Aguilar M, Alonso, [1986] Et.“El capital extranjero en México”. Ed. Nuestro tiempo México.

Ander-Egg, Ezequiel, [1998]“Reflexiones en torno al proceso de Mundialización / globalización.”Ed. Lumen Himanitas.

Asociación de Banqueros de México, [1996] Anuario Financiero de la Banca en México, Océano, México.

Castells Manuel, [1996] “La sociedad red, la revolución tecnológica de la información”, Ed. Alianza.

Chomski, Noam y Ramonet, Ignacio, [1995], ¿Cómo nos venden la moto?, de. Editorial Icaria, Barcelona .

Comisión Económica para América Latina, CEPAL, [2001] Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales, sobre la base de Salomón Smith Barney, Foreign Financial Institutions in Latin América, 2001 updata, Nueva York, noviembre.

Comisión Económica para América Latina CEPAL. [2001] “La banca transnacional en América Latina: estrategias corporativas e impacto regional.

Correa, Eugenia, [2005] Consecuencias Financieras de la Globalización.“Globalización y estructuras financieras: el caso de México”.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, [2000] Boletín estadístico de la banca múltiple, varios números.

Dabat, Alejandro, [2000]Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI. “Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo”. Ed. Miguel Ángel Porrúa.

De la Dehesa, Guillermo, [2000] “Comprender la globalización”. Editorial: alianza editorial.

Devlin Robert, [1975]Los bancos transnacionales y el financiamiento externo de América Latina. “la experiencia del Perú 1965-1976”. Ed. Aronzon.

Ebrard, Casaubón, Marcelo, [1999]Fobaproa: la oportunidad perdida, en Fobaproa e IPAB. El acuerdo que no debió ser. Colegio de México-Océano, México.

El Financiero, Acevedo P. Luis. [1991] “Privatización Bancaria”, Méx. 5 de julio.

El Financiero, Lomeli, Gustavo, [1991] “Avala la comisión...”, ex. 5 de julio.

Ffrench-Davis, Ricardo y Reisen, Helmut, [1997] . “Los flujos de capital y el desempeño de la inversión: una síntesis”. Ed. McGraw-Hill

García, Colorado, Gabriel, [1999] Fobaproa-IPAB, el debate continua, Honorable Congreso de la Unión, México.

Guillén, Romo Héctor, [2000] “La globalización del consenso de Washington”. Comercio exterior.

Huerta, G. Arturo. [1998] El debate FOBAPROA y orígenes y consecuencias del “rescate bancario”. Ed. Diana.

<http://www.seminario.com.mx/2001/230-01072001/temasemana.htm>

Ianni, Octavio. [1996] “Teorías de la globalización”. Ed. Siglo XXI.

Joaquín Estefanía, [2000] “la nueva economía, la globalización”.

La Jornada, [1990] “SHCP: Durante tres años...”, Méx. 14 de diciembre.

La Jornada, [1991]Espinosa, Maria de J. “deberá reinvertir...”. Méx. 20 de mayo.

La Jornada Vega, [1990] Fernando, y Zúñiga, Carlos. “La nacionalización”.. Méx. 15 de mayo.

López, González Teresa S. [2003] “ Globalización financiera e integración económica. La paradoja neoliberal en México: márgenes financieros elevados y baja propensión al ahorro”. Ed. Miguel Ángel Porrua.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico ONUDI, [1996] Desarrollo Industrial, Informe Mundial.

Pérez, Carlota, [1996] El trimestre económico, Cambio técnico, reestructuración y reforma.

Rivera Ríos, Miguel Ángel, [2005] “Cambio Histórico Mundial, Capitalismo Informático”, Problemas de Desarrollo, revista Latinoamericana de Economía. Vol. 36, núm. 141.

Rivera Ríos, Miguel Ángel, [1995] México en la economía global, globalización y regionalización del capitalismo. Hobday.

Suárez Dávila, [2005] Francisco. “El Estado Mexicano en la construcción, destrucción , reconstrucción y extranjerización del sistema financiero mexicano (1930-2002)”.

Torres Ortega, Cristóbal Manuel. [1998] “La banca comercial en México 1982-1992”; Tesis de licenciatura. Facultad de Economía UNAM.